CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT: 902009076 - 2
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas □ IVA
Persona Jurídica
Dirección: CL 69 GN # 8 A 03 BRR SAN EDUARDO, POPAYÁN, Cauca, Colombia
Tel. 3046706357
Email. mogui8956@gmail.com
Autorización factura electrónica de venta No: 18764111339139 válida desde 2026-06-17 hasta 2028-06-17 rango desde FEIR1 hasta FEIR50

Nombre/Razón Social: ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYAN S A E.S.P.
NIT: 891500117
Dirección: calle 3 # 4-29, POPAYÁN, Cauca, Colombia
Teléfono:
Email: facturacionelectronica@appsa.com.co

Forma de pago: Contado
Medio de pago: Consignación bancaria
Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: FEIR1

MONEDA:	COP Peso colombiano
HORA EMISIÓN:	17:44:05
FECHA FIRMADO:	06/07/2026 17:44:06

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
06	07	2026	--	--	--

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	CONTRATO DE INTERVENTORIA Nro 389-2025	INTERVENTORIA TECNICA,ADMINISTRACTIVA ,FIANCIERA ,SOCIAL Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJECTO ES " REPOSICION Y/U OPTIMIZACION DE REDES DE ACU	94	1.00	$33.075.716,00	IVA	19%	$6.284.386,04	$0,00	$33.075.716,00

Notas:

SON: (treinta y nueve millones trescientos sesenta mil ciento dos pesos con cuatro centavos)

CUFE: b70fe4ac93e9908621b436ea86b185b6b0636d770e6bd1069c65916fd9689a2bd2c459287d3d8a15730400d8cf787596

Subtotal:	$33.075.716,00
Cargos:	$0,00
Descuentos:	$0,00
IVA:	$6.284.386,04
Total:	$39.360.102,04

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$33.075.716,00	19,00%	$6.284.386,04

Firma Digital: H1HT/CXuckG1NOEDkxJtxlcvSCssD2GrSA2UHd6PblWNy7NBePvOGo5DH1Br0lE3
QigW5vws/8x/LAMr/0pgr77WeKNlW15GzOkKXFWT193a7w0c+4887KxYzc/9pzMV
ey4H8O8vN6VwsyhrHEazaMcnwg2tOJAXnMROkKBY0mi+AaKrluWs7Aao842CwW64
huOdGg0gXILr11OI2MeV59sYX7So9Kgai/H0Xic7nKp+FPzbBhzDiWRa16XhlZSM
8oFoQrRnd/P9hACPJ4E8+OyDuAZ73QZ16O67fpOA90m4qAyuFNH/9B3g6b6cRU8Z
p6HeliRgAen5HguEspo5Kg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.
Representación Gráfica de la Factura Electrónica de Venta..

	FORMATO	CÓDIGO:	F.GJC.005
	ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA	FECHA DE VIGENCIA:	29/06/2020
		VERSIÓN:	5.0

OBJETO::REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "REPOSICION Y/U OPTIMIZACION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE POPAYAN-CAUCA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nro.:389-2025	VALORES:		FECHAS:			
DE FECHA: 27 de Noviembre de 2025	Valor inicial:	$ 348,937,076.00	De Inicio :		27 de Noviembre de 2025	**ACTA PARCIAL No 1**
	Vr adicional: 1		Terminación :		31 de Diciembre de 2025	
	Vr adicional: 2	$ -	Plazo:		35 dias	
	TOTAL:	$ 348,937,076.00	Plazo adicional No. 1		5 meses +15 dias	
Contratista: CONSORCIO INTEREDES 2025	OBSERVACIONES:		SUSPEN	DESDE	HASTA	
NIT: 901946352-6						
R.L. DUVAN FELIPE VILLAMIL CASTRO			Suspen. 1	30 de diciembre del 2025	27 de marzo del 2026	DE FECHA:
Supervisor: RICHARD GERARDO PERAFÁN PECHENÉ			Terminación final:		11 SEPTIEMBRE DEL 2026	16 de JUNIO de 2026

ÍTEM	Nro. CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	CONDICIONES ORIGINALES				MODIFICACIONES Y/O SALDOS		OBRA EJECUTADA EJECUCION PRESENTE ACTA		OBRA EJECUTADA ACUMULADO	
			Und	Cantidad %	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor Total
1	389-2025	Fase avance: 90% del valor de la interentoria con el avance registrado en obra	%	90%	$ 293,224,434.00	$ 263,901,991.00	-78.72%	-$ 230,826,274.00	11.28%	$ 33,075,716.00	11.28%	$ 33,075,716.00
2	389-2025	Fase final: 10% del valor de la interventoria con el recibo a satisfacción de las obras	%	10%	$ 293,224,434.00	$ 29,322,443.00	-10.00%	-$ 29,322,443.00	0	$ -	0	$ -
											0.00	
		Costo Directo				**293,224,434.00**		**(260,148,717.00)**		**33,075,716.00**		**33,075,716.00**
		IVA	19%			55,712,642.00		(49,428,256.00)		6,284,386.00		6,284,386.00
		VALOR TOTAL PROPUESTA / EJECUTADO				**348,937,076.00**		**(309,576,973.00)**		**39,360,102.00**		**39,360,102.00**

BALANCE A LA FECHA DE LA OBRA:			
VALOR CONTRATO PPAL	$		348,937,076.00
VALOR CONTRATO ADICIONAL No. 1	$		0.00
VALOR CONTRATO ADICIONAL No. 2	$		0.00
VALOR EJECUTADO ACTA PARCIAL No 1	$	39,360,102.00	
SALDO POR EJECUTAR	$	309,576,974.00	
SUMAS IGUALES	$	348,937,076.00	348,937,076.00

VALOR CONTRATO PPAL	$	348,937,076.00	
VALOR EJECUTADO A LA FECHA	$	39,360,102.00	
SALDO AMORTIZACION ANTICIPO	$	0.00	
SALDO POR EJECUTAR	$	309,576,974.00	
PROCENTAJE OBRA EJECUTADO	%	11.28	

VALOR ANTICIPO: $			0.00
VALOR ANTICIPO ADICIONAL No.1: $			0.00
VALOR ANTICIPO ADICIONAL No.2: $			0.00
AMORTIZACION EN ACTA PARCIAL No 1 :		0.00	
SALDO POR AMORTIZAR: $		0.00	
SUMAS IGUALES. $		**0.00**	**0.00**

VR.OBRA EJECUTADA PRESENTE ACTA	$	39,360,102.00
AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	$	0.00
RETEGARANTÍA	$	0.00
VR. A PAGAR PRESENTE ACTA	$	**39,360,102.00**

VALOR ACTA EN LETRAS: ***Treinta y nueve millones trescientos sesenta mil ciento dos pesos***

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL CONTRATISTA DE REPARAR, ENMENDAR LAS OBRAS AQUÍ CONTEMPLADAS O RESARCIR LOS DAÑOS POR CAUSAS QUE LE SEAN IMPUTADAS AL CONTRATISTA Y QUEDA SUJETA EN UN TODO A LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

DUVAN FELIPE VILLAMIL CASTRO
R.L. CONSORCIO INTEREDES 2025
Contratista

RICHARD GERARDO PERAFAN PECHENE
Subgerente Técnico AAPSA
Supervisor

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 902009076	2	CONSORCIO INTEREDES 2025	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO INTEREDES 2025	CL 69 GN # 8 A 03 BRR SAN EDUARDO	POPAYAN-CAUCA	3175839330	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	326555098	9505082197	E	2025/12/18	2026/05/21	BANCO DAVIVIENDA	154	$583,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	10304252	CALVACHE BURBANO FERNANDO	X																	230301	4	$189,800	$30,400	EPS005	4	$189,800	$7,600	CCF14	4	$189,800	$7,600	14-11	4	$189,800	$13,300	4	$0	$0	Si	$58,900
2	CC	4615859	FERNANDEZ PABON JORGE FABIAN	X																	230301	4	$189,800	$30,400	EPS037	4	$189,800	$7,600	CCF14	4	$189,800	$7,600	14-11	4	$189,800	$13,300	4	$0	$0	Si	$58,900
3	CC	10304011	HORMIGA TIMANA ROBERTH DUVALL	X																	230301	4	$189,800	$30,400	EPS005	4	$189,800	$7,600	CCF14	4	$189,800	$7,600	14-11	4	$189,800	$13,300	4	$0	$0	Si	$58,900
4	CC	76325262	HOYOS SALAMANCA ARMANDO ANTONIO	X																	230301	4	$189,800	$30,400	EPS005	4	$189,800	$7,600	CCF14	4	$189,800	$7,600	14-11	4	$189,800	$13,300	4	$0	$0	Si	$58,900
5	CC	1061702798	MONTERO GUZMAN DANIEL ANDRES	X																	230301	4	$189,800	$30,400	EPS005	4	$189,800	$7,600	CCF14	4	$189,800	$7,600	14-11	4	$189,800	$13,300	4	$0	$0	Si	$58,900
6	CC	10295291	MOROCHO CAMPO NARCISO	X																	25-14	4	$189,800	$30,400	ESSC18	4	$189,800	$7,600	CCF14	4	$189,800	$7,600	14-11	4	$189,800	$13,300	4	$0	$0	Si	$58,900
7	CC	1061689581	MUÑOZ TORRES WILLIAM GERARDO	X																	25-14	4	$189,800	$30,400	ESSC18	4	$189,800	$7,600	CCF14	4	$189,800	$7,600	14-11	4	$189,800	$13,300	4	$0	$0	Si	$58,900
8	CC	87069836	ORTIZ MORA ANDRES ALEXANDER	X																	230301	4	$189,800	$30,400	EPS005	4	$189,800	$7,600	CCF14	4	$189,800	$7,600	14-11	4	$189,800	$13,300	4	$0	$0	Si	$58,900
9	CC	77016379	RIVERO LONDOÑO LEIXER ALFONSO	X																	25-14	4	$189,800	$30,400	EPS037	4	$189,800	$7,600	CCF14	4	$189,800	$7,600	14-11	4	$189,800	$13,300	4	$0	$0	Si	$58,900
Total	**Afiliados(9)**																						$1,708,200	$273,600			$1,708,200	$68,400			$1,708,200	$68,400			$1,708,200	$119,700		$0	$0		$530,100

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 902009076	2	CONSORCIO INTEREDES 2025	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO INTEREDES 2025	CL 69 GN # 8 A 03 BRR SAN EDUARDO	POPAYAN-CAUCA	3175839330	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	326555098	9505082197	E	2025/12/18	2026/05/21	BANCO DAVIVIENDA	154	$583,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				9	$273,600	$27,500	$0	$301,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$91,200	$9,200	$0	$100,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$182,400	$18,300	$0	$200,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$119,700	$12,000	$0	$131,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	9	$119,700	$12,000	$0	$131,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$68,400	$6,900	$0	$75,300
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	9	$68,400	$6,900	$0	$75,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				9	$68,400	$7,100	$0	$75,500
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	2	$15,200	$1,600	$0	$16,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$15,200	$1,600	$0	$16,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$38,000	$3,900	$0	$41,900
TOTAL				9	$530,100	$53,500	$0	$583,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 902009076	2	CONSORCIO INTEREDES 2025	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO INTEREDES 2025	CL 69 GN # 8 A 03 BRR SAN EDUARDO	POPAYAN-CAUCA	3175839330	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	326569218	9505082453	E	2026/01/21	2026/05/21	BANCO DAVIVIENDA	120	$3,942,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	10304252	CALVACHE BURBANO FERNANDO		X																230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF14	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
2	CC	4615859	FERNANDEZ PABON JORGE FABIAN		X																230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF14	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
3	CC	10304011	HORMIGA TIMANA ROBERTH DUVALL		X																230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF14	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
4	CC	76325262	HOYOS SALAMANCA ARMANDO ANTONIO		X																230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF14	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
5	CC	1061702798	MONTERO GUZMAN DANIEL ANDRES		X																230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF14	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
6	CC	10295291	MOROCHO CAMPO NARCISO		X																25-14	30	$1,423,500	$227,800	ESSC18	30	$1,423,500	$57,000	CCF14	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
7	CC	1061689581	MUÑOZ TORRES WILLIAM GERARDO		X																25-14	30	$1,423,500	$227,800	ESSC18	30	$1,423,500	$57,000	CCF14	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
8	CC	87069836	ORTIZ MORA ANDRES ALEXANDER		X																230301	15	$711,750	$113,900	EPS005	15	$711,750	$28,500	CCF14	15	$711,750	$28,500	14-11	15	$711,750	$49,600	15	$0	$0	Si	$220,500
9	CC	87069836	ORTIZ MORA ANDRES ALEXANDER										X								230301	15	$711,750	$85,500	EPS005	15	$711,750	$0	CCF14	15	$711,750	$0	14-11	15	$711,750	$0	15	$0	$0	Si	$85,500
10	CC	77016379	RIVERO LONDOÑO LEIXER ALFONSO		X																25-14	10	$474,500	$76,000	EPS037	10	$474,500	$19,000	CCF14	10	$474,500	$19,000	14-11	10	$474,500	$33,100	10	$0	$0	Si	$147,100
11	CC	77016379	RIVERO LONDOÑO LEIXER ALFONSO										X								25-14	20	$949,000	$113,900	EPS037	20	$949,000	$0	CCF14	20	$949,000	$0	14-11	20	$949,000	$0	20	$0	$0	Si	$113,900
Total	**Afiliados(9)**																						$12,811,500	$1,983,900			$12,811,500	$446,500			$12,811,500	$446,500			$12,811,500	$776,400		$0	$0		$3,653,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 902009076	2	CONSORCIO INTEREDES 2025	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO INTEREDES 2025	CL 69 GN # 8 A 03 BRR SAN EDUARDO	POPAYAN-CAUCA	3175839330	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	326569218	9505082453	E	2026/01/21	2026/05/21	BANCO DAVIVIENDA	120	$3,942,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				9	$1,983,900	$157,000	$0	$2,140,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$645,500	$51,100	$0	$696,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$1,338,400	$105,900	$0	$1,444,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$776,400	$61,500	$0	$837,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	9	$776,400	$61,500	$0	$837,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$446,500	$35,400	$0	$481,900
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	9	$446,500	$35,400	$0	$481,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				9	$446,500	$35,500	$0	$482,000
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	2	$114,000	$9,100	$0	$123,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$76,000	$6,100	$0	$82,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$256,500	$20,300	$0	$276,800
TOTAL				9	$3,653,300	$289,400	$0	$3,942,700

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 902009076	2	CONSORCIO INTEREDES 2025	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO INTEREDES 2025	CL 69 GN # 8 A 03 BRR SAN EDUARDO	POPAYAN-CAUCA	3175839330	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	326597720	9505083033	E	2026/04/21	2026/05/21	BANCO DAVIVIENDA	30	$649,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	10304252	CALVACHE BURBANO FERNANDO	X																	230301	4	$233,454	$37,400	EPS005	4	$233,454	$9,400	CCF14	4	$189,800	$7,600	14-11	4	$233,454	$16,300	4	$0	$0	Si	$70,700
2	CC	4615859	FERNANDEZ PABON JORGE FABIAN	X																	230301	4	$233,454	$37,400	EPS037	4	$233,454	$9,400	CCF14	4	$189,800	$7,600	14-11	4	$233,454	$16,300	4	$0	$0	Si	$70,700
3	CC	10304011	HORMIGA TIMANA ROBERTH DUVALL	X																	230301	4	$233,454	$37,400	EPS005	4	$233,454	$9,400	CCF14	4	$189,800	$7,600	14-11	4	$233,454	$16,300	4	$0	$0	Si	$70,700
4	CC	76325262	HOYOS SALAMANCA ARMANDO ANTONIO	X																	230301	4	$233,454	$37,400	EPS005	4	$233,454	$9,400	CCF14	4	$189,800	$7,600	14-11	4	$233,454	$16,300	4	$0	$0	Si	$70,700
5	CC	1061702798	MONTERO GUZMAN DANIEL ANDRES	X																	230301	4	$233,454	$37,400	EPS005	4	$233,454	$9,400	CCF14	4	$189,800	$7,600	14-11	4	$233,454	$16,300	4	$0	$0	Si	$70,700
6	CC	10295291	MOROCHO CAMPO NARCISO	X																	25-14	4	$233,454	$37,400	ESSC18	4	$233,454	$9,400	CCF14	4	$189,800	$7,600	14-11	4	$233,454	$16,300	4	$0	$0	Si	$70,700
7	CC	1061689581	MUÑOZ TORRES WILLIAM GERARDO	X																	25-14	4	$233,454	$37,400	ESSC18	4	$233,454	$9,400	CCF14	4	$189,800	$7,600	14-11	4	$233,454	$16,300	4	$0	$0	Si	$70,700
8	CC	87069836	ORTIZ MORA ANDRES ALEXANDER	X																	230301	4	$233,454	$37,400	EPS005	4	$233,454	$9,400	CCF14	4	$189,800	$7,600	14-11	4	$233,454	$16,300	4	$0	$0	Si	$70,700
9	CC	77016379	RIVERO LONDOÑO LEIXER ALFONSO	X																	25-14	4	$233,454	$37,400	EPS037	4	$233,454	$9,400	CCF14	4	$189,800	$7,600	14-11	4	$233,454	$16,300	4	$0	$0	Si	$70,700
Total	Afiliados(9)																						$2,101,086	$336,600			$2,101,086	$84,600			$1,708,200	$68,400			$2,101,086	$146,700		$0	$0		$636,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 902009076	2	CONSORCIO INTEREDES 2025	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO INTEREDES 2025	CL 69 GN # 8 A 03 BRR SAN EDUARDO	POPAYAN-CAUCA	3175839330	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	326597720	9505083033	E	2026/04/21	2026/05/21	BANCO DAVIVIENDA	30	$649,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				9	$336,600	$7,200	$0	$343,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$112,200	$2,400	$0	$114,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$224,400	$4,800	$0	$229,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$146,700	$3,100	$0	$149,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	9	$146,700	$3,100	$0	$149,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$68,400	$1,500	$0	$69,900
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	9	$68,400	$1,500	$0	$69,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				9	$84,600	$1,800	$0	$86,400
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	2	$18,800	$400	$0	$19,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$18,800	$400	$0	$19,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$47,000	$1,000	$0	$48,000
TOTAL				9	$636,300	$13,600	$0	$649,900

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 902009076	2	CONSORCIO INTEREDES 2025	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO INTEREDES 2025	CL 69 GN # 8 A 03 BRR SAN EDUARDO	POPAYAN-CAUCA	3175839330	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	326609434	9505083257	E	2026/05/21	2026/05/21	BANCO DAVIVIENDA	0	$4,390,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	10304252	CALVACHE BURBANO FERNANDO																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF14	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$529,200
2	CC	4615859	FERNANDEZ PABON JORGE FABIAN																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF14	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$529,200
3	CC	10304011	HORMIGA TIMANA ROBERTH DUVALL																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF14	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$529,200
4	CC	76325262	HOYOS SALAMANCA ARMANDO ANTONIO																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF14	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$529,200
5	CC	1061702798	MONTERO GUZMAN DANIEL ANDRES																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF14	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$529,200
6	CC	10295291	MOROCHO CAMPO NARCISO																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	ESSC18	30	$1,750,905	$70,100	CCF14	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$529,200
7	CC	1061689581	MUÑOZ TORRES WILLIAM GERARDO																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	ESSC18	30	$1,750,905	$70,100	CCF14	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$529,200
8	CC	87069836	ORTIZ MORA ANDRES ALEXANDER																		230301	15	$875,453	$140,100	EPS005	15	$875,453	$35,100	CCF14	15	$711,750	$28,500	14-11	15	$875,453	$61,000	15	$0	$0	Si	$264,700
9	CC	87069836	ORTIZ MORA ANDRES ALEXANDER										X								230301	15	$875,453	$105,100	EPS005	15	$875,453	$0	CCF14	15	$711,750	$0	14-11	15	$875,453	$0	15	$0	$0	Si	$105,100
10	CC	77016379	RIVERO LONDOÑO LEIXER ALFONSO																		25-14	10	$583,635	$93,400	EPS037	10	$583,635	$23,400	CCF14	10	$474,500	$19,000	14-11	10	$583,635	$40,700	10	$0	$0	Si	$176,500
11	CC	77016379	RIVERO LONDOÑO LEIXER ALFONSO										X								25-14	20	$1,167,270	$140,100	EPS037	20	$1,167,270	$0	CCF14	20	$949,000	$0	14-11	20	$1,167,270	$0	20	$0	$0	Si	$140,100
Total	**Afiliados(9)**																						$15,758,146	$2,440,100			$15,758,146	$549,200			$12,811,500	$446,500			$15,758,146	$955,000		$0	$0		$4,390,800

2026/05/21 03:40 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 902009076	2	CONSORCIO INTEREDES 2025	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO INTEREDES 2025	CL 69 GN # 8 A 03 BRR SAN EDUARDO	POPAYAN-CAUCA	3175839330	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	326609434	9505083257	E	2026/05/21	2026/05/21	BANCO DAVIVIENDA	0	$4,390,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				9	$2,440,100	$0	$0	$2,440,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$793,900	$0	$0	$793,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$1,646,200	$0	$0	$1,646,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$955,000	$0	$0	$955,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	9	$955,000	$0	$0	$955,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$446,500	$0	$0	$446,500
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	9	$446,500	$0	$0	$446,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				9	$549,200	$0	$0	$549,200
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	2	$140,200	$0	$0	$140,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$93,500	$0	$0	$93,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$315,500	$0	$0	$315,500
TOTAL				9	$4,390,800	$0	$0	$4,390,800

2026/05/21 03:40 PM

INFORME DE INTERVENTORÍA

CONTRATO 389 DE 2025

OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS OBRAS DE OPTIMIZACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, EN MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°20251800033137 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE POPAYÁN"

PERIODO

27 DE NOVIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN. 3
2 PERIODO EVALUADO Y ALCANCE DEL INFORME. 5
3 DETALLES DE EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS. 6
3.1 Contrato de obra 6
3.2 Contrato de Interventoría 6
3.3 LOCALIZACIÓN DE LA OBRA. 7
3.4 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA. 9
3.4.1 Reuniones técnicas y sociales 9
3.4.2 Avance Técnico – Tramo la cabuyera. 21
4 OBSERVACIONES TÉCNICAS Y SOCIALES. 23
5 CONCLUSIONES. 25

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

1 INTRODUCCIÓN.

La empresa ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYÁN S.A. E.S.P., en ejercicio de sus funciones como prestador del servicio público domiciliario de acueducto y alcantarillado, adelantó el proceso contractual para la optimización y/o reposición de las redes de acueducto y alcantarillado del municipio de Popayán, en el marco del Convenio Interadministrativo N.° 20251800033137, suscrito con el Municipio de Popayán. Dichas actividades se ejecutan mediante el Contrato de Obra N.° 393 de 2025, el cual fue adjudicado al CONSORCIO ACUEDUCTO 2025, responsable de la ejecución integral de las obras de optimización contempladas en el alcance contractual.

El proyecto tiene como objeto la optimización, y/o reposición de redes de acueducto y alcantarillado, tanto en el sector rural como en el sector urbano del municipio de Popayán, con el fin de mejorar la eficiencia hidráulica, la continuidad del servicio, la capacidad de conducción y las condiciones sanitarias de la población beneficiaria. En el sector rural, específicamente en la vereda La Cabuyera, se ejecutan actividades orientadas a la optimización de la red matriz principal de acueducto, incluyendo la reposición y/o adecuación de las conexiones domiciliarias asociadas. Por su parte, en el sector urbano, se desarrollan obras de optimización de la red de alcantarillado sanitario, con intervención directa en las redes domiciliarias y la construcción y/o adecuación de cajas sanitarias, en los barrios Villa del Norte, Pueblillo, Yanaconas, Los Sauces y El Túnel.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por el Consorcio Interedes 2025 en calidad de interventor, y de conformidad con lo establecido en el Contrato de Interventoría No. 389 de 2025, suscrito con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A. E.S.P., se elabora el presente informe parcial de interventoría correspondiente al periodo comprendido entre el veintisiete (27) de noviembre y el (30) de diciembre de 2025. El objeto del contrato de interventoría consiste en realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, social y ambiental del Contrato de Obra No. 393 de 2025, cuyo objeto es la ejecución de las obras de optimización y/o reposición de redes de acueducto y alcantarillado en el municipio de Popayán, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 20251800033137 suscrito con el Municipio de Popayán.

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

El contrato de interventoría inició su ejecución a partir de la suscripción del Acta de Inicio, el día veintisiete (27) de noviembre de 2025, fecha que coincide con el inicio del Contrato de Obra intervenido, dando lugar al desarrollo de las actividades propias de seguimiento, control y verificación en las diferentes dimensiones contractuales, conforme a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, así como a las obligaciones específicas previstas en el contrato, el pliego de condiciones y los anexos técnicos que hacen parte integral del mismo.

Durante el periodo objeto del presente informe, la interventoría adelantó las actividades necesarias para el acompañamiento inicial del contrato de obra, la verificación de condiciones técnicas, administrativas, sociales y ambientales para el inicio de los frentes de trabajo, y el seguimiento a los procesos de socialización comunitaria desarrollados por el contratista de obra. Así mismo, se realizó el análisis y evaluación técnica de las circunstancias sobrevinientes que motivaron la solicitud de suspensión temporal del Contrato de Obra No. 393 de 2025, presentada por el contratista el día (30) de diciembre de 2025, situación que incide directamente en la ejecución del contrato de interventoría y que es abordada de manera detallada en los apartados subsiguientes del presente informe..

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

2 PERIODO EVALUADO Y ALCANCE DEL INFORME.

El presente informe de interventoría comprende el periodo de ejecución transcurrido entre el veintisiete (27) de noviembre y el (30) de diciembre de 2025, lapso durante el cual el Contrato de Interventoría No. 389 de 2025 y el Contrato de Obra No. 393 de 2025 se encontraron en etapa inicial de ejecución, previo a la solicitud de suspensión temporal presentada por el contratista de obra. En este intervalo, la interventoría ejerció las funciones de seguimiento, control y verificación propias de su objeto contractual, de acuerdo con las obligaciones técnicas, administrativas, financieras, sociales y ambientales establecidas en el contrato y en los documentos que rigen el proceso.

El alcance del presente informe se circunscribe a la descripción y análisis de las actividades efectivamente desarrolladas por la interventoría durante el periodo señalado, considerando que la ejecución física de obra estuvo condicionada por factores de carácter social, comunitario, de seguridad y de orden logístico, los cuales incidieron en la apertura y continuidad de frentes de trabajo. En consecuencia, el informe da cuenta de las actuaciones adelantadas en materia de revisión documental, acompañamiento institucional, seguimiento a los procesos de socialización comunitaria, análisis de condiciones de seguridad y viabilidad para la ejecución de las obras, así como del estudio técnico y contractual de la solicitud de suspensión del contrato de obra elevada el veintidós (22) de diciembre de 2025.

Así mismo, el presente informe tiene como finalidad dejar constancia formal del ejercicio efectivo de la interventoría durante el periodo evaluado, evidenciando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del interventor, aun en escenarios en los que la ejecución material de las obras no alcanza niveles significativos de avance físico, pero exige un seguimiento permanente, preventivo y responsable frente a los riesgos sociales, comunitarios y operativos identificados. Lo anterior, con el fin de suministrar a la Entidad contratante y a la supervisión del contrato los elementos técnicos necesarios para la toma de decisiones relacionadas con la suspensión, el eventual reinicio y la adecuada continuidad del proyecto.

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

3 DETALLES DE EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS.

3.1 Contrato de obra

NUMERO DEL CONTRATO:	393 DEL 2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO ACUEDUCTO 2025
NIT:	902009787-0
REPRESENTANTE LEGAL	RPL ISABELLA GIRALDO GIRALDO
OBJETO:	" REALIZAR LAS OBRAS DE OPTIMIZACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, EN MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°20251800033137 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE POPAYÁN."
PLAZO INICIAL	35 DÍAS
VALOR INICIAL:	CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS ($4.149.769.913)
CDP:	101.....$1.030.665.579.00 211.....$3.679.984.951.00
FECHA DE INICIO:	27 DE NOVIEMBRE 2025
EJECUCION	5,3%
FECHA TERMINACIÓN FINAL:	31 DE DICIEMBRE 2025
ACTA DE MODIFICACIÓN NO.1	N/A
FECHA ACTA PARCIAL NO.1	N/A
VALOR ACTA PARCIAL NO.1	N/A
ESTADO ACTUAL	EJECUCIÓN

3.2 Contrato de Interventoría

NUMERO DEL CONTRATO:	389 DE-2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT	902009076-2
REPRESENTANTE LEGAL	RPL DUVAN FELIPE VILLAMIL CASTRO
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y

	AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS OBRAS DE OPTIMIZACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, EN MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°20251800033137 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE POPAYÁN
PLAZO INICIAL	31 DE DICIEMBRE 2025
VALOR INICIAL:	TRECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETENTA Y SEIS PESOS ($ 348.937.076) M/LC IVA INCLUIDO·
CDP:	251429
FECHA DE INICIO:	27 DE NOVIEMBRE 2025
FECHA TERMINACIÓN FINAL:	31 DE DICIEMBRE 2025
SUPERVISOR DE INTERVENTORÍA:	ING.RICHARD PERAFAN PECHENE
CARGO	SUBGERENTE TECNICO
ESTADO ACTUAL	EJECUCIÓN

3.3 LOCALIZACIÓN DE LA OBRA.

Las obras objeto del Contrato de Obra No. 393 de 2025 se localizan en el municipio de Popayán, departamento del Cauca, y comprenden intervenciones tanto en el sector rural como en el sector urbano, de conformidad con lo establecido en los estudios previos, el anexo técnico y los diseños aprobados por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A. E.S.P. El proyecto tiene como finalidad la optimización y/o reposición de redes de acueducto y alcantarillado, con el propósito de mejorar la continuidad del servicio, la eficiencia hidráulica, la capacidad de conducción y las condiciones sanitarias de la población beneficiaria.

En el sector rural, las intervenciones se desarrollan en la vereda La Cabuyera, donde se proyecta la optimización de un tramo de la red de acueducto mediante la reposición de la tubería principal existente, así como la adecuación y/o reposición de las conexiones domiciliarias asociadas. Esta intervención busca mejorar las condiciones hidráulicas del sistema, incrementar la capacidad de conducción y garantizar presiones adecuadas

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

para los usuarios del sector, atendiendo las características topográficas y operativas propias de la zona rural.

Por su parte, en el sector urbano del municipio de Popayán, las obras se concentran en la optimización de la red de alcantarillado sanitario en los barrios Villa del Norte, Yanaconas, Pueblillo, El Túnel y Los Sauces, mediante la reposición y construcción de tramos de colectores, redes domiciliarias y estructuras complementarias, tales como cajas sanitarias y recámaras. Las intervenciones urbanas se ejecutan sobre vías locales y sectores residenciales consolidados, lo cual exige una adecuada articulación técnica, social y ambiental, así como la coordinación permanente con la comunidad y las autoridades competentes, debido a la ocupación temporal del espacio público y las afectaciones propias de las actividades constructivas.

La localización dispersa de los frentes de obra, tanto en zona rural como urbana, demanda una planificación integral y un seguimiento permanente por parte de la interventoría, orientado a garantizar que las intervenciones se desarrollen conforme a los diseños, especificaciones técnicas y condiciones contractuales, minimizando impactos sociales y asegurando la adecuada ejecución del proyecto en cada uno de los sectores intervenidos..

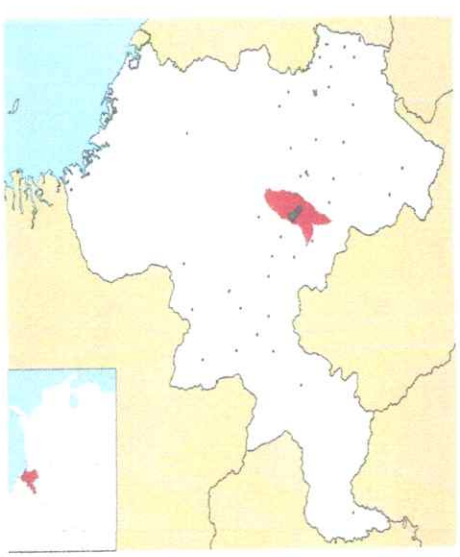

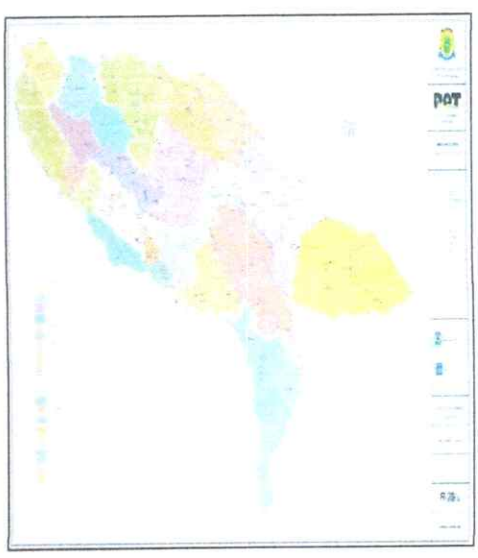

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

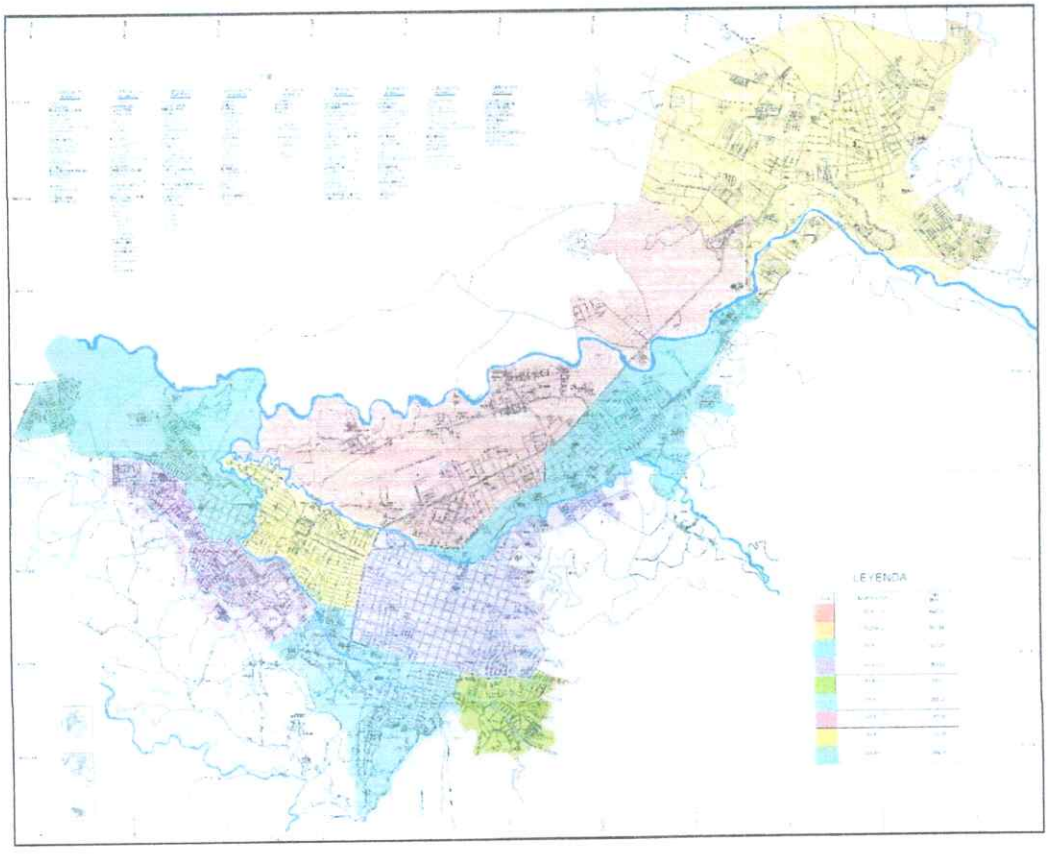

3.4 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA.

3.4.1 Reuniones técnicas y sociales.

- **COMITÉ TÉCNICO. 12 DE DICIEMBRE 2025.**

El día 12 de diciembre de 2025, en las instalaciones de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A. E.S.P., se llevó a cabo una reunión de coordinación y socialización técnica con la participación de las partes interesadas en la ejecución del Contrato de Obra N.° 393 de 2025. A la reunión asistieron representantes de la entidad contratante, la cual estuvo representada por el ingeniero Sebastián Peralta; por parte del contratista, CONSORCIO ACUEDUCTO 2025, participaron el ingeniero director del proyecto y su respectivo equipo técnico de trabajo; y por parte de la interventoría, asistió el ingeniero Duván Villamil, en calidad de representante legal, acompañado por la ingeniera Sharelly Molina, como auxiliar administrativa.

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

Durante el desarrollo de la reunión, se realizó inicialmente la presentación formal de los equipos de trabajo de cada una de las partes, con el propósito de establecer los canales de comunicación y coordinación interinstitucional. Posteriormente, se dio paso al abordaje de los aspectos técnicos del contrato, en el cual la entidad contratante, a través del ingeniero Sebastián Peralta, efectuó la presentación detallada de los diferentes tramos a intervenir, socializando los planos de diseño y las actividades constructivas previstas para cada uno de los frentes de obra contemplados dentro del alcance contractual.

En el desarrollo de dicha exposición, se precisó que las intervenciones se ejecutarían tanto en la zona rural como en la zona urbana del municipio de Popayán. En la zona rural, el tramo priorizado corresponde a la vereda La Cabuyera, donde se llevará a cabo la optimización de un tramo de la red de acueducto, incluyendo la instalación de la red principal y sus respectivas conexiones domiciliarias. De igual manera, se informó que en la zona urbana se intervendrán tramos de la red de alcantarillado sanitario en los barrios Villa del Norte, Yanaconas, Pueblillo, El Túnel y Los Sauces, conforme a los diseños y especificaciones técnicas aprobadas.

Finalizada la reunión de coordinación, en horas de la tarde se realizó la primera visita técnica de reconocimiento al primer tramo de intervención, ubicado en la vereda La Cabuyera. Durante esta visita se precisó que la tubería a instalar, desde el punto inicial hasta el punto final del tramo, corresponderá a una tubería principal de seis (6) pulgadas de diámetro, con el objetivo de mejorar las condiciones hidráulicas y las presiones del sistema, teniendo en cuenta que actualmente la red existente corresponde a una tubería de cuatro (4) pulgadas de diámetro. Esta optimización se ejecutará de manera integral, incluyendo la instalación de las conexiones domiciliarias, las cuales se proyectan en tubería de una (1/2) pulgada, de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto.para finalmente llegar a un empalme con una TEE con reducciones de (4) pulgadas.

Por otra parte, desde el componente social y de gestión comunitaria, la Interventoría evidenció que el contratista realizó el primer acercamiento con la comunidad, procediendo a la convocatoria de los pobladores del sector a una reunión de socialización, programada para el día 16 de diciembre de 2025, con el fin de informar el alcance de las actividades a ejecutar, los tiempos estimados de intervención y las posibles afectaciones temporales derivadas del desarrollo de las obras.

Durante el recorrido técnico efectuado en campo, se logró identificar de manera preliminar los posibles contratiempos y condiciones adversas que podrían presentarse durante la fase

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

de ejecución, tales como limitaciones de acceso, condiciones topográficas, interferencias con redes existentes y factores sociales, aspectos que deberán ser considerados oportunamente por el contratista y objeto de seguimiento permanente por parte de la interventoría, con el propósito de mitigar riesgos técnicos, operativos y sociales, y garantizar la correcta ejecución del proyecto conforme a las especificaciones contractuales.

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

❖ COMITÉ SOCIALIZACIÓN VEREDA LA CABUYERA 16 DE DICIEMBRE 2025.

El día 16 de diciembre de 2025 se llevó a cabo la jornada de socialización del proyecto, con acompañamiento permanente por parte de la Interventoría, en la cual participaron representantes del CONSORCIO ACUEDUCTO 2025, en calidad de contratista ejecutor, así como la población beneficiaria de la vereda La Cabuyera. Dicha actividad tuvo como objetivo principal informar, socializar y concertar con la comunidad las actividades constructivas previstas para la ejecución del proyecto, en cumplimiento de los lineamientos contractuales y de gestión social.

La jornada de socialización se realizó en las instalaciones del CONSORCIO ACUEDUCTO 2025, donde el contratista presentó de manera detallada el alcance técnico del proyecto correspondiente al tramo de intervención en la vereda La Cabuyera, utilizando material audiovisual y diapositivas explicativas. Durante la exposición, se informó que la infraestructura a instalar corresponde a una tubería principal de seis (6) pulgadas de

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

diámetro, diseñada con el propósito de mejorar las condiciones hidráulicas y las presiones del sistema de abastecimiento de agua potable, optimizando la calidad y continuidad del servicio para los usuarios del sector.

De igual manera, el contratista explicó que, previo al inicio de las actividades constructivas, desde el componente social del proyecto se procederá a la elaboración de las actas de vecindad, las cuales constituyen un registro técnico y social del estado actual de las viviendas, predios y áreas aledañas antes del inicio de obra. En este contexto, se enfatizó la importancia de la presencia de los propietarios y/o responsables de las viviendas, con el fin de garantizar la correcta elaboración, validación y suscripción de dichos documentos.

Adicionalmente, el contratista socializó que dentro del desarrollo del proyecto se ejecutarán actividades de excavación, las cuales se realizarán a lo largo de la vía principal de la vereda, generando intervenciones temporales en la movilidad y accesibilidad del sector. Frente a esta información, la comunidad manifestó su inquietud y propuso la posibilidad de aplazar el inicio de las excavaciones, teniendo en cuenta el desarrollo de las festividades del mes de diciembre, debido a que la ejecución de dichas actividades podría afectar el ingreso a las viviendas y el normal desarrollo de las actividades programadas en la zona durante este periodo.

Ante la solicitud planteada por la comunidad, la Interventoría intervino como ente articulador, proponiendo como medida alternativa que, mientras se define el inicio formal de las excavaciones, el contratista adelante de manera prioritaria las actividades de levantamiento de actas de vecindad a lo largo de todo el tramo de intervención, permitiendo avanzar en la fase preparatoria del proyecto sin generar afectaciones inmediatas a la comunidad. Esta propuesta fue concertada y aceptada por los asistentes, quedando como acuerdo preliminar para la continuidad ordenada del proyecto, garantizando la armonización entre la ejecución de las obras y la dinámica social del sector.

El contratista se compromete informar cuando inicie actividades de levantamiento de vecindad, mientras tanto ejecuta actividades de topografía para realizar el replanteo.

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

❖ COMITÉ SOCIALIZACIÓN BARRIO VILLA DEL NORTE 17 DE DICIEMBRE 2025.

El día 17 de diciembre de 2025 se llevó a cabo la jornada de socialización del proyecto dirigida a los habitantes del barrio Villa del Norte y sus respectivos presidentes de Junta de Acción Comunal (JAC) con el acompañamiento de la Interventoría y la participación de las

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

partes involucradas en la ejecución del Contrato de Obra N.° 393 de 2025. A dicha reunión asistieron, por parte de la entidad contratante, el ingeniero Germán Darío Londoño; por parte del contratista, CONSORCIO ACUEDUCTO 2025, el director de obra, el ingeniero residente y el equipo del componente social; y por parte de la interventoría, la ingeniera Sharely Molina, así como el trabajador social Daniel Montero, adscrito al área social.

Durante el desarrollo de la reunión se realizó la presentación formal de los asistentes, seguida de la exposición técnica y social del alcance del proyecto. En este espacio, el ingeniero Germán Darío Londoño efectuó la explicación técnica detallada de los tramos a intervenir en el barrio Villa del Norte, especificando las características hidráulicas y constructivas de las obras proyectadas. Se informó que las tuberías principales de la red de alcantarillado sanitario a instalar contarán con diámetros de ocho (8), diez (10), doce (12), dieciséis (16) y dieciocho (18) pulgadas, conforme a los diseños aprobados, incluyendo la construcción y/o adecuación de las cajas sanitarias correspondientes.

Adicionalmente, se indicó que las redes domiciliarias se ejecutarán mediante tuberías de seis (6) pulgadas de diámetro, así como la instalación de las respectivas recámaras, garantizando la correcta conexión de los predios al sistema de alcantarillado y el adecuado funcionamiento hidráulico de la red. Con el fin de facilitar la comprensión de las intervenciones, la explicación se apoyó en la presentación de planos, mediante los cuales se identificaron claramente los puntos y tramos específicos de intervención, permitiendo a los residentes reconocer el alcance y la ubicación exacta de las obras.

La reunión se desarrolló en el salón comunal del barrio Villa del Norte, propiciando un espacio de diálogo y aclaración de inquietudes por parte de la comunidad. Posteriormente, se tenía previsto realizar un recorrido técnico en sitio; sin embargo, debido a las condiciones climáticas adversas (precipitaciones) presentadas durante la jornada, dicha actividad fue aplazada para el día 19 de diciembre de 2025, con el objetivo de garantizar condiciones adecuadas de seguridad, visibilidad y transparencia frente a la comunidad, fortaleciendo así la confianza y el proceso de socialización del proyecto.

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

- **COMITÉ TECNICO RECORRIDO VILLA DEL NORTE 19 DE DICIEMBRE 2025.**

El día 19 de diciembre de 2025 se llevó a cabo el recorrido técnico y social en campo, previamente agendado con los habitantes del barrio Villa del Norte, como parte del proceso de socialización y concertación del Contrato de Obra N.° 393 de 2025. A la actividad asistieron el presidente del barrio La Paz, el presidente del barrio Villa del Norte, así como algunos residentes del sector. Por parte de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYÁN S.A. E.S.P., participó el ingeniero Germán Darío Londoño; por parte del contratista – CONSORCIO ACUEDUCTO 2025, asistió el equipo técnico, conformado por el director de obra, el ingeniero residente y el componente social; y por parte de la Interventoría, se realizó el acompañamiento a través de la ingeniera Sharely Molina y del trabajador social Daniel Montero.

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

El recorrido inició con un saludo institucional y fraternal, posterior al cual se realizó nuevamente la explicación técnica del proyecto, apoyada en planos de diseño, en los que se detallaron los recorridos, tramos y puntos de intervención a ejecutar en el sector. Durante esta socialización se precisó que la ejecución de la obra se realizará en sentido contrapendiente, iniciando con la instalación de tubería de dieciocho (18) pulgadas de diámetro, continuando progresivamente con tuberías de dieciséis (16), doce (12) y diez (10) pulgadas, y finalizando con la instalación de la tubería de ocho (8) pulgadas, conforme a la secuencia constructiva establecida en los diseños hidráulicos.

En el desarrollo del recorrido se identificaron en sitio los puntos de localización de las recámaras, explicando a la comunidad que las redes de alcantarillado serán independizadas, con el objetivo de aliviar las cargas hidráulicas existentes, mejorar la capacidad de conducción y optimizar el funcionamiento del sistema sanitario. Desde el componente social del contratista, se informó que la constructora no asumirá la reposición de acabados finales en cerámica dentro de las viviendas, aclarando que las intervenciones quedarán en obra gris y estado primario, condición que fue socializada, comprendida y aceptada por los residentes presentes.

Durante la jornada, los habitantes del sector aprovecharon la presencia del ingeniero Germán Darío Londoño, representante de la entidad contratante, para exponer un inconveniente relacionado con un tramo de tubería no contemplado en los planos originales. Frente a esta situación, el ingeniero indicó que no existe inconveniente técnico para ejecutar la actividad de optimización, siempre y cuando las viviendas por donde atraviesa el colector manifiesten su consentimiento formal, autorizando el ingreso y la ejecución de las obras. En este sentido, los presidentes del barrio La Paz y del barrio Villa del Norte manifestaron su compromiso de gestionar los permisos correspondientes, así como de entregar los soportes y compromisos formales a la entidad contratante y a la interventoría.

Adicionalmente, los residentes solicitaron al contratista que el inicio de las actividades de excavación se programe para el mes de enero, posterior a las festividades decembrinas, argumentando que dichas labores podrían afectar el desarrollo de actividades comunitarias propias de la temporada. Ante esta solicitud, la Interventoría propuso como medida alternativa el adelantamiento de actividades preliminares, tales como levantamientos topográficos y elaboración de actas de vecindad, con el fin de no afectar la dinámica social del sector y, al mismo tiempo, garantizar el avance del proyecto.

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

Finalmente, la comunidad manifestó la necesidad de realizar una nueva jornada de socialización ampliada, con el propósito de convocar a la totalidad de los habitantes del barrio Villa del Norte, teniendo en cuenta que los acercamientos previos se habían efectuado principalmente con líderes comunitarios. En consecuencia, se dejó programada la reunión de socialización general para el día 20 de diciembre de 2025 a las 4:00 p. m., como espacio para exponer de manera integral el alcance, cronograma y afectaciones temporales del proyecto.

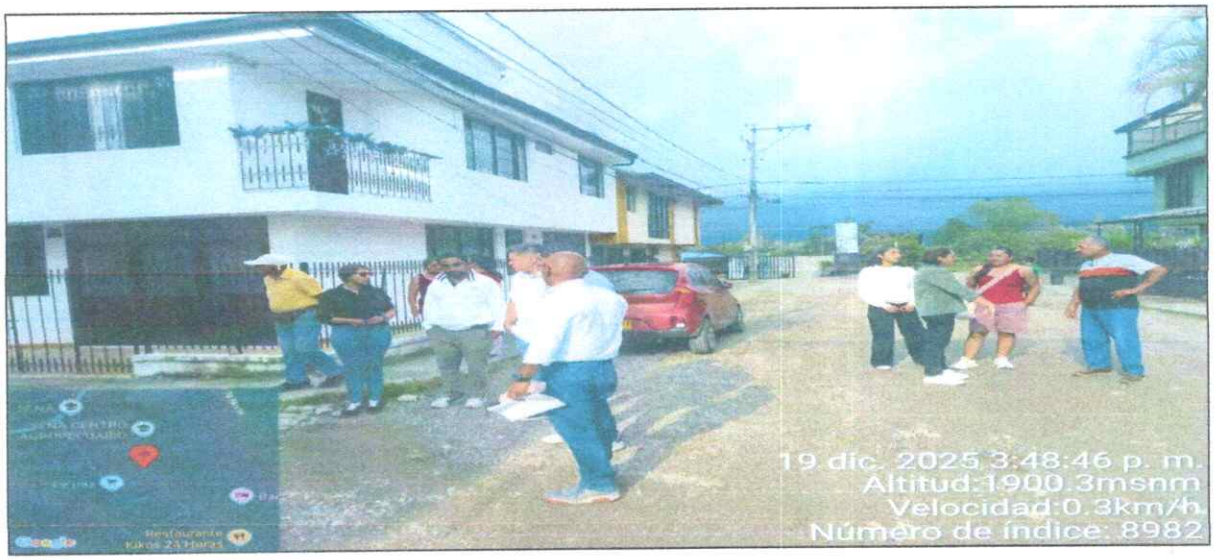

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

❖ COMITÉ SOCIALIZACIÓN BERRIO VILLA DEL NORTE 20 DE DICIEMBRE 2025.

El día 20 de diciembre de 2025 se llevó a cabo la jornada de socialización general del proyecto con la totalidad de los habitantes del barrio Villa del Norte, como parte de las actividades de gestión social y articulación comunitaria previstas dentro del Contrato de Obra N.° 393 de 2025. A dicha jornada asistió personal del CONSORCIO ACUEDUCTO 2025, en calidad de contratista ejecutor; personal del CONSORCIO INTEREDES 2025, en calidad de interventoría; así como los presidentes del barrio La Paz y del barrio Villa del Norte, en representación de la comunidad

La socialización inició con la intervención de la trabajadora social Valentina, adscrita al contratista, quien realizó la presentación formal del equipo de trabajo del CONSORCIO ACUEDUCTO 2025. Posteriormente, se concedió el uso de la palabra al equipo de la Interventoría, efectuándose la presentación de los asistentes, a cargo de la ingeniera Sharely Molina y del trabajador social Daniel Montero.

Durante la jornada se realizó la presentación técnica del proyecto mediante material audiovisual, lo que permitió a los asistentes visualizar de manera clara los planos de diseño, así como identificar los recorridos, tramos y puntos específicos de intervención a ejecutarse en el sector. En este espacio, los residentes formularon las respectivas inquietudes y observaciones, las cuales fueron atendidas y aclaradas de manera conjunta tanto por el contratista de obra como por el equipo de interventoría, garantizando la transparencia del proceso y la comprensión del alcance del proyecto.

Desde el componente social, se informó que previo al inicio de las actividades constructivas se realizará el levantamiento de las actas de vecindad, para lo cual se enfatizó la necesidad de la presencia de los propietarios de los predios, con el fin de dejar constancia del estado inicial de las viviendas y áreas intervenidas. Así mismo, se reiteró que el contratista no asumirá la reposición de acabados finales en cerámica, aclarando que las áreas intervenidas quedarán en obra gris y estado primario, condición que fue debidamente socializada ante la comunidad.

La principal inquietud manifestada de manera reiterada por los habitantes estuvo relacionada con el inicio de las actividades de excavación, solicitando que estas se programaran para el mes siguiente a las festividades de diciembre, con el propósito de evitar afectaciones a las actividades comunitarias propias de la temporada. Frente a esta solicitud, desde la Interventoría se expuso que, como medida de mitigación y avance del

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

proyecto, el contratista podrá iniciar con actividades preliminares, tales como el replanteo topográfico y el levantamiento de las actas de vecindad, previo al inicio de las excavaciones.

De igual manera, se indicó que, antes de dar inicio a las actividades de excavación, el contratista deberá presentar y obtener la aprobación del respectivo Plan de Manejo de Tránsito y/o Manejo Vehicular, conforme a la normatividad vigente. En atención a lo anterior, el contratista manifestó su compromiso de iniciar de manera inmediata las actividades de topografía y levantamiento de actas de vecindad, garantizando el cumplimiento de los lineamientos técnicos, sociales y contractuales establecidos.

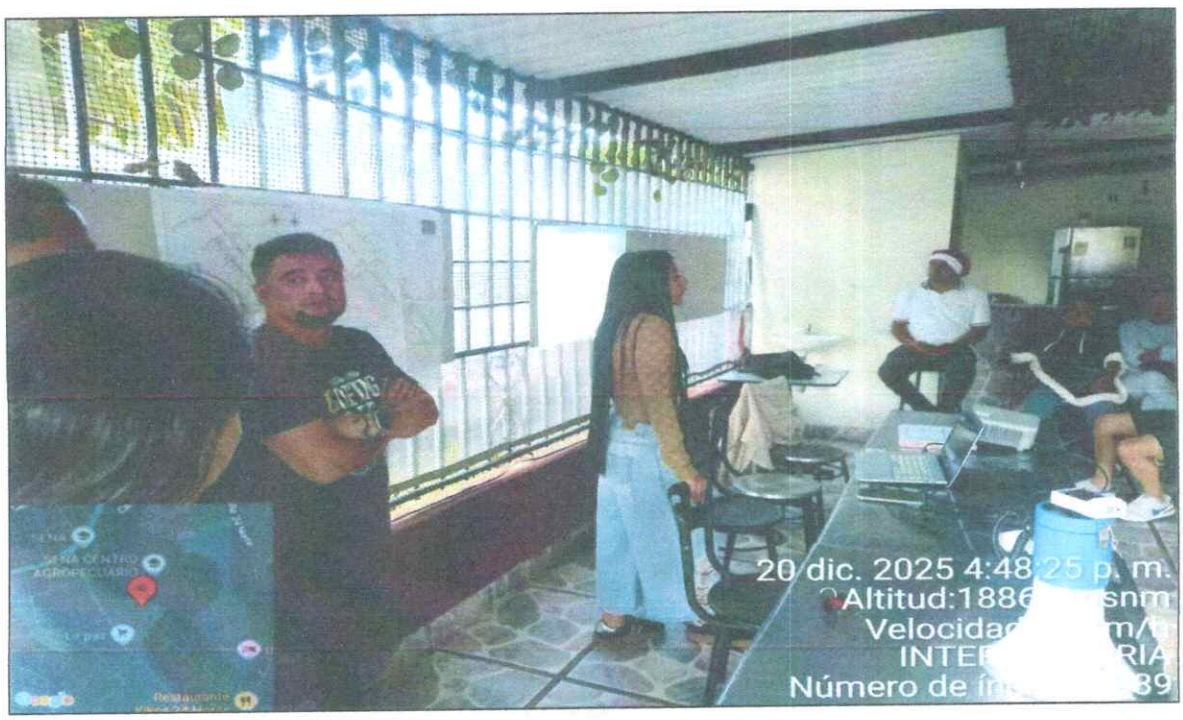

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

3.4.2 Avance Técnico – Tramo la cabuyera.

En el marco de las actividades desarrolladas durante el periodo evaluado, la interventoría realizó el seguimiento y verificación al avance técnico correspondiente al tramo rural ubicado en la vereda La Cabuyera, asociado a la optimización de la red de acueducto. Durante dicho periodo, el contratista de obra adelantó actividades preliminares de carácter técnico, orientadas a la correcta definición del trazado y a la preparación de la fase constructiva, las cuales fueron objeto de acompañamiento y control por parte de la interventoría.

Específicamente, se verificó la ejecución de las actividades de localización, trazado y replanteo del tramo proyectado, incluyendo la toma de datos en campo mediante levantamiento topográfico, radiación de puntos, posicionamiento y nivelación, conforme a los requerimientos técnicos del proyecto. Así mismo, se constató la identificación y georreferenciación de los puntos de control necesarios para el desarrollo del tramo, tales como placas y mojones, garantizando la correcta referencia espacial de las obras a ejecutar.

La interventoría evidenció igualmente el reconocimiento integral del terreno en el sector de La Cabuyera, con el fin de asegurar la cobertura total del tramo definido

contractualmente y verificar las condiciones físicas, topográficas y operativas del área de intervención. Como resultado de estas actividades, se dejó constancia de que la fase de recolección de información física en campo correspondiente al tramo La Cabuyera fue culminada en su totalidad.

A la fecha de corte del presente informe, la interventoría se encuentra a la espera de la entrega formal del informe topográfico por parte del contratista de obra, el cual deberá contener los planos definitivos, las carteras de campo procesadas y las carteras de diseño. Una vez recibida dicha documentación, la interventoría procederá con su revisión técnica detallada, con el fin de emitir el concepto correspondiente para su eventual aprobación, de conformidad con las especificaciones contractuales.

Es importante señalar que, durante la actividad de localización y replanteo, se identificó que el inicio del tramo proyectado coincide con el punto de intersección de la red existente donde se presenta el cambio de diámetro de cuatro (4) pulgadas a seis (6) pulgadas. La intervención en este punto implica el bloqueo temporal del ingreso y salida de vehículos a varias viviendas del sector, situación que fue puesta en conocimiento de la interventoría. En atención a la solicitud expresa de la comunidad, relacionada con la intensificación del tránsito vehicular y peatonal durante la época de celebraciones decembrinas, y con el fin de evitar afectaciones a la movilidad y convivencia del sector, se acordó no iniciar actividades de excavación en este periodo, limitando las labores ejecutadas al levantamiento topográfico y actividades técnicas no invasivas, decisión que fue verificada y acompañada por la interventoría.

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

- **Localización y replanteo tramo la Cabuyera**

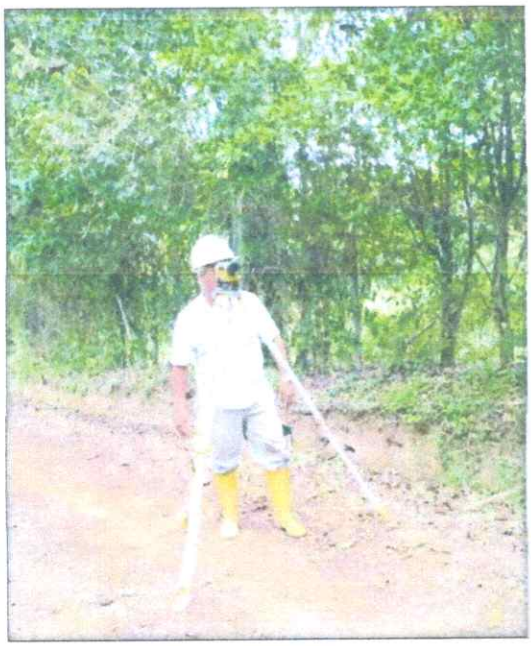

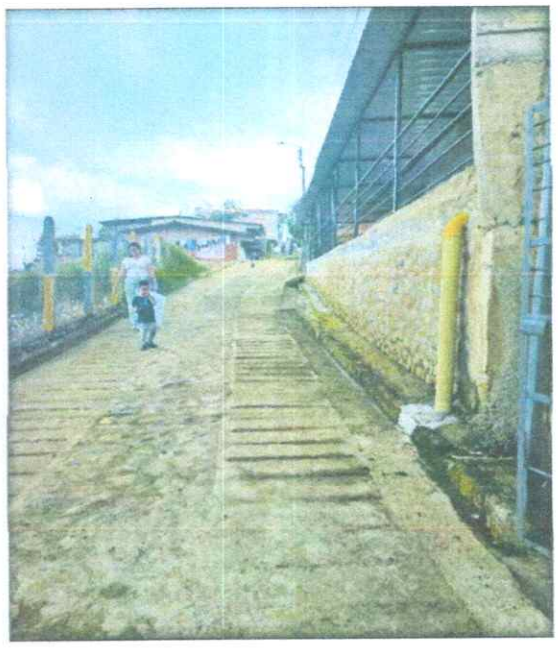

4 OBSERVACIONES TÉCNICAS Y SOCIALES.

En atención a las observaciones y solicitudes manifestadas por la comunidad beneficiaria, relacionadas con la afectación potencial a la movilidad, accesibilidad y desarrollo de actividades comunitarias durante el periodo de festividades del mes de diciembre, se acordó de manera concertada aplazar el inicio de las actividades de excavación, las cuales representan intervenciones de carácter invasivo dentro del espacio público y privado.

En consecuencia, y con el propósito de mitigar impactos sociales, operativos y de convivencia, se determinó que durante este periodo el contratista ejecutará exclusivamente actividades preliminares no invasivas, las cuales no generan afectaciones a la movilidad vehicular ni peatonal, ni interfieren con las dinámicas cotidianas de la comunidad. Dichas actividades comprenden, entre otras, el replanteo topográfico del proyecto y el levantamiento de las actas de vecindad desde el componente social, las cuales resultan fundamentales para la adecuada planificación y ejecución posterior de las obras.

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

La decisión de aplazar temporalmente las excavaciones y priorizar actividades de carácter preparatorio se adopta con el fin de garantizar una ejecución ordenada, socialmente responsable y técnicamente planificada, evitando posibles inconformidades, conflictos o rechazo por parte de los moradores de los sectores a intervenir. Así mismo, este acuerdo permite fortalecer la armonía y articulación entre el contratista, la interventoría y la comunidad, promoviendo un ambiente de confianza, corresponsabilidad y aceptación social del proyecto, sin perjuicio del cumplimiento de los objetivos contractuales ni de la calidad técnica de las obras a ejecutar.

4.1 Oficios, Requerimientos y Comunicaciones Emitidas por la Interventoría

Durante el periodo evaluado, la interventoría emitió diferentes oficios y requerimientos dirigidos al contratista de obra, relacionados con aspectos técnicos, administrativos y sociales identificados en los frentes de trabajo. Estas comunicaciones tuvieron como finalidad garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el adecuado desarrollo de las actividades constructivas y el seguimiento a las observaciones y compromisos generados durante la ejecución del proyecto.

Numero	Fecha	Asunto	Enviado	Medio
INT-001-2026	2/12/2025	Solicitud requisitos ejecución de obra.	Contratista	Personal
INT-002-2026	22/12/2025	Solicitud de suspensión del Contrato de Obra No. 393 de 2025 y del Contrato de Interventoría No. 389 de 2025.	Acueducto	Personal
INT-003-2026	20/12/2025	Solicitud reiterativa de documentos para seguimiento de la interventoría. CTTO N.°393 de 2025.	Contratista	Personal

Fecha	Asunto
15/12/2025	ENTREGA ANEXOS SOCIALES PARA INICIO DE ACTIVIDADES
23/12/2025	Solicitud de suspensión

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

5 CONCLUSIONES.

Durante el periodo comprendido entre el veintisiete (27) de noviembre y el (30) de diciembre de 2025, la interventoría ejerció de manera efectiva y continua las funciones técnicas, administrativas, sociales y ambientales establecidas en el Contrato de Interventoría No. 389 de 2025, realizando el seguimiento, control y acompañamiento al Contrato de Obra No. 393 de 2025 en su etapa inicial de ejecución, aun cuando la ejecución física de obra estuvo condicionada por factores sociales, comunitarios y operativos ajenos a la voluntad de las partes.

La interventoría verificó el cumplimiento de las actividades preliminares desarrolladas por el contratista de obra, especialmente aquellas relacionadas con la localización, trazado, replanteo y levantamiento topográfico del tramo La Cabuyera, constatando que dichas labores se ejecutaron conforme a los requerimientos técnicos del proyecto y permitieron completar la fase de recolección de información física en campo, constituyéndose en un insumo fundamental para la adecuada planeación de la fase constructiva.

Así mismo, la interventoría realizó acompañamiento permanente a los procesos de socialización comunitaria desarrollados tanto en el sector rural como urbano, evidenciando de manera reiterada la manifestación de la comunidad frente a la inconveniencia de iniciar actividades de excavación durante la temporada decembrina, debido a las afectaciones a la movilidad, accesibilidad y desarrollo de actividades comunitarias propias de este periodo. En este sentido, la interventoría actuó como ente articulador entre el contratista, la entidad contratante y la comunidad, promoviendo alternativas técnicas y sociales que permitieran avanzar en actividades preparatorias sin generar impactos negativos inmediatos.

Con base en el seguimiento técnico y social adelantado, la interventoría analizó las circunstancias expuestas por el contratista de obra y emitió concepto técnico frente a la procedencia de la solicitud de suspensión temporal del Contrato de Obra No. 393 de 2025, presentada el (30) de diciembre de 2025, considerando que dicha solicitud se fundamenta en factores sobrevinientes relacionados con la gestión social, la seguridad comunitaria y la planeación adecuada de los frentes de trabajo, los cuales inciden directamente en la correcta ejecución del proyecto.

En conclusión, se deja constancia de que, durante el periodo evaluado, la interventoría cumplió integralmente con sus obligaciones contractuales, orientando sus actuaciones a la

garantía de una ejecución ordenada, responsable y técnicamente planificada del proyecto, dejando los insumos necesarios para la toma de decisiones por parte de la Entidad contratante y la supervisión del contrato frente a la suspensión y el eventual reinicio de las obras.

INGENIERO DUVAN FELIPE VILLAMIL CASTRO
Representante Legal.
CONSORCIO INTEREDES 2025
Elaborado por: SMH.

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

INT -001-2025

02 de diciembre de 2025, Popayán – Cauca

Contratista
CONSORCIO ACUEDUCTO 2025
Representante Legal.
ISABELLA GIRALDO GIRALDO
Popayán

REFERENCIA: *CONTRATO DE OBRA No 393 del 2025 CUYO OBJETO ES* "REALIZAR LAS OBRAS DE OPTIMIZACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, EN MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°20251800033137 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE POPAYÁN."

Asunto: Solicitud requisitos ejecución de obra.

Cordial saludo,

En ejercicio de las funciones de interventoría asignadas para el Contrato de Obra No. 393 de 2025, cuyo objeto es "Realizar las obras de optimización y/o reposición de redes de acueducto y alcantarillado en el municipio de Popayán" y con fundamento en las obligaciones establecidas en el contrato, el Pliego de Condiciones y el Anexo Técnico del proceso de selección, me permito solicitar la remisión de la siguiente documentación, necesaria para realizar las verificaciones previas al inicio de la ejecución contractual:

1. Acta de inicio, debidamente suscrita por el representante legal del Consorcio Elite.
2. Póliza de garantías contractuales y actualizada, una vez firmada el acta de inicio.
3. Programa de Gerencia de Proyectos que dio lugar a la obtención del puntaje adicional de la oferta.
4. Presupuesto debidamente firmado por el contratista acompañados de los Análisis de Precios Unitarios conforme a la Oferta Económica.
5. Relación detallada del personal profesional mínimo exigido (residente de obra, inspector de obra, especialista hidráulico, profesional SST, profesional ambiental, profesional social y topógrafo), acompañada de hojas de vida, soportes de formación, certificaciones de experiencia general y específica, matrícula profesional cuando aplique y carta de disponibilidad.
6. Acreditación documental de los trabajadores con discapacidad, en cumplimiento de los compromisos ofertados que otorgaron puntaje adicional y cuya permanencia debe verificarse durante toda la ejecución.
7. Relación de emprendimientos y empresa de mujeres que dio lugar a la obtención del puntaje adicional de la oferta.

8. Listado de maquinaria, equipos y herramientas mínimas exigidas para la obra, indicando propiedad, contrato de alquiler o disponibilidad, incluyendo retroexcavadora, minicargador, vibrocompactador, equipo de topografía y demás equipos señalados en el Anexo Técnico.
9. Certificaciones de revisión técnico-mecánica, calibración o mantenimiento de la maquinaria reportada, cuando aplique.
10. Plan de Trabajo y Cronograma detallado de obra semanal, ajustado al plazo contractual y a la fecha del acta de incio, incluyendo hitos técnicos, actividades criticas y tiempos de ejecución.
11. Plan de Gestión Social inicial, incluyendo identificación de actores, cronograma de actividades sociales y estrategias de relacionamiento comunitario, de acuerdo con lo exigido para la ejecución del proyecto.(Actas de vecindad iniciales debidamente diligenciadas y firmadas por el propietario y contratista, cronograma de Socialización con las comunidades beneficiarias)
12. Listado proyectado del personal de mano de obra no calificada, acreditando el cumplimiento de la obligación mínima del 30%, incluyendo el 5% de mujeres, según lo establecido en el contrato. Importante mencionar que para iniciar con las labores se solicitara que todo el personal este afiliado al Sistema de Seguridad Social Integral bajo la razón social del consorciado.
13. Plan de Señalización y Manejo de Tránsito (PMT) para aprobación de la autoridad competente, conforme a las exigencias del proyecto.
14. Diseño de la valla informativa del proyecto, en cumplimiento de lo exigido para la instalación previa al inicio de la obra (dimensiones, contenido y ubicación).

Una vez se inicien las actividades de obra se solicita al contratista suministrar al personal los diferentes elementos de seguridad industrial, así mismo contar en el frente con el personal ofrecido en la propuesta, y tener en sitio de trabajo los planos en físico aprobados para la ejecución del proyecto, cuadros de programación de obras y bitácora de obra al día.

Como canal de comunicación me permito enviar el correo electrónico oficial de la interventoría cinteredes@gmail.com donde se llevará una trazabilidad de las comunicaciones durante la ejecución del contrato.

Cordialmente,

DUVAN FELIPE V.C.

INGENIERO DUVAN FELIPE VILLAMIL CASTRO
Representante Legal.
CONSORCIO INTEREDES 2025
Elaborado por: SMH.

INFORME DE INTERVENTORÍA

CONTRATO 389 DE 2025

OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS OBRAS DE OPTIMIZACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, EN MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°20251800033137 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE POPAYÁN"

PERIODO

27 DE MARZO AL 27 DE ABRIL DE 2026

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN. 4
2 PERIODO EVALUADO Y ALCANCE DEL INFORME. 6
3 DETALLES DE EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS. 7
3.1 Contrato de obra 7
3.2 Contrato de Interventoría 8
3.3 LOCALIZACIÓN DE LA OBRA. 9
3.4 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA. 11
3.4.1 REUNIONES TÉCNICAS Y SOCIALES 11
SOCIALIZACIÓN TRAMO UBICADO EN EL BARRIO PUEBLILLO 11
3.4.2 AVANCE TÉCNICO – TRAMO VILLA DEL NORTE 13
3.4.3 AVANCE TECNICO – TRAMO TUNEL BAJO 15
3.4.4 AVANCE TECNICO – TRAMO PUEBLILLO 18
4 OBSERVACIONES TÉCNICAS Y SOCIALES. 20
4.1 Oficios, Requerimientos y Comunicaciones Emitidas por la Interventoría 21
5 CONCLUSIONES 23

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

TABLA DE FOTOGRAFIAS

fotografía 1 Socialización el proyecto en Barrio Pueblillo 12
fotografía 2 Excavación mecánica – Villa del norte 14
fotografía 3 Instalación de encamado de tubería – Villa del norte 14
fotografía 4 Instalación de tubería principal – Villa del norte 14
fotografía 5 Instalación de domiciliaria – Villa del norte 14
fotografía 6 Señalización de excavación abierta – Villa del norte 15
fotografía 7 Relleno con material granular – Subbase – Villa del norte 15
fotografía 8 Excavación mecánica - Túnel Bajo 16
fotografía 9 Excavación manual - Túnel Bajo 16
fotografía 10 Estructura de viaducto - Túnel Bajo 17
fotografía 11 Fundición de recamara en concreto 4000 psi - Túnel Bajo 17
fotografía 12 Instalación de domiciliaria - Túnel Bajo 17
fotografía 13 Instalación de tubería principal - Túnel Bajo 17
fotografía 14 Excavación manual - Barrio Pueblillo 19
fotografía 15 Instalación de Tubería Principal - Barrio Pueblillo 19
fotografía 16 Instalación de domiciliarias - Barrio Pueblillo 19
fotografía 17 Fundición de cajas de inspección - Barrio Pueblillo 19

TABLAS

Tabla 3-1 Información contrato de obra 7
Tabla 3-2 Información contrato de Interventoría 8
Tabla 4-1 Oficios, Requerimientos y Comunicaciones Emitidas 21
Tabla 4-2 Oficios, Respuestas del contratista 22

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

1 INTRODUCCIÓN.

La empresa ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYÁN S.A. E.S.P., en ejercicio de sus funciones como prestador del servicio público domiciliario de acueducto y alcantarillado, adelantó el proceso contractual para la optimización y/o reposición de las redes de acueducto y alcantarillado del municipio de Popayán, en el marco del Convenio Interadministrativo N.° 20251800033137, suscrito con el Municipio de Popayán. Dichas actividades se ejecutan mediante el Contrato de Obra N.° 393 de 2025, el cual fue adjudicado al CONSORCIO ACUEDUCTO 2025, responsable de la ejecución integral de las obras de optimización contempladas en el alcance contractual.

El proyecto tiene como objeto la optimización, y/o reposición de redes de acueducto y alcantarillado, tanto en el sector rural como en el sector urbano del municipio de Popayán, con el fin de mejorar la eficiencia hidráulica, la continuidad del servicio, la capacidad de conducción y las condiciones sanitarias de la población beneficiaria. En el sector rural y urbano, específicamente en los frentes de villa del norte, túnel bajo, pueblillo, se ejecutan actividades orientadas a obras de optimización de la red de alcantarillado sanitario, con intervención directa en las redes domiciliarias y la construcción y/o adecuación de cajas sanitarias, recamaras, etc, en los barrios Villa del Norte, Pueblillo, Yanaconas, Los Sauces y El Túnel.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por el Consorcio Interedes 2025 en calidad de interventor, y de conformidad con lo establecido en el Contrato de Interventoría No. 389 de 2025, suscrito con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A. E.S.P., se elabora el presente informe parcial de interventoría correspondiente al periodo comprendido entre el veintisiete (27) de Marzo y el veintisiete (27) de abril de 2026. El objeto del contrato de interventoría consiste en realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, social y ambiental del Contrato de Obra No. 393 de 2025, cuyo objeto es la ejecución de las obras de optimización y/o reposición de redes de acueducto y alcantarillado en el municipio de Popayán, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 20251800033137 suscrito con el Municipio de Popayán.

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

El contrato de interventoría inició su ejecución a partir de la suscripción del Acta de Inicio, el día veintisiete (27) de noviembre de 2025, fecha que coincide con el inicio del Contrato de Obra intervenido, dando lugar al desarrollo de las actividades propias de seguimiento, control y verificación en las diferentes dimensiones contractuales, conforme a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, así como a las obligaciones específicas previstas en el contrato, el pliego de condiciones y los anexos técnicos que hacen parte integral del mismo.

Durante el periodo objeto del presente informe se expone el estado de avance de las actividades desarrolladas en el marco de la ejecución de las obras de reposición de redes de alcantarillado y del seguimiento efectuado por la interventoría al Contrato de Obra No. 393 de 2025. En este sentido, se presentan las actividades de control y verificación técnica, administrativa, social y ambiental realizadas, incluyendo el control de calidad de los materiales y procesos constructivos, el seguimiento al cumplimiento de metas físicas y financieras, la revisión de documentación contractual y el acompañamiento a las actividades de socialización comunitaria y reconocimiento de los sectores intervenidos.

Así mismo, se incluyen las observaciones, recomendaciones y conceptos emitidos por la interventoría, orientados a garantizar la correcta ejecución de las obras y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como el análisis de las circunstancias que motivaron la solicitud de suspensión temporal del contrato de obra presentada por el contratista durante el periodo evaluado.

.

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

2 PERIODO EVALUADO Y ALCANCE DEL INFORME.

El presente informe de interventoría comprende el periodo transcurrido entre el veintisiete (27) de marzo y el veintisiete (27) de abril de 2026, correspondiente a la etapa de ejecución posterior al reinicio del Contrato de Obra No. 393 de 2025 y del Contrato de Interventoría No. 389 de 2025, efectuado el día veintisiete (27) de marzo de 2026, luego de la suspensión temporal que se encontraba vigente desde el treinta (30) de diciembre de 2025. Durante el periodo reportado, la interventoría ejerció las labores de seguimiento, control y verificación propias de su objeto contractual, de conformidad con las obligaciones técnicas, administrativas, financieras, sociales y ambientales establecidas en los documentos contractuales y demás disposiciones aplicables al proyecto.

El alcance del presente informe se enfoca en la descripción y análisis de las actividades desarrolladas por la interventoría durante el periodo de ejecución evaluado, relacionadas con el seguimiento a la reactivación de las obras de reposición de redes de alcantarillado, la verificación de las condiciones necesarias para la apertura y continuidad de frentes de trabajo y el acompañamiento permanente al contratista de obra en el desarrollo de las actividades programadas. En este sentido, la interventoría adelantó labores de revisión documental, seguimiento a la programación de obra, control de aspectos técnicos y administrativos, acompañamiento a los procesos de socialización comunitaria y verificación de las condiciones operativas, logísticas y de seguridad requeridas para la adecuada ejecución del contrato.

Así mismo, el presente informe tiene como finalidad dejar constancia del ejercicio efectivo de la interventoría durante el periodo evaluado, evidenciando las actividades de control, seguimiento y acompañamiento desarrolladas con ocasión del reinicio contractual y el avance de las obras. Lo anterior, con el propósito de suministrar a la Entidad contratante y a la supervisión del contrato los elementos técnicos y administrativos necesarios para el seguimiento de la ejecución contractual, la toma de decisiones y la adecuada continuidad del proyecto.

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

3 DETALLES DE EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS.

3.1 Contrato de obra

Tabla 3-1 Información contrato de obra

NUMERO DEL CONTRATO:	393 DEL 2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO ACUEDUCTO 2025
NIT:	902009787-0
REPRESENTANTE LEGAL	RPL ISABELLA GIRALDO GIRALDO
OBJETO:	" REALIZAR LAS OBRAS DE OPTIMIZACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, EN MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°20251800033137 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE POPAYÁN."
PLAZO INICIAL	35 DÍAS
VALOR INICIAL:	CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS ($4.149.769.913)
CDP:	101.....$1.030.665.579.00 211.....$3.679.984.951.00
FECHA DE INICIO:	27 DE NOVIEMBRE 2025
PLAZO ADICIONAL No.1	5 MESES Y 15 DÍAS
SUSPENCIÓN No.1	30 DE DICIEMBRE 2025
REINICIO No.1	27 DE MARZO 2026
FECHA TERMINACIÓN FINAL:	11 DE SEPTIEMBRE 2026
ACTA DE MODIFICACIÓN NO.1	N/A
FECHA ACTA PARCIAL NO.1	N/A
VALOR ACTA PARCIAL NO.1	N/A
PORCENTAJE AVANCE	9.6%
ESTADO ACTUAL	EJECUCIÓN

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

3.2 Contrato de Interventoría

Tabla 3-2 Información contrato de Interventoría

NUMERO DEL CONTRATO:	389 DE-2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT	902009076-2
REPRESENTANTE LEGAL	RPL DUVAN FELIPE VILLAMIL CASTRO
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS OBRAS DE OPTIMIZACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, EN MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°20251800033137 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE POPAYÁN
PLAZO INICIAL	35 DÍAS
PLAZO ADICIONAL No.1	5 MESES Y 15 DÍAS
VALOR INICIAL:	TRECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETENTA Y SEIS PESOS ($ 348.937.076) M/LC IVA INCLUIDO·
CDP:	251429
FECHA DE INICIO:	27 DE NOVIEMBRE 2025
PLAZO ADICIONAL No.1	5 MESES Y 15 DÍAS
SUSPENCIÓN No.1	30 DE DICIEMBRE 2025
REINICIO No.1	27 DE MARZO 2026
FECHA TERMINACIÓN FINAL:	11 DE SEPTIEMBRE 2025
SUPERVISOR DE INTERVENTORÍA:	ING.RICHARD PERAFAN PECHENE
CARGO	SUBGERENTE TECNICO
ESTADO ACTUAL	EJECUCIÓN

3.3 LOCALIZACIÓN DE LA OBRA.

Las obras objeto del Contrato de Obra No. 393 de 2025 se localizan en el municipio de Popayán, departamento del Cauca, y comprenden intervenciones tanto en el sector rural como en el sector urbano, de conformidad con lo establecido en los estudios previos, el anexo técnico y los diseños aprobados por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A. E.S.P. El proyecto tiene como finalidad la optimización y/o reposición de redes de acueducto y alcantarillado, con el propósito de mejorar la continuidad del servicio, la eficiencia hidráulica, la capacidad de conducción y las condiciones sanitarias de la población beneficiaria.

En el sector rural, las intervenciones se desarrollan en la vereda La Cabuyera, donde se proyecta la construcción de un tramo de la red de acueducto principal derivada de la red existente.

Esta intervención busca mejorar las condiciones hidráulicas del sistema, incrementar la capacidad de conducción y garantizar presiones adecuadas para los usuarios del sector, que pretenden ser atendidos teniendo en cuenta las características topográficas y operativas propias de la zona rural.

Por su parte, en el sector urbano del municipio de Popayán, las obras se concentran en la optimización de la red de alcantarillado sanitario en los barrios Villa del Norte, Yanaconas, Pueblillo, El Túnel y Los Sauces, mediante la reposición y construcción de tramos de colectores, redes domiciliarias y estructuras complementarias, tales como cajas sanitarias y recámaras. Las intervenciones urbanas se ejecutan sobre vías locales y sectores residenciales consolidados, lo cual exige una adecuada articulación técnica, social y ambiental, así como la coordinación permanente con la comunidad y las autoridades competentes, debido a la ocupación temporal del espacio público y las afectaciones propias de las actividades constructivas.

La localización dispersa de los frentes de obra, tanto en zona rural como urbana, demanda una planificación integral y un seguimiento permanente por parte de la interventoría, orientado a garantizar que las intervenciones se desarrollen conforme a los diseños, especificaciones técnicas y condiciones contractuales, minimizando impactos sociales y asegurando la adecuada ejecución del proyecto en cada uno de los sectores intervenidos.

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

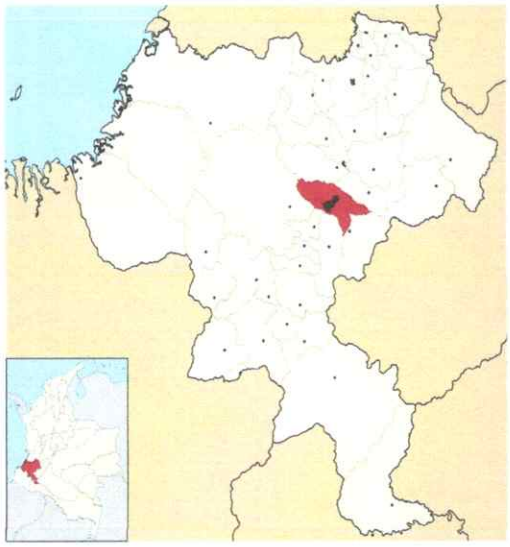

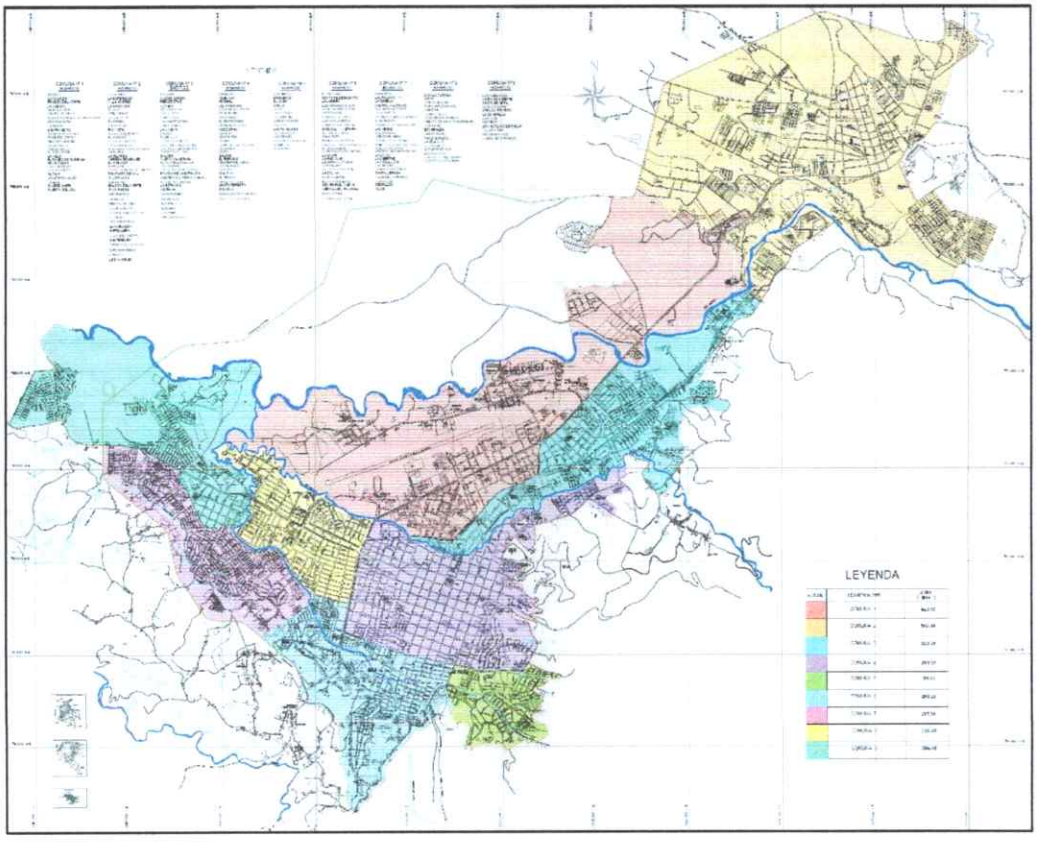

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

3.4 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA.

3.4.1 REUNIONES TÉCNICAS Y SOCIALES

SOCIALIZACIÓN TRAMO UBICADO EN EL BARRIO PUEBLILLO

El día quince (15) de abril de 2026 se llevó a cabo jornada de socialización comunitaria en el barrio Pueblillo, con la participación del contratista de obra CONSORCIO ACUEDUCTO 2025, la interventoría CONSORCIO INTEREDES, representantes de la comunidad del sector y la entidad contratante ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYÁN S.A. E.S.P. (AAPSA). Durante el desarrollo de la socialización se abordaron de manera general todos los aspectos relacionados con la ejecución del proyecto, incluyendo el alcance de las actividades de reposición de redes de alcantarillado, los beneficios esperados para la comunidad y las condiciones previstas para el desarrollo de las obras en el sector.

Así mismo, se socializaron los métodos constructivos que serán implementados durante la ejecución de las actividades, las etapas de intervención, la localización de los frentes de trabajo, los tiempos estimados de ejecución y las medidas de manejo ambiental, seguridad industrial y manejo de tráfico contempladas para el proyecto, indicando las medidas de señalización, control y desvíos previstos con el propósito de minimizar afectaciones a la movilidad y garantizar la seguridad de peatones, residentes y usuarios del sector.

La interventoría CONSORCIO INTEREDES realizó el acompañamiento y seguimiento durante la jornada de socialización, verificando que la información suministrada por el contratista de obra fuera clara, suficiente y acorde con el alcance contractual del proyecto. De igual manera, participó en la atención de inquietudes y observaciones presentadas por la comunidad, realizando seguimiento a los compromisos adquiridos y promoviendo espacios de comunicación y articulación entre la entidad contratante, el contratista y los habitantes del sector, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de las actividades constructivas y la correcta interacción con la comunidad beneficiada.

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

fotografía 1 Socialización el proyecto en Barrio Pueblillo

3.4.2 AVANCE TÉCNICO – TRAMO VILLA DEL NORTE

Durante el periodo comprendido entre el 27 de marzo y el 27 de abril de 2026, la interventoría realizó acompañamiento permanente a las actividades ejecutadas por el contratista en el sector Villa del Norte, específicamente en los tramos intervenidos sobre la calle 73N y calle 73AN entre carreras 7 y 8, ejerciendo labores de seguimiento, control técnico y verificación de las actividades constructivas desarrolladas en obra. En desarrollo de dichas actividades, la interventoría verificó la correcta ejecución de labores de localización, trazado y replanteo, excavaciones manuales y mecánicas, corte y demolición de pavimento rígido, retiro de material sobrante, conformación de camas de apoyo en triturado, rellenos compactados y la instalación de tuberías PVC unión mecánica para alcantarillado en diferentes diámetros, así como la instalación de accesorios tipo silla yee y la construcción de cajas y cámaras de inspección en concreto.

De igual manera, la interventoría efectuó control permanente sobre los procedimientos constructivos implementados por el contratista, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto, las pendientes y alineamientos de las redes instaladas, así como las condiciones de compactación de los rellenos, el manejo de materiales sobrantes y la adecuada limpieza de los frentes de obra. Adicionalmente, durante la ejecución de las excavaciones se evidenció la afectación de una domiciliaria existente perteneciente a la red de acueducto, situación que fue informada de manera inmediata al contratista para su respectiva intervención y reposición, con el fin de garantizar la continuidad del servicio y mitigar posibles impactos a los usuarios del sector.

Así mismo, la interventoría verificó la implementación de las medidas de señalización y seguridad industrial en los diferentes frentes de trabajo, garantizando condiciones adecuadas para la ejecución de las actividades y la protección de trabajadores y comunidad del sector intervenido.

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

fotografía 2 Excavación mecánica – Villa del norte

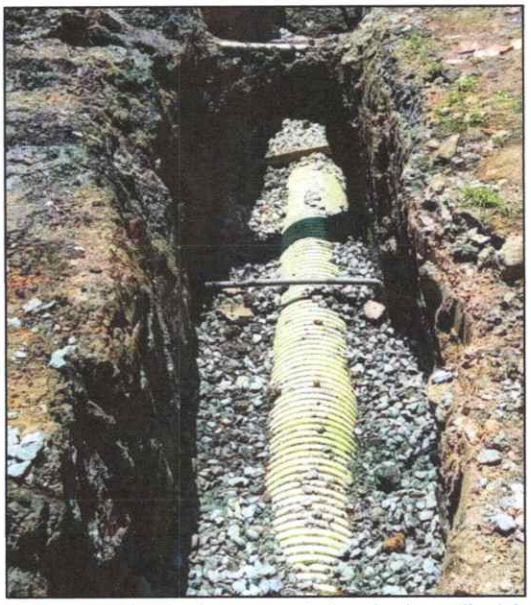

fotografía 3 Instalación de encamado de tubería – Villa del norte

fotografía 4 Instalación de tubería principal – Villa del norte

fotografía 5 Instalación de domiciliaria – Villa del norte

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

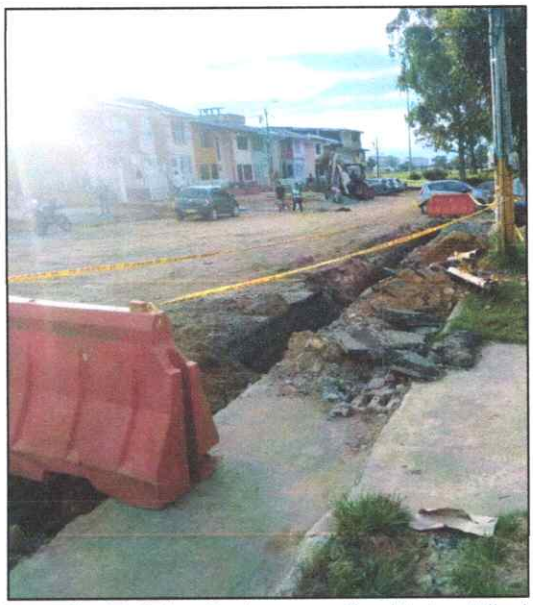

fotografía 6 Señalización de excavación abierta – Villa del norte

fotografía 7 Relleno con material granular – Subbase – Villa del norte

3.4.3 AVANCE TECNICO – TRAMO TUNEL BAJO

Durante los periodos comprendidos entre el 4 de abril y el 27 de abril de 2026, la interventoría realizó acompañamiento permanente a los frentes de obra del sector Barrio Túnel Bajo – Diagonal 28 entre Variante Sur y Carrera 7, en el marco de las actividades de seguimiento, control técnico y verificación del contrato, con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, los procedimientos constructivos establecidos y las condiciones de seguridad industrial exigidas. En desarrollo de estas labores, se verificó la ejecución de actividades de localización, trazado y replanteo de las redes, excavaciones manuales y mecánicas en diferentes rangos de profundidad y tipo de material, instalación de entibados continuos en madera, retiro y disposición de material sobrante, conformación de camas de apoyo en material granular y ejecución de rellenos tipo I y tipo II compactados conforme a los porcentajes de densidad exigidos. Así mismo, se evidenció la instalación de tuberías PVC de distintos diámetros (12"), con sus respectivas uniones mecánicas, garantizando alineamiento, nivelación y continuidad hidráulica, junto con la construcción de estructuras complementarias tales como cilindros en concreto de 4000 psi, losas de fondo, brocales y elementos de refuerzo en acero estructural, verificando su correcta ejecución conforme a los diseños aprobados.

De igual manera, la interventoría efectuó control permanente sobre los procedimientos constructivos, evidenciando el adecuado manejo del frente de obra, la estabilidad de las excavaciones, la correcta instalación del entibado y el cumplimiento de las condiciones de

compactación en los rellenos ejecutados, así como la adecuada disposición final de los materiales producto de excavación y demolición. Adicionalmente, durante la ejecución de las labores de excavación en el sector Villa del Norte, se presentaron afectaciones sobre la red existente de acueducto, específicamente sobre tuberías domiciliarias de 1/2", las cuales fueron debidamente registradas durante los días 7, 8, 9, 10 y 13 de abril de 2026, situación que fue informada oportunamente al contratista para la ejecución de las acciones de reparación y reposición correspondientes, con el fin de garantizar la continuidad del servicio y mitigar impactos a los usuarios del sector intervenido. Finalmente, la interventoría verificó el cumplimiento de las condiciones técnicas y de seguridad en cada una de las actividades ejecutadas, dejando constancia del adecuado desarrollo de los frentes de obra conforme a los lineamientos contractuales establecidos.

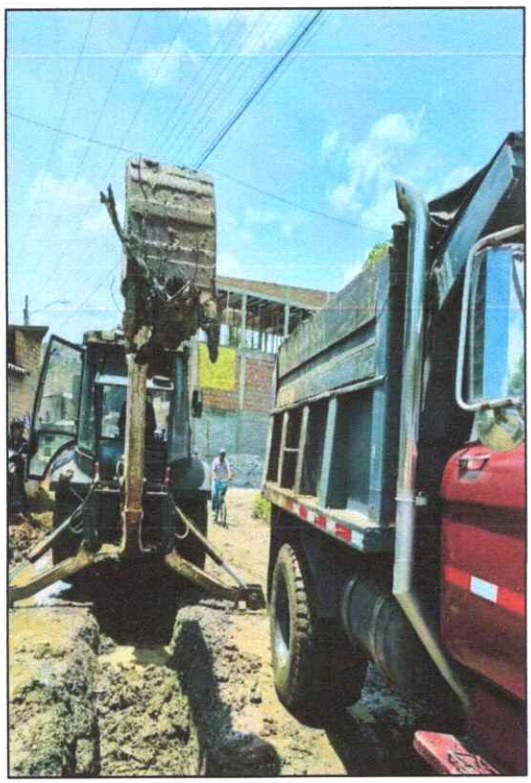

fotografía 8 Excavación mecánica - Túnel Bajo

fotografía 9 Excavación manual - Túnel Bajo

fotografía 10 Estructura de viaducto - Túnel Bajo

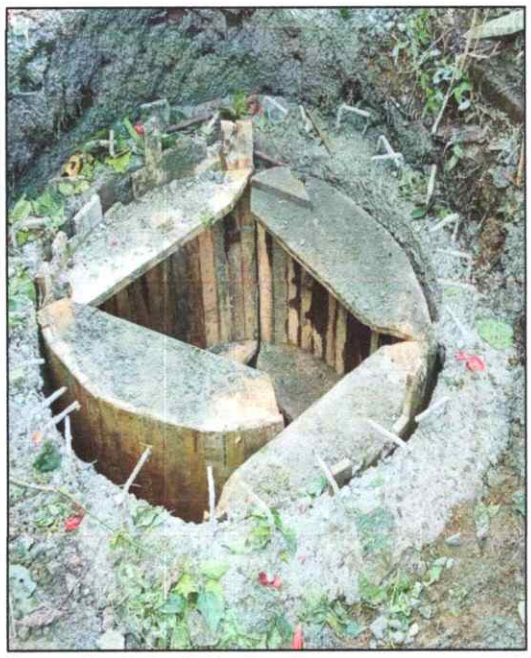

fotografía 11 Fundición de recamara en concreto 4000 psi - Túnel Bajo

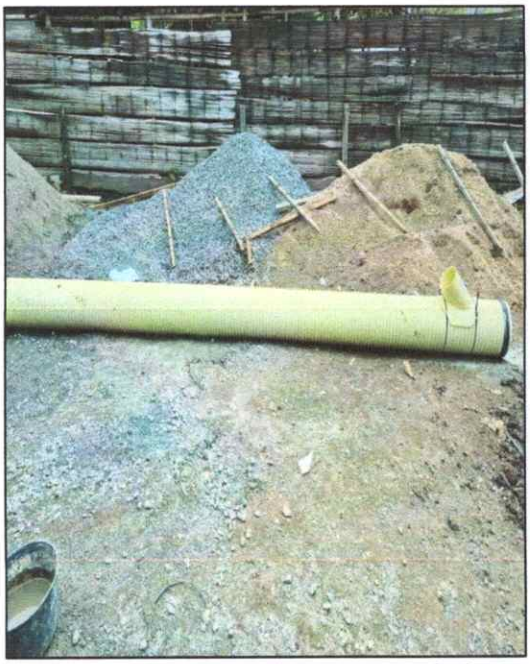

fotografía 12 Instalación de domiciliaria - Túnel Bajo

fotografía 13 Instalación de tubería principal - Túnel Bajo

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

3.4.4 AVANCE TECNICO – TRAMO PUEBLILLO

Durante el periodo comprendido entre el 20 de abril y el 27 de abril de 2026, la interventoría realizó acompañamiento permanente a las actividades ejecutadas por el contratista en el sector Calle 26N, desde la Carrera 2AE hasta la Carrera 3, correspondiente al tramo del barrio Pueblillo, cuyas actividades de obra iniciaron el día 20 de abril de 2026, en el marco de las labores de seguimiento, control técnico y verificación propias del contrato, con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, los procedimientos constructivos establecidos y las condiciones de seguridad exigidas. En desarrollo de estas actividades, se verificó la ejecución de la localización, trazado y replanteo de las conducciones, así como el corte de pavimento asfáltico, la demolición de estructuras existentes y la ejecución de excavaciones mecánicas en diferentes tipos de material, cumpliendo con las profundidades y secciones establecidas en los diseños del proyecto.

De igual manera, la interventoría evidenció la adecuada instalación de materiales de cimentación, la colocación de triturado como base de apoyo, la ejecución de rellenos tipo I y tipo II compactados conforme a los porcentajes de densidad exigidos, así como el suministro e instalación de tubería PVC de 250 mm (10") con unión mecánica, garantizando su correcto alineamiento, nivelación y continuidad hidráulica. Adicionalmente, se verificó el retiro y disposición final del material sobrante en escombrera autorizada, así como el cumplimiento de las actividades de limpieza general del área intervenida.

Finalmente, se deja constancia que el día 15 de abril de 2026 se llevó a cabo la socialización del tramo en el barrio Pueblillo, en la cual se presentó a la comunidad el alcance del proyecto, las actividades a ejecutar, los beneficios asociados a la mejora del sistema de alcantarillado y las medidas de manejo de tráfico y señalización previstas durante la ejecución de las obras, garantizando la participación, información oportuna y articulación con los actores sociales del área de influencia del proyecto.

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

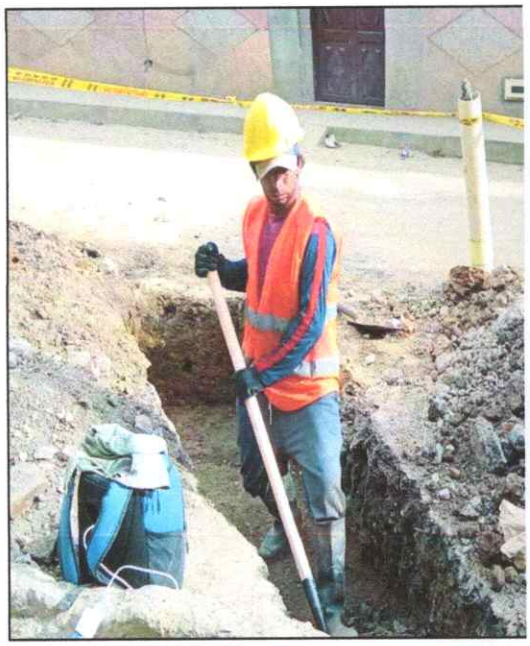

fotografía 14 Excavación manual - Barrio Pueblillo

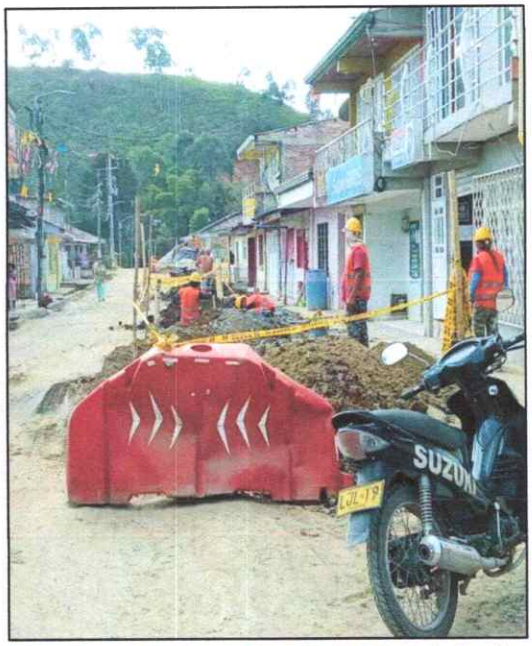

fotografía 15 Instalación de Tubería Principal - Barrio Pueblillo

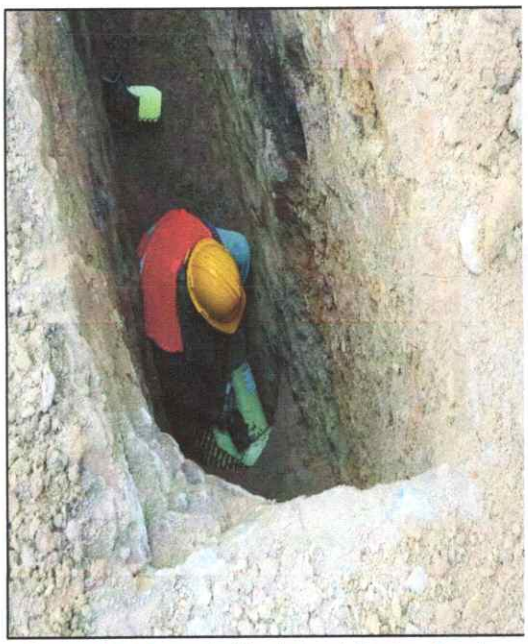

fotografía 16 Instalación de domiciliarias - Barrio Pueblillo

fotografía 17 Fundición de cajas de inspección - Barrio Pueblillo

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

4 OBSERVACIONES TÉCNICAS Y SOCIALES.

Como parte de las actividades de seguimiento, control técnico y verificación adelantadas por la interventoría durante el periodo comprendido entre el 27 de marzo y el 27 de abril de 2026, se realizaron observaciones técnicas, sociales y administrativas relacionadas con la ejecución de las obras en los diferentes frentes de trabajo. En el aspecto técnico, se evidenció la necesidad de fortalecer el manejo y disposición del material producto de excavaciones y demoliciones, toda vez que su acumulación en la zona de intervención puede generar obstrucciones en los accesos a las viviendas, afectaciones a la movilidad peatonal y riesgos en materia de seguridad industrial. De igual manera, se reiteró la importancia de mantener un adecuado control en las actividades de retiro de material y limpieza general de obra, con el fin de garantizar condiciones óptimas de orden, seguridad y transitabilidad en el área intervenida.

Así mismo, la interventoría, en cumplimiento de sus funciones de seguimiento y control técnico, solicitó al contratista realizar de manera oportuna los estudios de suelos y ensayos de laboratorio pertinentes en aquellos tramos donde técnicamente fuese viable la reutilización del material proveniente de excavación para la conformación de rellenos tipo I, con el propósito de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas en el contrato y determinar las condiciones de resistencia, granulometría, compactación y capacidad del material para su aprovechamiento dentro del proyecto. En este sentido, se requirió la presentación de soportes técnicos y resultados de laboratorio que permitieran validar la idoneidad del material reutilizado y garantizar la calidad de las actividades ejecutadas.

Durante el desarrollo de las actividades de obra, la interventoría reiteró al contratista la obligación de asegurar la entrega oportuna, completa y organizada de la documentación técnica y administrativa requerida para el correcto ejercicio de verificación y control contractual, lo cual permite garantizar la trazabilidad de las actividades ejecutadas y el cumplimiento de las obligaciones del contrato. En este sentido, se enfatizó en la necesidad de fortalecer la gestión documental como soporte fundamental del avance de obra y del control de las cantidades ejecutadas. Como respaldo de estas observaciones, la interventoría emitió diferentes oficios y requerimientos formales dirigidos al contratista, entre ellos el relacionado con el fortalecimiento de controles operativos, documentación en obra y medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante el cual se solicitó la clasificación y caracterización de materiales de relleno, soportes de laboratorio, actualización permanente de bitácoras de obra, registros de capacitaciones SST, control de personal y fortalecimiento de medidas preventivas en excavaciones profundas.

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

De igual manera, mediante comunicación posterior, la interventoría reiteró la necesidad de allegar documentación contractual pendiente, incluyendo el Plan de Manejo Ambiental, el Plan de Manejo de Tránsito – PMT completo, análisis de precios unitarios, soportes de afiliación del personal, hojas de vida de maquinaria, actas de vecindad y registros de socialización comunitaria, además de fortalecer la señalización, cerramiento de excavaciones, control de accesos y manejo adecuado de materiales en los frentes de obra, especialmente en los sectores Villa del Norte y Túnel Bajo.

Adicionalmente, en el componente técnico, la interventoría dio trámite y seguimiento a solicitudes de ajuste de diseño presentadas por el contratista, como ocurrió en el frente Túnel Bajo, donde se gestionó ante la entidad contratante la revisión y validación técnica para la reubicación de las cámaras CS12 y CS13, debido a interferencias identificadas con infraestructura existente del sistema de acueducto. Una vez efectuadas las revisiones hidráulicas y geométricas correspondientes, se remitió al contratista el diseño ajustado para su implementación y registro dentro de la documentación oficial del proyecto.

Desde el componente social, se insistió en la importancia de mantener una adecuada gestión con la comunidad, minimizando afectaciones derivadas de la ejecución de las obras y asegurando una comunicación clara, oportuna y permanente frente a las intervenciones en curso, en concordancia con los principios de participación, transparencia y buena convivencia en el área de influencia del proyecto. En conjunto, estas observaciones y requerimientos buscan garantizar el adecuado desarrollo de las actividades constructivas, el cumplimiento de los lineamientos contractuales y la correcta ejecución del proyecto en sus diferentes componentes.

4.1 Oficios, Requerimientos y Comunicaciones Emitidas por la Interventoría

Durante el periodo evaluado, la interventoría emitió diferentes oficios y requerimientos dirigidos al contratista de obra, relacionados con aspectos técnicos, administrativos y sociales identificados en los frentes de trabajo. Estas comunicaciones tuvieron como finalidad garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el adecuado desarrollo de las actividades constructivas y el seguimiento a las observaciones y compromisos generados durante la ejecución del proyecto.

Tabla 4-1 Oficios, Requerimientos y Comunicaciones Emitidas

Numero	Fecha	Asunto	Enviado	Medio
INT-004-2026	22/02/2026	Concepto favorable de interventoría para reinicio y prórroga del Contrato de Obra N.° 393 de 2025	Acueducto	Correo

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

Numero	Fecha	Asunto	Enviado	Medio
INT-005-2026	22/02/2026	Solicitud de reinicio y prorroga del contrato de interventoria N°398 de 2025	Acueducto	Correo
INT-006-2026	16/02/2026	Solicitud reiterativa de documentos para seguimiento de la interventoría. CTTO N.° 393 de 2025.	Contratista	Correo
INT-006-2026	16/03/2026	Requerimiento de documentación contractual pendiente y fortalecimiento de controles operativos y SST en obra.	Contratista	Personal
	18/03/2026	Correo enviado, Doumentos para reinicio y prorroga contrato de obra 393 de 2025 y contrato de interventoria 389 de 2025	Acueducto	Correo
INT-007-2026	17/03/2026	Concepto favorable de interventoría para reinicio N°1 y prórroga del Contrato de Obra No. 393 de 2025.	Acueducto	Personal
INT-008-2026	17/03/2026	Solicitud de reinicio N°1 y prórroga del Contrato de Interventoría No. 389 de 2025	Acueducto	Personal
INT-009-2026	10/04/2026	Solicitud de acompañamiento técnico y social – Socialización del Frente Pueblillo donde se considera reposición de un tramo del colector de Alcantarillo.	Acueducto	Personal
INT-010-2026	17/04/2026	Entrega de Plan de Manejo de Tránsito (PMT) Contrato de Obra No. 393 de 2025	Acueducto	Personal
INT-011-2026	20/04/2026	Observaciones técnicas a la ejecución de obra – Frentes Villa del Norte y Túnel Bajo	Contratista	Correo
INT-012-2026	21/04/2026	Remisión de observaciones al contratista de obra – Frentes Villa del Norte y Túnel Bajo	Acueducto	Personal
	20/04/2026	Respuesta a requerimiento de inicio de atividades de pueblillo		
	27/04/2026	Correo enviado, Citación a reunión – Seguimiento avance de obra y problemática social (Frente Túnel Bajo)	Contratista	
INT-013-2026	27/04/2026	Advertencia técnica por afectaciones a la ejecución del proyecto – Frente Túnel Bajo.	Acueducto	Personal

Tabla 4-2 Oficios, Respuestas del contratista

Fecha	Asunto
15/01/2026	Oficio respuesta

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

Fecha	Asunto
19/01/2026	Solicitud Prorroga
20/01/2026	Memorias de diseño
22/01/2026	Buen día, envío oficio de solicitud de reinicio y prorroga
22/01/2026	Solicitud prorroga
2/02/2026	Solicitud reinicio y prorroga 6 meses
11/02/2026	PMT RADICADO PARA APROBACIÓN
18/02/2026	Oficio respuesta OB-006
11/03/2026	Remisión de información técnica – Reubicación de cámaras CS12 y CS13 en tramo de reposición de alcantarillado sanitario, sector Túnel Bajo.
9/04/2026(4:38)	SOLICITUD ACOMPAÑAMIENTO SOCIALIZACIÓN DE INICIO - TRAMO PUEBLILLO
9/04/2026(4:45)	SOLICITUD ACOMPAÑAMIENTO SOCIALIZACIÓN DE INICIO - TRAMO PUEBLILLO
15/04/2026	Solicitud de inicio tramos pueblillo y los sauces Contrato de obra No 393 2025
22/04/2026	Buenas Tardes , envió oficio respuesta al oficio enviado por interventoría
25/04/2026	INFORME TÉCNICO Y JURÍDICO – CONEXIONES FRAUDULENTAS Y DAÑOS EN RAMO DE TÚNEL BAJO – TRAMO CS10-CS11

5 CONCLUSIONES

Como resultado del seguimiento y control efectuado durante el periodo comprendido entre el 27 de marzo y el 27 de abril de 2026, la interventoría evidenció avances en los frentes de obra ubicados en Villa del Norte, Túnel Bajo y Pueblillo, verificando el cumplimiento de los procedimientos constructivos, actividades de socialización comunitaria y medidas de

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

seguridad y manejo ambiental requeridas para la ejecución del proyecto. Durante el periodo evaluado, el Contrato de Obra No. 393 de 2025 alcanzó un avance físico acumulado correspondiente al 6,35 %, de conformidad con las actividades ejecutadas y verificadas en campo por la interventoría.

Así mismo, la interventoría realizó acompañamiento permanente a las actividades constructivas, efectuando control técnico sobre excavaciones, instalación de tuberías, rellenos, estructuras complementarias y manejo de materiales, así como seguimiento a situaciones presentadas en obra y ajustes técnicos requeridos en determinados tramos.

De igual manera, se emitieron diferentes requerimientos y observaciones orientadas a fortalecer la gestión documental, la Seguridad y Salud en el Trabajo, la señalización, el manejo de materiales sobrantes y el control operativo de los frentes de obra. Así mismo, la interventoría solicitó al contratista realizar estudios de suelos y ensayos de laboratorio en los sectores donde fuese viable reutilizar material proveniente de excavación para rellenos tipo I, con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la calidad de las obras ejecutadas.

Finalmente, desde el componente social, se reiteró la importancia de mantener una comunicación permanente con la comunidad y fortalecer las medidas de orden y aseo en obra, con el propósito de minimizar afectaciones y asegurar el adecuado cumplimiento de las obligaciones contractuales y los objetivos del proyecto.

DUVAN FELIPE V.C.

INGENIERO DUVAN FELIPE VILLAMIL CASTRO
Representante Legal.
CONSORCIO INTEREDES 2025
Elaborado por: SMH.

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

INFORME DE INTERVENTORÍA

CONTRATO 389 DE 2025

OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS OBRAS DE OPTIMIZACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, EN MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°20251800033137 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE POPAYÁN"

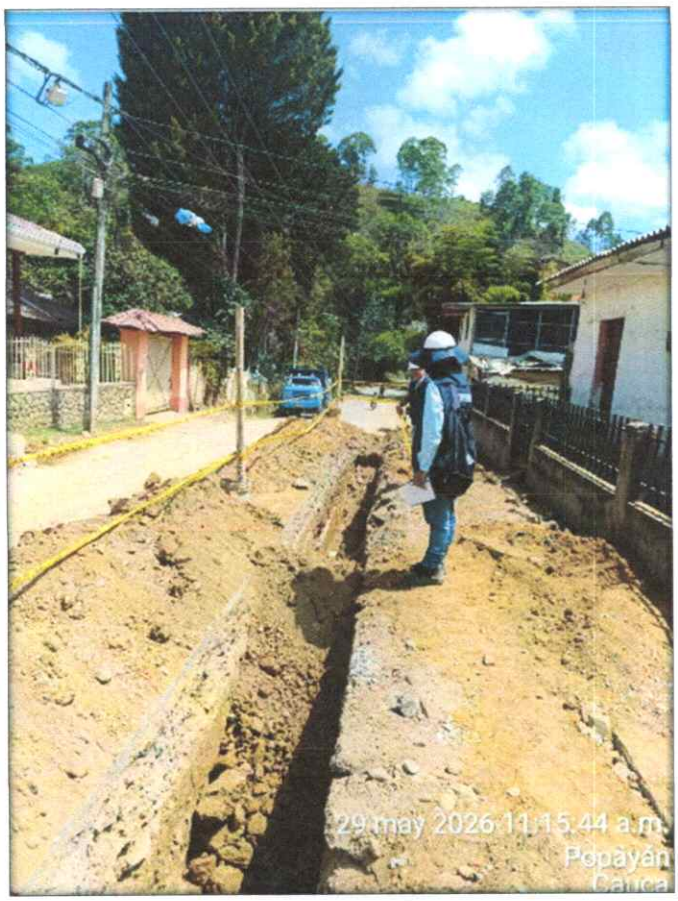

PERIODO

28 DE ABRIL AL 27 DE MAYO DE 2026

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN. 4
2 PERIODO EVALUADO Y ALCANCE DEL INFORME. 6
3 DETALLES DE EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS. 7
3.1 Contrato de obra 7
3.2 Contrato de Interventoría 8
3.3 LOCALIZACIÓN DE LA OBRA. 9
3.4 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA. 11
3.4.1 REUNIONES TÉCNICAS Y SOCIALES 11
3.4.2 AVANCE TÉCNICO – TRAMO VILLA DEL NORTE 12
3.4.3 AVANCE TECNICO – TRAMO TUNEL BAJO 15
3.4.4 AVANCE TECNICO – TRAMO PUEBLILLO 18
4 OBSERVACIONES TÉCNICAS Y SOCIALES. 21
4.1 Oficios, Requerimientos y Comunicaciones Emitidas por la Interventoría 23
5 CONCLUSIONES 24

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

TABLA DE FOTOGRAFIAS

fotografía 1 Comité técnico 15de mayo del 2026 11
fotografía 2 Excavación mecánica - villa del norte 14
fotografía 3 Instalación de tubería principal - Villa del Norte 14
fotografía 4 Fundición de brocal – Villa del norte 14
fotografía 5 Fundición de recamara de inspección – Villa del norte 14
fotografía 6 Relleno tipo II con material importado – Villa del norte 15
fotografía 7 Instalación de encamado de tubería – Villa del norte 15
fotografía 10 Localización y Replanteo - Túnel Bajo 16
fotografía 11 Excavación manual - Túnel Bajo 16
fotografía 12 Excavación manual para cajas de inspección - Túnel Bajo 17
fotografía 13 Cajas de inspección - Túnel Bajo 17
fotografía 14 Relleno con material granular - subbase - Túnel Bajo 17
fotografía 15 Fundición de brocal - Túnel Bajo 17
fotografía 16 Excavación mecánica - Barrio Pueblillo 19
fotografía 17 Excavación manual para recamaras - Barrio Pueblillo 19
fotografía 18 Relleno con material importado - Barrio Pueblillo 19
fotografía 19 corte de pavimento asfaltico - Barrio Pueblillo 19
fotografía 20 Fundición de brocal - Barrio Pueblillo 20
fotografía 21 Demolición de andenes - Barrio Pueblillo 20
fotografía 22 Excavación manual para cajas de inspección - Barrio Pueblillo 20
fotografía 23 cajas de inspección - Barrio Pueblillo 20

TABLAS

Tabla 3-1 Información contrato de obra 7
Tabla 3-2 Información contrato de Interventoría 8
Tabla 4-1 Oficios, Requerimientos y Comunicaciones Emitidas 23

1 INTRODUCCIÓN.

La empresa **ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYÁN S.A. E.S.P.,** en ejercicio de sus funciones como prestador del servicio público domiciliario de acueducto y alcantarillado, adelantó el proceso contractual para la optimización y/o reposición de las redes de acueducto y alcantarillado del municipio de Popayán, en el marco del Convenio Interadministrativo N.° 20251800033137, suscrito con el Municipio de Popayán. Dichas actividades se ejecutan mediante el Contrato de Obra N.° 393 de 2025, el cual fue adjudicado al CONSORCIO ACUEDUCTO 2025, responsable de la ejecución integral de las obras de optimización contempladas en el alcance contractual.

El proyecto tiene como objeto la optimización, y/o reposición de redes de acueducto y alcantarillado, tanto en el sector rural como en el sector urbano del municipio de Popayán, con el fin de mejorar la eficiencia hidráulica, la continuidad del servicio, la capacidad de conducción y las condiciones sanitarias de la población beneficiaria. En el sector rural y urbano, específicamente en los frentes de villa del norte, túnel bajo, pueblillo, se ejecutan actividades orientadas a obras de optimización de la red de alcantarillado sanitario, con intervención directa en las redes domiciliarias y la construcción y/o adecuación de cajas sanitarias, recamaras, etc, en los barrios Villa del Norte, Pueblillo, Yanaconas, Los Sauces y El Túnel.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por el Consorcio Interedes 2025 en calidad de interventor, y de conformidad con lo establecido en el Contrato de Interventoría No. 389 de 2025, suscrito con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A. E.S.P., se elabora el presente informe parcial de interventoría correspondiente al periodo comprendido entre el veintiocho (28) de abril y el veintisiete (27) de mayo de 2026. El objeto del contrato de interventoría consiste en realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, social y ambiental del Contrato de Obra No. 393 de 2025, cuyo objeto es la ejecución de las obras de optimización y/o reposición de redes de acueducto y alcantarillado en el municipio de Popayán, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 20251800033137 suscrito con el Municipio de Popayán.

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

El contrato de interventoría inició su ejecución a partir de la suscripción del Acta de Inicio, el día veintisiete (27) de noviembre de 2025, fecha que coincide con el inicio del Contrato de Obra intervenido, dando lugar al desarrollo de las actividades propias de seguimiento, control y verificación en las diferentes dimensiones contractuales, conforme a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, así como a las obligaciones específicas previstas en el contrato, el pliego de condiciones y los anexos técnicos que hacen parte integral del mismo.

Durante el periodo objeto del presente informe se expone el estado de avance de las actividades desarrolladas en el marco de la ejecución de las obras de reposición de redes de alcantarillado y del seguimiento efectuado por la interventoría al Contrato de Obra No. 393 de 2025. En este sentido, se presentan las actividades de control y verificación técnica, administrativa, social y ambiental realizadas, incluyendo el control de calidad de los materiales y procesos constructivos, el seguimiento al cumplimiento de metas físicas y financieras, la revisión de documentación contractual y el acompañamiento a las actividades de socialización comunitaria y reconocimiento de los sectores intervenidos.

Así mismo, se incluyen las observaciones, recomendaciones y conceptos emitidos por la interventoría, orientados a garantizar la correcta ejecución de las obras y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como el análisis de las circunstancias que motivaron la solicitud de suspensión temporal del contrato de obra presentada por el contratista durante el periodo evaluado.

.

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

2 PERIODO EVALUADO Y ALCANCE DEL INFORME.

El presente informe de interventoría comprende el periodo transcurrido entre el veintiocho (28) de abril y el veintisiete (27) de mayo de 2026, correspondiente a la etapa de ejecución posterior al reinicio del Contrato de Obra No. 393 de 2025 y del Contrato de Interventoría No. 389 de 2025, efectuado el día veintisiete (27) de marzo de 2026, luego de la suspensión temporal que se encontraba vigente desde el treinta (30) de diciembre de 2025. Durante el periodo reportado, la interventoría ejerció las labores de seguimiento, control y verificación propias de su objeto contractual, de conformidad con las obligaciones técnicas, administrativas, financieras, sociales y ambientales establecidas en los documentos contractuales y demás disposiciones aplicables al proyecto.

El alcance del presente informe se enfoca en la descripción y análisis de las actividades desarrolladas por la interventoría durante el periodo de ejecución evaluado, relacionadas con el seguimiento a la reactivación de las obras de reposición de redes de alcantarillado, la verificación de las condiciones necesarias para la apertura y continuidad de frentes de trabajo y el acompañamiento permanente al contratista de obra en el desarrollo de las actividades programadas. En este sentido, la interventoría adelantó labores de revisión documental, seguimiento a la programación de obra, control de aspectos técnicos y administrativos, acompañamiento a los procesos de socialización comunitaria y verificación de las condiciones operativas, logísticas y de seguridad requeridas para la adecuada ejecución del contrato.

Así mismo, el presente informe tiene como finalidad dejar constancia del ejercicio efectivo de la interventoría durante el periodo evaluado, evidenciando las actividades de control, seguimiento y acompañamiento desarrolladas con ocasión del reinicio contractual y el avance de las obras. Lo anterior, con el propósito de suministrar a la Entidad contratante y a la supervisión del contrato los elementos técnicos y administrativos necesarios para el seguimiento de la ejecución contractual, la toma de decisiones y la adecuada continuidad del proyecto.

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

3 DETALLES DE EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS.

3.1 Contrato de obra

Tabla 3-1 Información contrato de obra

NUMERO DEL CONTRATO:	393 DEL 2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO ACUEDUCTO 2025
NIT:	902009787-0
REPRESENTANTE LEGAL	RPL ISABELLA GIRALDO GIRALDO
OBJETO:	" REALIZAR LAS OBRAS DE OPTIMIZACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, EN MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°20251800033137 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE POPAYÁN."
PLAZO INICIAL	35 DÍAS
VALOR INICIAL:	CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS ($4.149.769.913)
CDP:	101.....$1.030.665.579.00 211.....$3.679.984.951.00
FECHA DE INICIO:	27 DE NOVIEMBRE 2025
PLAZO ADICIONAL No.1	5 MESES Y 15 DÍAS
SUSPENCIÓN No.1	30 DE DICIEMBRE 2025
REINICIO No.1	27 DE MARZO 2026
FECHA TERMINACIÓN FINAL:	11 DE SEPTIEMBRE 2026
ACTA DE MODIFICACIÓN NO.1	N/A
FECHA ACTA PARCIAL NO.1	N/A
VALOR ACTA PARCIAL NO.1	N/A
PORCENTAJE AVANCE	12.48%
ESTADO ACTUAL	EJECUCIÓN

3.2 Contrato de Interventoría

Tabla 3-2 Información contrato de Interventoría

NUMERO DEL CONTRATO:	389 DE-2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT	902009076-2
REPRESENTANTE LEGAL	RPL DUVAN FELIPE VILLAMIL CASTRO
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS OBRAS DE OPTIMIZACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, EN MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°20251800033137 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE POPAYÁN
PLAZO INICIAL	35 DÍAS
PLAZO ADICIONAL No.1	5 MESES Y 15 DÍAS
VALOR INICIAL:	TRECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETENTA Y SEIS PESOS ($ 348.937.076) M/LC IVA INCLUIDO·
CDP:	251429
FECHA DE INICIO:	27 DE NOVIEMBRE 2025
PLAZO ADICIONAL No.1	5 MESES Y 15 DÍAS
SUSPENCIÓN No.1	30 DE DICIEMBRE 2025
REINICIO No.1	27 DE MARZO 2026
FECHA TERMINACIÓN FINAL:	11 DE SEPTIEMBRE 2025
SUPERVISOR DE INTERVENTORÍA:	ING.RICHARD PERAFAN PECHENE
CARGO	SUBGERENTE TECNICO
ESTADO ACTUAL	EJECUCIÓN

3.3 LOCALIZACIÓN DE LA OBRA.

Las obras objeto del Contrato de Obra No. 393 de 2025 se localizan en el municipio de Popayán, departamento del Cauca, y comprenden intervenciones tanto en el sector rural como en el sector urbano, de conformidad con lo establecido en los estudios previos, el anexo técnico y los diseños aprobados por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A. E.S.P. El proyecto tiene como finalidad la optimización y/o reposición de redes de acueducto y alcantarillado, con el propósito de mejorar la continuidad del servicio, la eficiencia hidráulica, la capacidad de conducción y las condiciones sanitarias de la población beneficiaria.

En el sector rural, las intervenciones se desarrollan en la vereda La Cabuyera, donde se proyecta la construcción de un tramo de la red de acueducto principal derivada de la red existente.

Esta intervención busca mejorar las condiciones hidráulicas del sistema, incrementar la capacidad de conducción y garantizar presiones adecuadas para los usuarios del sector, que pretenden ser atendidos teniendo en cuenta las características topográficas y operativas propias de la zona rural.

Por su parte, en el sector urbano del municipio de Popayán, las obras se concentran en la optimización de la red de alcantarillado sanitario en los barrios Villa del Norte, Yanaconas, Pueblillo, El Túnel y Los Sauces, mediante la reposición y construcción de tramos de colectores, redes domiciliarias y estructuras complementarias, tales como cajas sanitarias y recámaras. Las intervenciones urbanas se ejecutan sobre vías locales y sectores residenciales consolidados, lo cual exige una adecuada articulación técnica, social y ambiental, así como la coordinación permanente con la comunidad y las autoridades competentes, debido a la ocupación temporal del espacio público y las afectaciones propias de las actividades constructivas.

La localización dispersa de los frentes de obra, tanto en zona rural como urbana, demanda una planificación integral y un seguimiento permanente por parte de la interventoría, orientado a garantizar que las intervenciones se desarrollen conforme a los diseños, especificaciones técnicas y condiciones contractuales, minimizando impactos sociales y asegurando la adecuada ejecución del proyecto en cada uno de los sectores intervenidos.

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

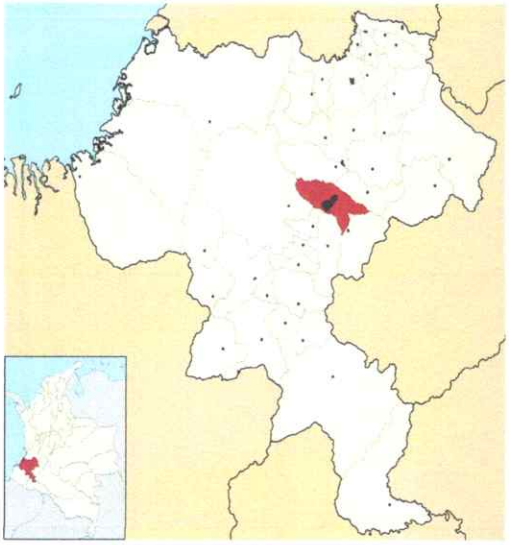

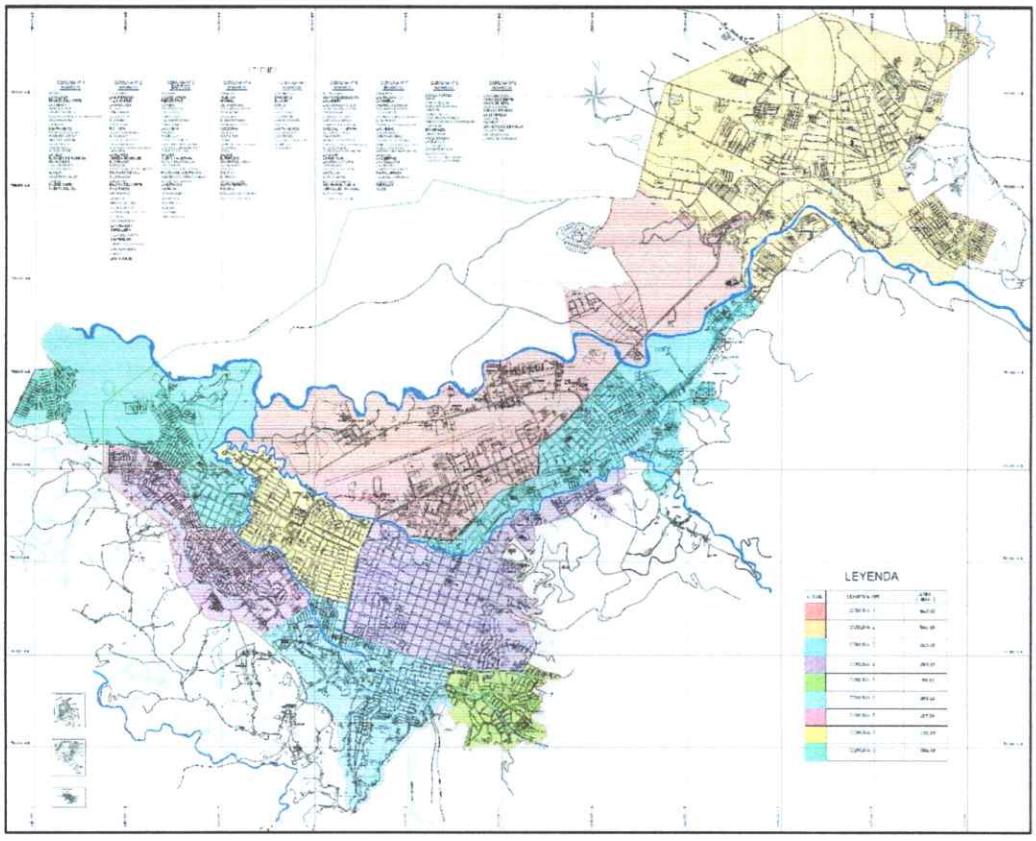

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

3.4 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA.

3.4.1 REUNIONES TÉCNICAS Y SOCIALES

COMITÉ TECNICO DE OBRA

El día 15 de mayo de 2026 se llevó a cabo el Comité Técnico de Seguimiento correspondiente al Contrato 393 de 2025 – Frente Pueblillo, en modalidad virtual, con la participación de la Entidad Contratante Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A. E.S.P., el Consorcio Contratista Consorcio Acueducto 2025 y el Consorcio Interventor Consorcio Interredes 2025, con el propósito de revisar las diferencias identificadas entre las cotas y profundidades construidas del colector de alcantarillado frente a las establecidas en los diseños aprobados. Durante la reunión se analizaron las implicaciones técnicas, hidráulicas y operativas derivadas de esta situación, concluyéndose que, aunque el sistema presenta funcionalidad hidráulica adecuada, se evidenciaron incumplimientos relacionados con la profundidad mínima en algunos tramos, razón por la cual se consideró necesaria la implementación de medidas correctivas y de protección. Así mismo, se evaluaron alternativas de solución, se establecieron compromisos técnicos y documentales para las partes involucradas y se dejó constancia de que la decisión final respecto a la alternativa a implementar será definida por la interventoría, con base en los soportes técnicos y contractuales correspondientes.

fotografía 1 Comité técnico 15de mayo del 2026

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

3.4.2 AVANCE TÉCNICO – TRAMO VILLA DEL NORTE

Durante el periodo comprendido entre el 28 de abril y el 27 de mayo de 2026, la interventoría realizó acompañamiento permanente a las actividades ejecutadas por el contratista en el sector Villa del Norte, específicamente sobre los tramos intervenidos en la Calle 73N entre Carrera 8 y Calle 73BN, en el marco de las labores de seguimiento, control técnico y verificación propias del contrato. En desarrollo de estas actividades, se verificó la correcta ejecución de labores de localización, trazado y replanteo de conducciones de alcantarillado, excavaciones manuales y mecánicas en diferentes profundidades y tipos de material, retiro y disposición final de material sobrante en escombrera autorizada, así como la conformación de camas de apoyo en triturado y la ejecución de rellenos tipo I y tipo II compactados conforme a las especificaciones técnicas y porcentajes de densidad exigidos.

De igual manera, la interventoría evidenció el adecuado suministro e instalación de tubería PVC unión mecánica para alcantarillado en diámetros de 160 mm (6") y 250 mm (10"), incluyendo accesorios tipo silla Yee, verificando su alineamiento, nivelación y continuidad hidráulica conforme a los diseños aprobados. Así mismo, se realizó seguimiento a la construcción de estructuras complementarias en concreto, tales como cilindros, losas de fondo, brocales y reconstrucción de andenes, constatando el cumplimiento de las dimensiones, espesores y refuerzos establecidos contractualmente.

Adicionalmente, durante el periodo evaluado, la interventoría verificó que el contratista realizó estudios de suelos y ensayos de laboratorio en el tramo Villa del Norte, con el propósito de determinar las características físicas y mecánicas del material proveniente de excavación, evaluar la estabilidad del terreno y establecer la viabilidad técnica de su reutilización como relleno tipo I dentro del proyecto. La toma de muestras para el estudio geotécnico se efectuó el día 5 de mayo de 2026 y el respectivo informe técnico fue entregado por el contratista a la interventoría el día 8 de mayo de 2026.

De acuerdo con los resultados obtenidos en los ensayos de laboratorio y el concepto geotécnico emitido, se determinó que el suelo presente en el sector corresponde a un material cohesivo con comportamiento temporalmente estable y condiciones aptas para ser utilizado como material de relleno tipo I, siempre que su manejo, colocación y compactación se ejecuten conforme a las especificaciones técnicas y controles establecidos en obra. Así mismo, el estudio permitió verificar que el suelo del sitio cumple con las condiciones requeridas para garantizar la estabilidad del terreno en excavaciones de corta duración, recomendando mantener control permanente sobre humedad, compactación, manejo de cargas y sistemas de sostenimiento temporal en excavaciones de mayor profundidad, con el fin de asegurar la estabilidad del suelo y la seguridad durante la ejecución de las actividades constructivas.

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

Adicionalmente, se deja constancia que el día 20 de mayo de 2026 se presentó un accidente laboral en uno de los frentes de obra del sector Villa del Norte, en el cual dos trabajadores pertenecientes al personal del contratista de obra perdieron la vida como consecuencia de un derrumbe ocurrido al interior de una excavación con una profundidad aproximada de 1.8 metros, mientras ambos trabajadores se encontraban desarrollando actividades dentro de la zanja intervenida. Frente a esta situación, la interventoría realizó el respectivo seguimiento y registro de los hechos, reiterando al contratista la obligación de fortalecer y garantizar el cumplimiento estricto de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), especialmente aquellas relacionadas con excavaciones profundas, estabilidad de taludes, implementación de sistemas de entibado y sostenimiento temporal, control de riesgos geotécnicos y protocolos de ingreso y permanencia de personal dentro de zanjas y excavaciones. Así mismo, se solicitó adelantar las investigaciones correspondientes del incidente conforme a la normatividad vigente, remitir los respectivos informes técnicos y adoptar las acciones correctivas y preventivas necesarias con el fin de evitar la ocurrencia de situaciones similares durante la ejecución del proyecto.

Como consecuencia de lo ocurrido y con el propósito de salvaguardar la integridad y seguridad del personal vinculado al proyecto, así como permitir el desarrollo de las investigaciones técnicas, administrativas y de Seguridad y Salud en el Trabajo derivadas del accidente, las actividades de obra fueron suspendidas temporalmente posterior al evento presentado. Dicha suspensión se justificó en la necesidad de realizar la evaluación integral de las condiciones de estabilidad de las excavaciones, verificar el cumplimiento de los protocolos de seguridad industrial implementados en obra y adoptar las medidas correctivas y preventivas requeridas antes de reanudar las actividades constructivas en los diferentes frentes de trabajo.

En atención a los hechos presentados y como parte de las acciones de seguimiento y verificación adelantadas por la interventoría, se efectuó control sobre las condiciones técnicas y de seguridad en el frente de obra, especialmente en lo relacionado con estabilidad de excavaciones, manejo de aguas, compactación de rellenos y organización general de las áreas de trabajo. Así mismo, la interventoría reiteró al contratista la necesidad de fortalecer de manera inmediata las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo, el control sobre manejo de taludes, la implementación de sistemas de sostenimiento y entibado, así como los protocolos de inspección y supervisión permanente en excavaciones, con el propósito de minimizar riesgos y garantizar condiciones seguras para el personal previo a la reanudación de las actividades constructivas.

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

fotografía 2 Excavación mecánica - villa del norte

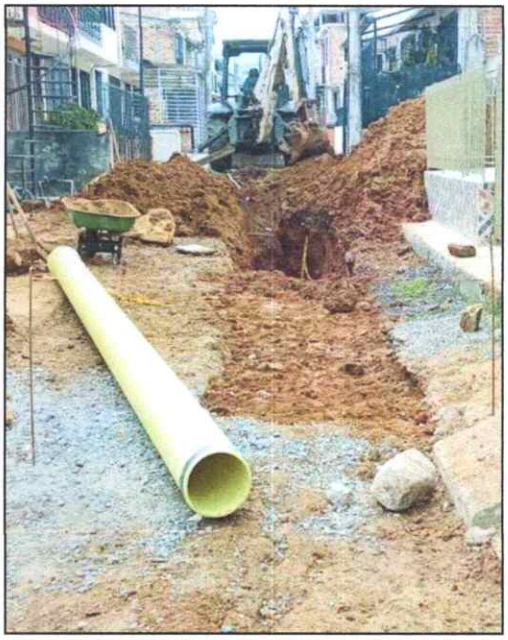

fotografía 3 Instalación de tubería principal - Villa del Norte

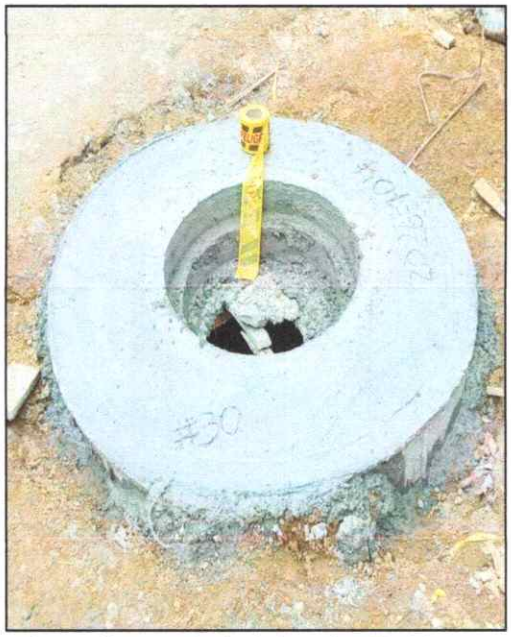

fotografía 4 Fundición de brocal – Villa del norte

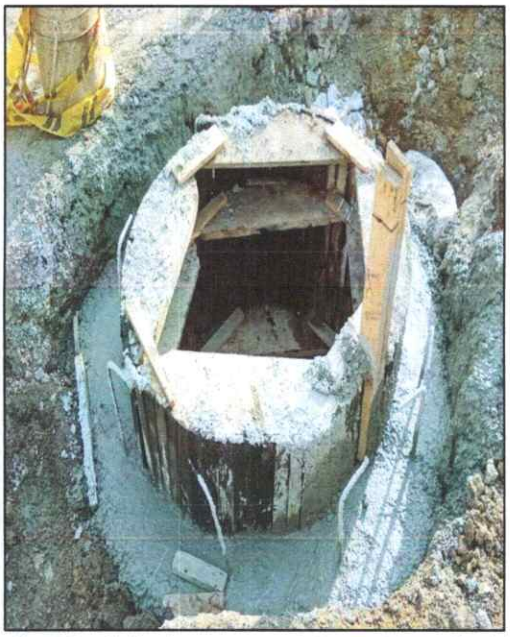

fotografía 5 Fundición de recamara de inspección – Villa del norte

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

fotografía 6 Relleno tipo II con material importado – Villa del norte

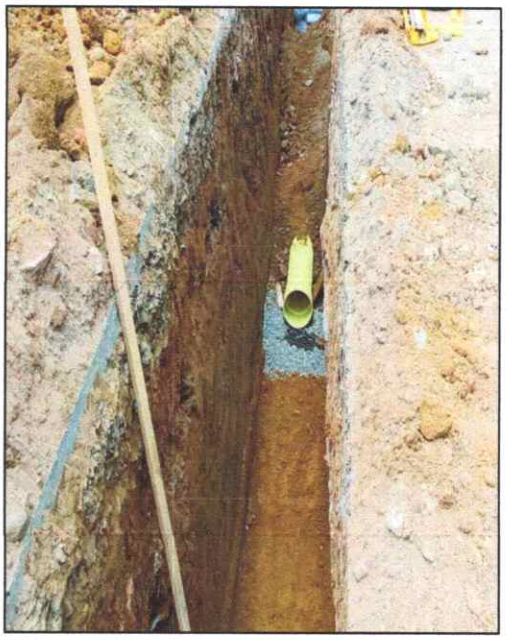

fotografía 7 Instalación de encamado de tubería – Villa del norte

3.4.3 AVANCE TECNICO – TRAMO TUNEL BAJO

Durante el periodo comprendido entre el 28 de abril y el 27 de mayo de 2026, la interventoría realizó acompañamiento permanente a las actividades ejecutadas por el contratista en el sector Túnel Bajo, específicamente sobre el tramo ubicado en la Diagonal 28 entre Variante Sur y Carrera 7, en el marco de las labores de seguimiento, control técnico y verificación propias del contrato. En desarrollo de estas actividades, se verificó la correcta ejecución de labores de localización, trazado y replanteo de las conducciones de alcantarillado, así como excavaciones mecánicas profundas entre 3.0 m y 6.0 m en material común y conglomerado, ejecutadas conforme a las profundidades y alineamientos establecidos en los diseños aprobados. De igual manera, se realizó seguimiento al retiro y disposición final del material sobrante en escombrera autorizada, verificando condiciones adecuadas de limpieza y organización de los frentes de obra.

Así mismo, la interventoría evidenció la adecuada conformación de camas de apoyo en triturado, la ejecución de rellenos tipo II y tipo III compactados mecánicamente conforme a las especificaciones técnicas y a la normatividad INVÍAS aplicable, así como el suministro e instalación de tubería PVC unión mecánica para alcantarillado en diámetros de 160 mm (6") y 315 mm (12"), verificando su correcta alineación, nivelación y continuidad hidráulica. Adicionalmente, se efectuó seguimiento a la construcción de estructuras complementarias en concreto, tales como cilindros, losas de fondo y brocales para cámaras de inspección,

constatando el cumplimiento de dimensiones, espesores, geometría y acabados establecidos contractualmente.

Durante el desarrollo de las actividades, la interventoría efectuó control permanente sobre las condiciones técnicas y de seguridad industrial implementadas en obra, especialmente en excavaciones profundas, verificando estabilidad de taludes, señalización preventiva, manejo de materiales y condiciones generales de seguridad en los frentes intervenidos. Así mismo, se recomendó al contratista reforzar continuamente las medidas de prevención y control asociadas a trabajos en excavaciones profundas, garantizando la implementación de sistemas adecuados de sostenimiento, control de riesgos y protección del personal, evidenciándose en términos generales adecuado manejo del frente de obra, correcta disposición del material sobrante y cumplimiento de las actividades programadas para el periodo evaluado.

fotografía 8 Localización y Replanteo - Túnel Bajo

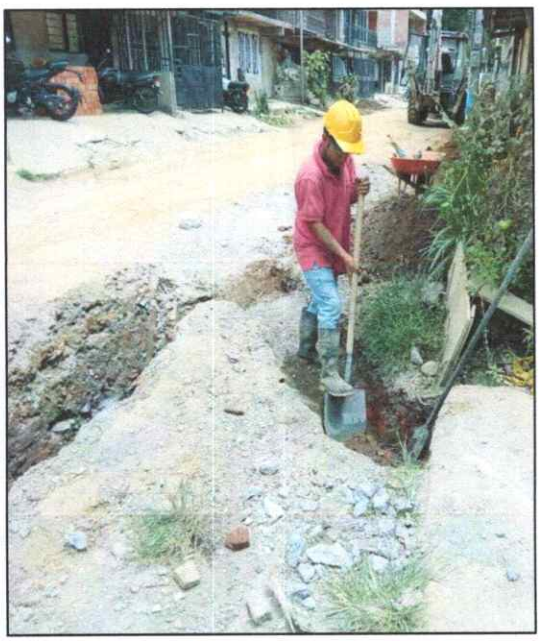

fotografía 9 Excavación manual - Túnel Bajo

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

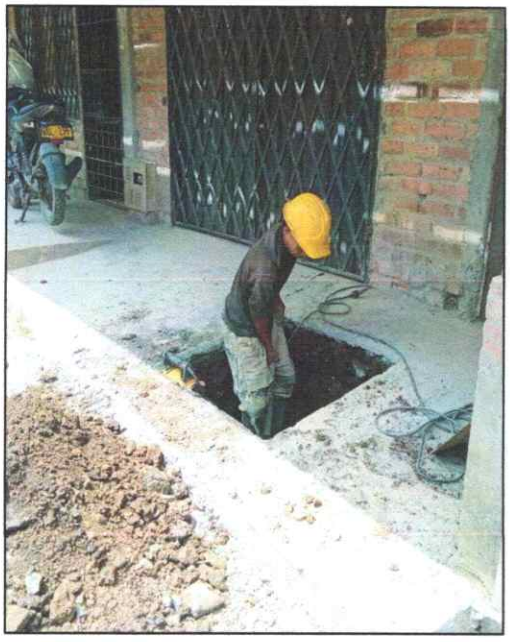

fotografía 10 Excavación manual para cajas de inspección - Túnel Bajo

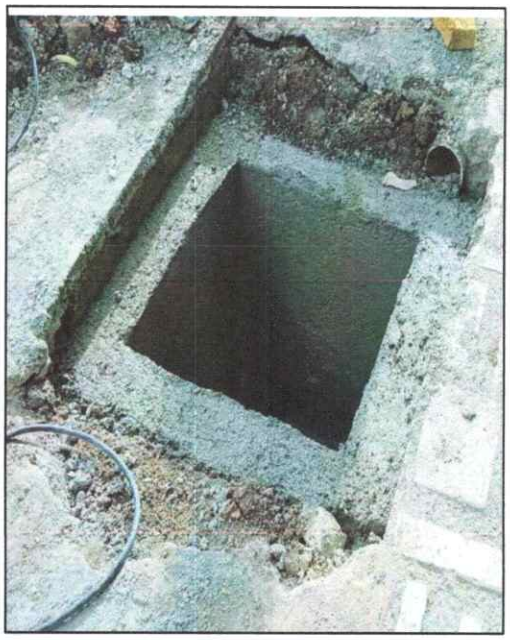

fotografía 11 Cajas de inspección - Túnel Bajo

fotografía 12 Relleno con material granular - subbase - Túnel Bajo

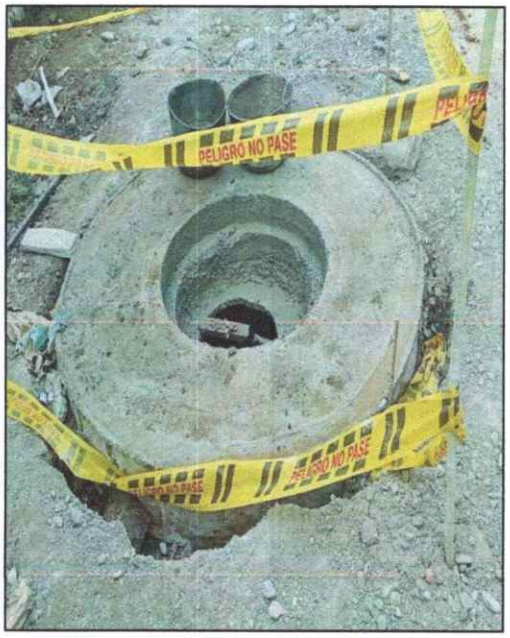

fotografía 13 Fundición de brocal - Túnel Bajo

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

3.4.4 AVANCE TECNICO – TRAMO PUEBLILLO

Durante el periodo comprendido entre el 28 de abril y el 27 de mayo de 2026, la interventoría realizó acompañamiento permanente a las actividades ejecutadas por el contratista en el sector Pueblillo, específicamente sobre el tramo ubicado en la Calle 26N entre Carrera 24E y Carrera 3, en el marco de las labores de seguimiento, control técnico y verificación propias del contrato. En desarrollo de estas actividades, se verificó la correcta ejecución de labores de localización, trazado y replanteo de las conducciones de alcantarillado, corte y demolición de pavimento asfáltico y estructuras existentes, así como excavaciones manuales y mecánicas en material común y conglomerado, ejecutadas conforme a las profundidades, alineamientos y especificaciones técnicas establecidas en los diseños aprobados.

De igual manera, la interventoría realizó seguimiento al retiro y disposición final del material sobrante en escombrera autorizada, verificando condiciones adecuadas de orden y limpieza en los frentes intervenidos. Así mismo, se evidenció la adecuada conformación de camas de apoyo en triturado, la ejecución de rellenos tipo I y tipo II compactados mecánicamente conforme a los porcentajes de densidad exigidos y a la normatividad técnica aplicable, así como el suministro e instalación de tubería PVC unión mecánica para alcantarillado en diámetros de 160 mm (6") y 250 mm (10"), incluyendo accesorios tipo silla Yee, verificando su correcta alineación, nivelación y continuidad hidráulica.

Adicionalmente, la interventoría efectuó seguimiento a la construcción de estructuras complementarias en concreto, tales como cilindros y losas de fondo para cámaras de inspección, constatando el cumplimiento de las dimensiones, espesores y refuerzos establecidos contractualmente. Durante el desarrollo de las actividades, se realizó control permanente sobre los procedimientos constructivos implementados por el contratista, verificando las condiciones de excavación, compactación, manejo de materiales y señalización preventiva en las zonas intervenidas. Así mismo, se recomendó mantener control continuo sobre el manejo de tránsito, estabilidad de excavaciones y condiciones de seguridad industrial, evidenciándose en términos generales adecuada ejecución de las actividades programadas y cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto.

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

fotografía 14 Excavación mecánica - Barrio Pueblillo

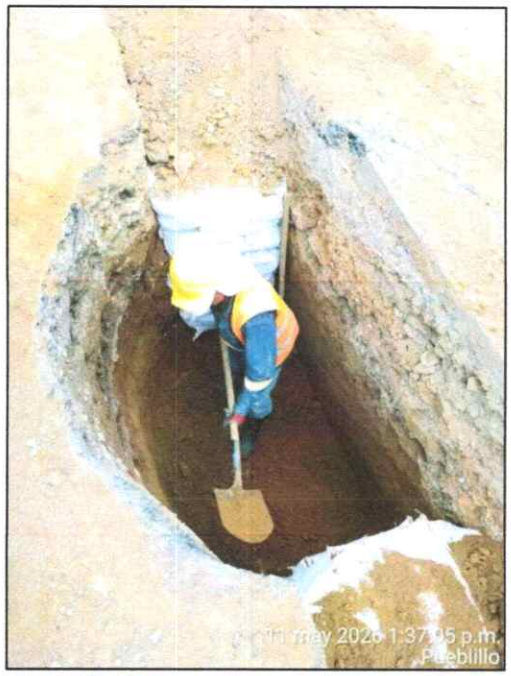

fotografía 15 Excavación manual para recamaras - Barrio Pueblillo

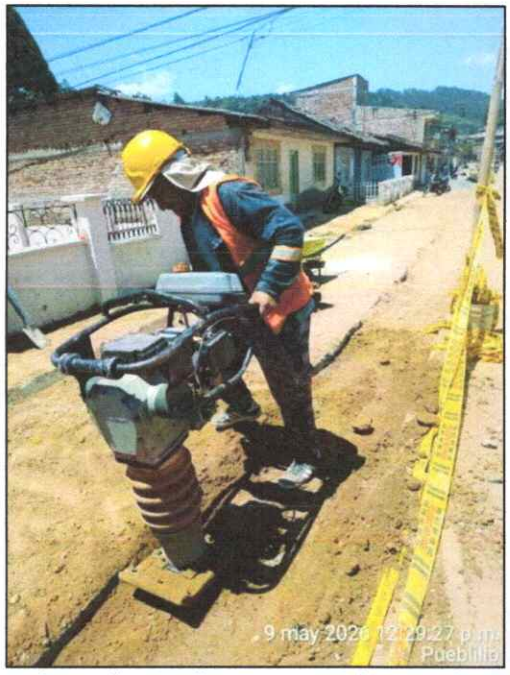

fotografía 16 Relleno con material importado - Barrio Pueblillo

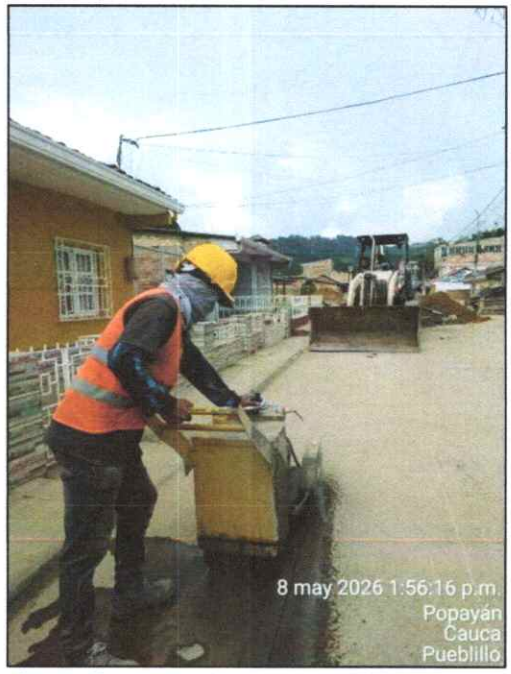

fotografía 17 corte de pavimento asfaltico - Barrio Pueblillo

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

fotografía 18 Fundición de brocal - Barrio Pueblillo

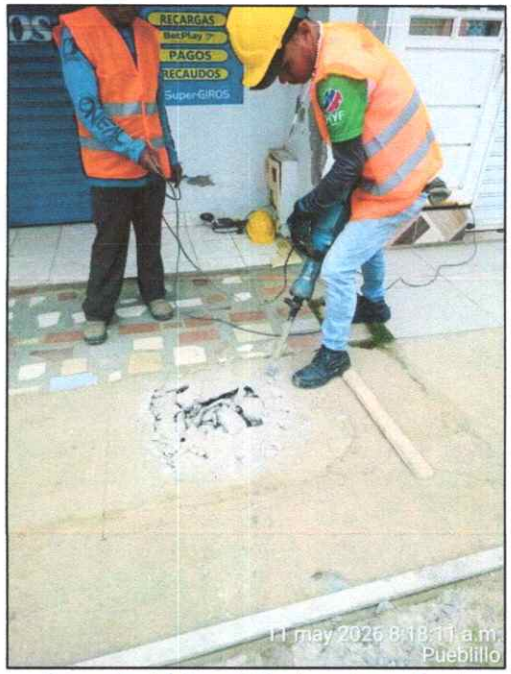

fotografía 19 Demolición de andenes - Barrio Pueblillo

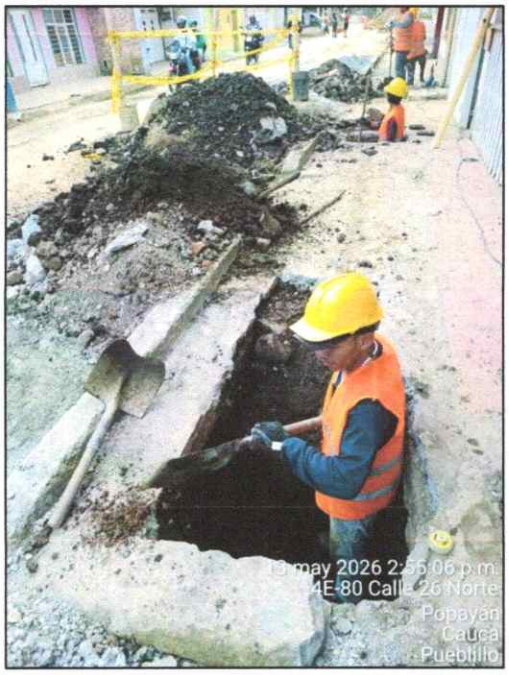

fotografía 20 Excavación manual para cajas de inspección - Barrio Pueblillo

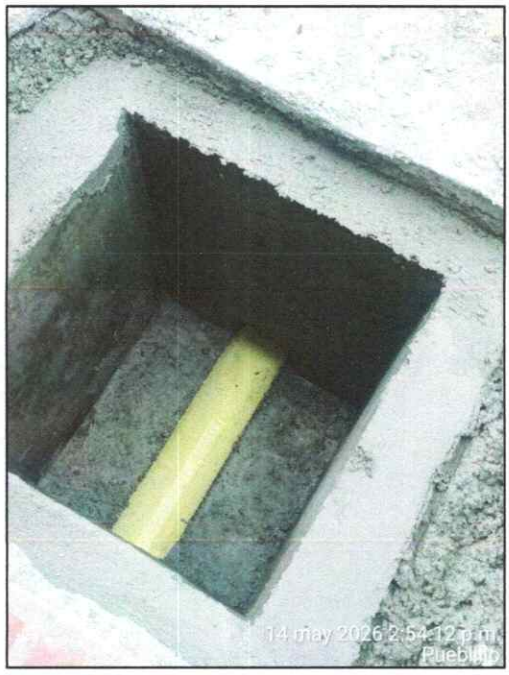

fotografía 21 cajas de inspección - Barrio Pueblillo

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

4 OBSERVACIONES TÉCNICAS Y SOCIALES.

Como parte de las actividades de seguimiento, control técnico y verificación adelantadas por la interventoría durante el periodo comprendido entre el 28 de abril y el 27 de mayo de 2026, se realizaron observaciones técnicas, operativas y sociales relacionadas con la ejecución de las obras en los sectores de Villa del Norte, Túnel Bajo y Pueblillo. En el componente técnico, la interventoría efectuó control permanente sobre los procedimientos constructivos implementados por el contratista, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas asociadas a excavaciones, instalación de tuberías, conformación de rellenos, construcción de estructuras hidráulicas y disposición final de materiales sobrantes. Así mismo, se evidenció la necesidad de mantener seguimiento continuo a las condiciones de compactación de rellenos, manejo de aguas superficiales y estabilidad de excavaciones, especialmente en aquellos frentes donde se ejecutaron excavaciones profundas o en materiales de comportamiento cohesivo y alta sensibilidad a la humedad.

De igual manera, la interventoría realizó seguimiento a los estudios de suelos y ensayos geotécnicos ejecutados en el tramo Villa del Norte, mediante los cuales se determinó la viabilidad técnica del material proveniente de excavación para su reutilización como relleno tipo I, condicionando su utilización al cumplimiento estricto de las especificaciones técnicas, control de humedad y procesos adecuados de compactación. Así mismo, se recomendó fortalecer las medidas de sostenimiento temporal y estabilidad de excavaciones, especialmente en zanjas de mayor profundidad, garantizando condiciones seguras para el desarrollo de las actividades constructivas.

Adicionalmente, durante el periodo evaluado se presentó un accidente laboral en el sector Villa del Norte, asociado al derrumbe de una excavación, situación que motivó la suspensión temporal de actividades y la implementación de medidas adicionales de seguimiento y control por parte de la interventoría. En este sentido, se reiteró al contratista la obligación de fortalecer de manera inmediata las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), particularmente en lo relacionado con excavaciones profundas, estabilidad de taludes, sistemas de entibado, señalización preventiva, protocolos de inspección y control de riesgos geotécnicos, así como la supervisión permanente de las condiciones de seguridad en obra.

Como soporte de las observaciones realizadas durante el periodo evaluado, la interventoría emitió diferentes requerimientos formales dirigidos al contratista, entre ellos el oficio de fecha 30 de abril de 2026 relacionado con el fortalecimiento de medidas SST y gestión social en obra, mediante el cual se solicitó allegar soportes documentales asociados al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, incluyendo registros de inducción y capacitación del personal, entrega de elementos de protección personal, ATS, procedimientos seguros

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

para excavaciones y trabajo en zanjas, matriz de riesgos, plan de emergencias y demás documentos requeridos para garantizar el adecuado control y seguimiento de las actividades ejecutadas. Así mismo, se solicitó fortalecer la trazabilidad de las actividades de gestión social, remitiendo soportes de reuniones comunitarias, atención de PQR y procesos de socialización desarrollados en los diferentes frentes de obra. De igual manera, mediante oficio de fecha 05 de mayo de 2026, la interventoría formuló observaciones generales relacionadas con la ejecución de obra y el fortalecimiento de controles técnicos y operativos, evidenciando acumulación temporal de material sobrante sobre espacio público, deficiencias en procesos de compactación y necesidad de ajuste en alineamiento de tubería previo al relleno definitivo, por lo cual se requirió al contratista adelantar las acciones correctivas correspondientes. Adicionalmente, se solicitó reforzar las condiciones de orden y limpieza, garantizar la adecuada señalización preventiva, fortalecer el control topográfico y mantener seguimiento permanente a las actividades de excavación, relleno y conformación de estructuras hidráulicas. Así mismo, la interventoría emitió comunicaciones relacionadas con la reposición de redes de alcantarillado sanitario en el sector Pueblillo, solicitud de entrega de actas de vecindad, instalación de vallas informativas, actualización del personal en frentes de obra y revisión de diseños de mezclas de concreto, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, técnicas, sociales y operativas del proyecto. Finalmente, con ocasión del accidente laboral ocurrido el día 20 de mayo de 2026 en el sector Villa del Norte, la interventoría emitió requerimiento urgente al contratista solicitando la ejecución inmediata de actividades de relleno técnico, compactación, limpieza y estabilización del terreno intervenido, así como la implementación de medidas preventivas orientadas a mitigar riesgos adicionales de accidentalidad y posibles afectaciones a viviendas e infraestructura existente en el área de influencia del proyecto.

De igual manera, mediante comunicación del 5 de mayo de 2026, la interventoría formuló observaciones generales relacionadas con el fortalecimiento de controles técnicos y operativos en obra, solicitando mejorar las condiciones de orden y limpieza, garantizar el uso permanente de elementos de protección personal, fortalecer los procesos de fundición y manejo de concreto, verificar la correcta instalación de aceros de refuerzo y mantener acompañamiento topográfico permanente durante la ejecución de las actividades. Adicionalmente, se requirió garantizar la disponibilidad operativa de equipos de compactación, proteger adecuadamente los materiales de relleno frente a procesos de saturación por lluvias y remitir oportunamente los resultados de ensayos de laboratorio, cilindros de concreto, densidades y demás controles de calidad necesarios para la verificación técnica del proyecto.

Desde el componente social y operativo, la interventoría verificó el mantenimiento de condiciones adecuadas de orden, limpieza y manejo de tránsito en los sectores

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

intervenidos, recomendando al contratista fortalecer la comunicación permanente con la comunidad y minimizar las afectaciones derivadas de las intervenciones ejecutadas sobre vías y zonas residenciales. En términos generales, las actividades desarrolladas durante el periodo evaluado permitieron evidenciar avances en los diferentes frentes de obra, así como la necesidad de continuar fortaleciendo los controles técnicos, operativos y de seguridad industrial requeridos para garantizar la adecuada ejecución del proyecto y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

4.1 Oficios, Requerimientos y Comunicaciones Emitidas por la Interventoría

Durante el periodo evaluado, la interventoría emitió diferentes oficios y requerimientos dirigidos al contratista de obra, relacionados con aspectos técnicos, administrativos y sociales identificados en los frentes de trabajo. Estas comunicaciones tuvieron como finalidad garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el adecuado desarrollo de las actividades constructivas y el seguimiento a las observaciones y compromisos generados durante la ejecución del proyecto.

Tabla 4-1 Oficios, Requerimientos y Comunicaciones Emitidas

	FECHA	DESCRIPCION		
INT-2026	5/05/2026	Observaciones generales a la ejecución de obra y requerimiento de fortalecimiento de controles técnicos y operativos.	Contratista	PERSONAL
INT-014-2026	12/05/2026	Reposición de la red de alcantarillado sanitario en la Calle 26N entre Carrera 2AE y Carrera 3, Barrio Pueblillo.	Contratista	Correo
INT-015-2026	13/05/2026	solicitud de entrega de actas de vecindad	Contratista	Correo
INT-016-2026	14/05/2026	Instalación de vallas informativas	Contratista	Correo
INT2026	15/05/2026	Requerimiento documental ,tecnico,sst y operativo	Contratista	PERSONAL
INT-017-2025	15/05/2026	Solicitud de comité tecnico respecto a modificacion de diseño - frente pueblillo	acueudcto	Correo
INT-018-2026	19/05/2026	Diseño de mezclas de concreto	Contratista	Correo
INT-019-2026	20/05/2026	Cronograma actualizado	Contratista	Correo
INT-2026	22/05/2026	Requerimiento de seguridad obra de Villa del norte	Contratista	Correo
INT-2026	25/05/2026	Asunto: Solicitud de reinicio tramo Villa del Norte	Contratista	Correo
INT-2026	26/05/2026	Asunto: Solicitud de reinicio con sus respectivas afiliciones tramo Villa del Norte	Contratista	Correo
INT-2026	26/05/2026	REQUERIMIENTO DE MEJORAMIENTO EN CONDICIONES DE SEÑALIZACIÓN, DOTACIÓN DE PERSONAL E INSTALACIÓN DE VALLA INFORMATIVA – CONTRATO DE OBRA NO. 393-2025	Contratista	Correo

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

INT-2026	26/05/2026	Asunto: remisión de entrega de información del contratista de obra auto comisario No 28 del 20 de mayo del 2026-contratos de obra	Contratista	Correo
INT-2026	26/05/2026	Asunto:Reiteracion solicitud de derecho de petición del contrato de obra 389-2025 con control (No 261589)	Contratista	Correo
INT-2026	26/05/2026	ASUNTO: Remisión de información para atención al alcance de la petición relacionada con el Contrato de Obra No. 389-2025, conforme al Control No. 261589 – Ítems 5 y 6.	Contratista	Correo

5 CONCLUSIONES

En conclusión, durante el periodo comprendido entre el 28 de abril y el 27 de mayo de 2026, la interventoría ejerció de manera permanente las labores de seguimiento, control técnico, administrativo, social y ambiental al Contrato de Obra No. 393 de 2025, verificando el desarrollo de las actividades ejecutadas en los diferentes frentes de obra ubicados en Villa del Norte, Túnel Bajo y Pueblillo, así como el cumplimiento de las especificaciones técnicas, procedimientos constructivos y obligaciones contractuales establecidas para el proyecto. Durante el periodo evaluado se evidenciaron avances en excavaciones, instalación de tuberías, construcción de estructuras hidráulicas, conformación de rellenos y actividades complementarias asociadas a la optimización y reposición de redes de alcantarillado sanitario; no obstante, también se identificaron observaciones técnicas relacionadas con procesos de compactación, control topográfico, manejo de materiales sobrantes, alineamiento de tuberías y necesidad de fortalecimiento de controles de calidad y seguimiento operativo en obra, frente a lo cual la interventoría emitió los respectivos requerimientos y recomendaciones técnicas al contratista.

De manera especial, la interventoría deja constancia de la gravedad del accidente laboral ocurrido el día 20 de mayo de 2026 en el sector Villa del Norte, evento en el cual fallecieron dos trabajadores del contratista como consecuencia de un derrumbe al interior de una excavación. Esta situación evidenció la necesidad urgente de fortalecer de manera integral las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), especialmente en actividades relacionadas con excavaciones profundas, estabilidad de taludes, manejo geotécnico, sistemas de entibado y sostenimiento temporal, control de aguas, protocolos de inspección, supervisión permanente y control de riesgos asociados a trabajos en zanjas. En atención a lo anterior, la interventoría reiteró al contratista la obligación de garantizar condiciones seguras para el personal vinculado al proyecto, implementar acciones correctivas y preventivas inmediatas, adelantar las investigaciones correspondientes conforme a la normatividad vigente y asegurar el estricto cumplimiento de los protocolos de seguridad industrial antes de la reanudación de actividades constructivas.

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

Así mismo, la interventoría adelantó seguimiento permanente al componente documental, social y operativo del contrato, verificando procesos de socialización comunitaria, atención a requerimientos ciudadanos, instalación de señalización preventiva, control de tránsito y manejo del espacio público en los sectores intervenidos. De igual manera, se realizaron acompañamientos técnicos y revisiones asociadas a estudios geotécnicos, ensayos de laboratorio, controles de compactación y verificación de materiales utilizados en obra, con el propósito de garantizar la estabilidad de las excavaciones, la funcionalidad hidráulica del sistema y la adecuada calidad de las actividades ejecutadas.

Finalmente, se concluye que el proyecto presenta avance en ejecución y continuidad operativa en los diferentes frentes intervenidos; sin embargo, resulta indispensable que el contratista fortalezca de manera inmediata y permanente los controles técnicos, operativos y especialmente las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el cumplimiento estricto de las especificaciones contractuales, la estabilidad y seguridad de las excavaciones, la protección de los trabajadores y la adecuada ejecución de las obras, con el fin de minimizar riesgos, prevenir nuevos incidentes y asegurar el cumplimiento integral de los objetivos del contrato.

INGENIERO DUVAN FELIPE VILLAMIL CASTRO
Representante Legal.
CONSORCIO INTEREDES 2025
Elaborado por: SMH.

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

INFORME DE INTERVENTORÍA

CONTRATO 389 DE 2025

OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS OBRAS DE OPTIMIZACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, EN MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°20251800033137 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE POPAYÁN"

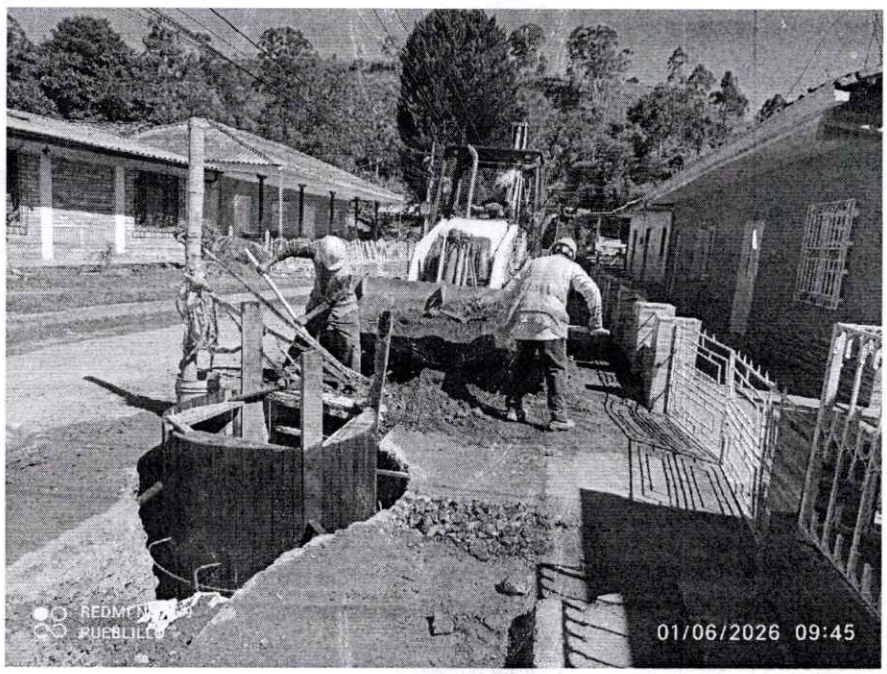

PERIODO

28 DE MAYO AL 27 DE JUNIO DE 2026

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN. 4
2 PERIODO EVALUADO Y ALCANCE DEL INFORME. 5
3 DETALLES DE EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS. 6
3.1 Contrato de obra 6
3.2 Contrato de Interventoría 7
3.3 LOCALIZACIÓN DE LA OBRA. 8
3.4 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA. 10
3.4.1 REUNIONES TÉCNICAS Y SOCIALES 10
3.4.2 AVANCE TÉCNICO – TRAMO VILLA DEL NORTE 10
3.4.3 AVANCE TECNICO – TRAMO TUNEL BAJO 13
3.4.4 AVANCE TECNICO – TRAMO PUEBLILLO 16
4 OBSERVACIONES TÉCNICAS Y SOCIALES. 19
4.1 Oficios, Requerimientos y Comunicaciones Emitidas por la Interventoría 20
5 CONCLUSIONES 22

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

TABLA DE FOTOGRAFIAS

fotografía 1 Comité técnico 11 de junio del 2026 10
fotografía 2 Excavación mecánica - villa del norte 12
fotografía 3 Instalación de tubería principal - Villa del Norte 12
fotografía 4 Fundición de brocal – Villa del norte 12
fotografía 5 Fundición de recamara de inspección – Villa del norte 12
fotografía 6 Relleno tipo II con material importado – Villa del norte 13
fotografía 7 Instalación de encamado de tubería – Villa del norte 13
fotografía 10 Localización y Replanteo - Túnel Bajo 15
fotografía 11 Excavación manual - Túnel Bajo 15
fotografía 12 Excavación manual para cajas de inspección - Túnel Bajo 15
fotografía 13 Cajas de inspección - Túnel Bajo 15
fotografía 14 Relleno con material granular - subbase - Túnel Bajo 16
fotografía 15 Fundición de brocal - Túnel Bajo 16
fotografía 16 Excavación mecánica - Barrio Pueblillo 18
fotografía 17 Excavación manual para recamaras - Barrio Pueblillo 18
fotografía 18 Relleno con material importado - Barrio Pueblillo 18
fotografía 19 corte de pavimento asfaltico - Barrio Pueblillo ..... **¡Error! Marcador no definido.**
fotografía 20 Fundición de cilindro - Barrio Pueblillo 18

TABLAS

Tabla 3-1 Información contrato de obra 6
Tabla 3-2 Información contrato de Interventoría 7
Tabla 4-1 Oficios, Requerimientos y Comunicaciones Emitidas 20

1 INTRODUCCIÓN.

La empresa **ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYÁN S.A. E.S.P.,** en ejercicio de sus funciones como prestador del servicio público domiciliario de acueducto y alcantarillado, adelantó el proceso contractual para la optimización y/o reposición de las redes de acueducto y alcantarillado del municipio de Popayán, en el marco del Convenio Interadministrativo N.° 20251800033137, suscrito con el Municipio de Popayán. Dichas actividades se ejecutan mediante el Contrato de Obra N.° 393 de 2025, el cual fue adjudicado al CONSORCIO ACUEDUCTO 2025, responsable de la ejecución integral de las obras de optimización contempladas en el alcance contractual.

Este informe tiene como finalidad presentar el seguimiento realizado por la interventoría durante el periodo 28 mayo y 27 de junio del 2026, verificando el avance de las actividades ejecutadas, el cumplimiento de las obligaciones contractuales, la aplicación de las especificaciones técnicas, el manejo administrativo y financiero del contrato, así como los aspectos sociales, ambientales y de seguridad asociados al desarrollo de la obra.

De igual manera, se registran las gestiones adelantadas, las observaciones identificadas, los controles efectuados y las recomendaciones formuladas por la interventoría, con el propósito de garantizar la correcta ejecución del proyecto, la calidad de las obras, el cumplimiento del cronograma y la adecuada utilización de los recursos públicos destinados a la optimización y/o reposición de las redes de acueducto y alcantarillado del municipio de Popayán.

Durante el periodo objeto del presente informe se expone el estado de avance de las actividades desarrolladas en el marco de la ejecución de las obras de reposición de redes de alcantarillado y del seguimiento efectuado por la interventoría al Contrato de Obra No. 393 de 2025. En este sentido, se presentan las actividades de control y verificación técnica, administrativa, social y ambiental realizadas, incluyendo el control de calidad de los materiales y procesos constructivos, el seguimiento al cumplimiento de metas físicas y financieras, la revisión de documentación contractual y el acompañamiento a las actividades de socialización comunitaria y reconocimiento de los sectores intervenidos.

Así mismo, se incluyen las observaciones, recomendaciones y conceptos emitidos por la interventoría, orientados a garantizar la correcta ejecución de las obras y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como el análisis de las circunstancias que motivaron

la solicitud de suspensión temporal del contrato de obra presentada por el contratista durante el periodo evaluado.

2 PERIODO EVALUADO Y ALCANCE DEL INFORME.

El presente informe de interventoría comprende el periodo transcurrido entre el veintiocho (28) de mayo y el veintisiete (27) de junio de 2026, correspondiente a la etapa de ejecución posterior al reinicio del Contrato de Obra No. 393 de 2025 y del Contrato de Interventoría No. 389 de 2025, efectuado el día veintisiete (27) de marzo de 2026, luego de la suspensión temporal que se encontraba vigente desde el treinta (30) de diciembre de 2025. Durante el periodo reportado, la interventoría ejerció las labores de seguimiento, control y verificación propias de su objeto contractual, de conformidad con las obligaciones técnicas, administrativas, financieras, sociales y ambientales establecidas en los documentos contractuales y demás disposiciones aplicables al proyecto.

Así mismo, el presente informe tiene como finalidad dejar constancia del ejercicio efectivo de la interventoría durante el periodo evaluado, evidenciando las actividades de control, seguimiento y acompañamiento desarrolladas con ocasión del reinicio contractual y el avance de las obras. Lo anterior, con el propósito de suministrar a la Entidad contratante y a la supervisión del contrato los elementos técnicos y administrativos necesarios para el seguimiento de la ejecución contractual, la toma de decisiones y la adecuada continuidad del proyecto.

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

3 DETALLES DE EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS.

3.1 Contrato de obra

Tabla 3-1 Información contrato de obra

NUMERO DEL CONTRATO:	393 DEL 2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO ACUEDUCTO 2025
NIT:	902009787-0
REPRESENTANTE LEGAL	RPL ISABELLA GIRALDO GIRALDO
OBJETO:	" REALIZAR LAS OBRAS DE OPTIMIZACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, EN MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°20251800033137 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE POPAYÁN."
PLAZO INICIAL	35 DÍAS
VALOR INICIAL:	CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS ($4.149.769.913)
CDP:	101.....$1.030.665.579.00 211.....$3.679.984.951.00
FECHA DE INICIO:	27 DE NOVIEMBRE 2025
PLAZO ADICIONAL No.1	5 MESES Y 15 DÍAS
SUSPENCIÓN No.1	30 DE DICIEMBRE 2025
REINICIO No.1	27 DE MARZO 2026
FECHA TERMINACIÓN FINAL:	11 DE SEPTIEMBRE 2026
ACTA DE MODIFICACIÓN NO.1	N/A
FECHA ACTA PARCIAL NO.1	N/A
VALOR ACTA PARCIAL NO.1	N/A
PORCENTAJE AVANCE	12.48%
ESTADO ACTUAL	EJECUCIÓN

3.2 Contrato de Interventoría

Tabla 3-2 Información contrato de Interventoría

NUMERO DEL CONTRATO:	389 DE-2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT	902009076-2
REPRESENTANTE LEGAL	RPL DUVAN FELIPE VILLAMIL CASTRO
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS OBRAS DE OPTIMIZACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, EN MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°20251800033137 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE POPAYÁN
PLAZO INICIAL	35 DÍAS
PLAZO ADICIONAL No.1	5 MESES Y 15 DÍAS
VALOR INICIAL:	TRECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETENTA Y SEIS PESOS ($ 348.937.076) M/LC IVA INCLUIDO·
CDP:	251429
FECHA DE INICIO:	27 DE NOVIEMBRE 2025
PLAZO ADICIONAL No.1	5 MESES Y 15 DÍAS
SUSPENCIÓN No.1	30 DE DICIEMBRE 2025
REINICIO No.1	27 DE MARZO 2026
FECHA TERMINACIÓN FINAL:	11 DE SEPTIEMBRE 2025
SUPERVISOR DE INTERVENTORÍA:	ING.RICHARD PERAFAN PECHENE
CARGO	SUBGERENTE TECNICO
ESTADO ACTUAL	EJECUCIÓN

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

3.3 LOCALIZACIÓN DE LA OBRA.

Las obras objeto del Contrato de Obra No. 393 de 2025 se localizan en el municipio de Popayán, departamento del Cauca, y comprenden intervenciones tanto en el sector rural como en el sector urbano, de conformidad con lo establecido en los estudios previos, el anexo técnico y los diseños aprobados por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A. E.S.P. El proyecto tiene como finalidad la optimización y/o reposición de redes de acueducto y alcantarillado, con el propósito de mejorar la continuidad del servicio, la eficiencia hidráulica, la capacidad de conducción y las condiciones sanitarias de la población beneficiaria.

En el sector rural, las intervenciones se desarrollan en la vereda La Cabuyera, donde se proyecta la construcción de un tramo de la red de acueducto principal derivada de la red existente.

Esta intervención busca mejorar las condiciones hidráulicas del sistema, incrementar la capacidad de conducción y garantizar presiones adecuadas para los usuarios del sector, que pretenden ser atendidos teniendo en cuenta las características topográficas y operativas propias de la zona rural.

Por su parte, en el sector urbano del municipio de Popayán, las obras se concentran en la optimización de la red de alcantarillado sanitario en los barrios Villa del Norte, Yanaconas, Pueblillo, El Túnel y Los Sauces, mediante la reposición y construcción de tramos de colectores, redes domiciliarias y estructuras complementarias, tales como cajas sanitarias y recámaras. Las intervenciones urbanas se ejecutan sobre vías locales y sectores residenciales consolidados, lo cual exige una adecuada articulación técnica, social y ambiental, así como la coordinación permanente con la comunidad y las autoridades competentes, debido a la ocupación temporal del espacio público y las afectaciones propias de las actividades constructivas.

La localización dispersa de los frentes de obra, tanto en zona rural como urbana, demanda una planificación integral y un seguimiento permanente por parte de la interventoría, orientado a garantizar que las intervenciones se desarrollen conforme a los diseños, especificaciones técnicas y condiciones contractuales, minimizando impactos sociales y asegurando la adecuada ejecución del proyecto en cada uno de los sectores intervenidos.

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

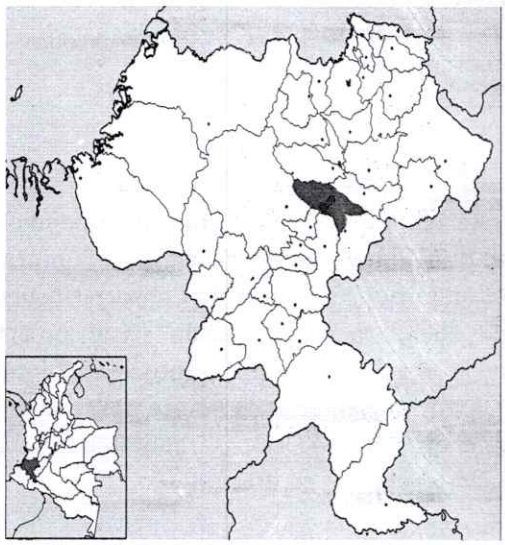

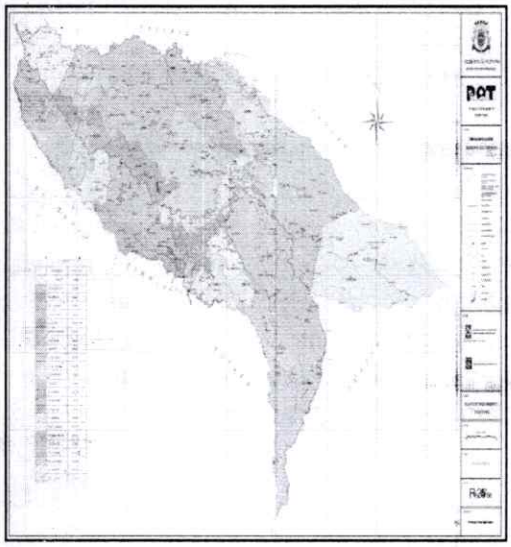

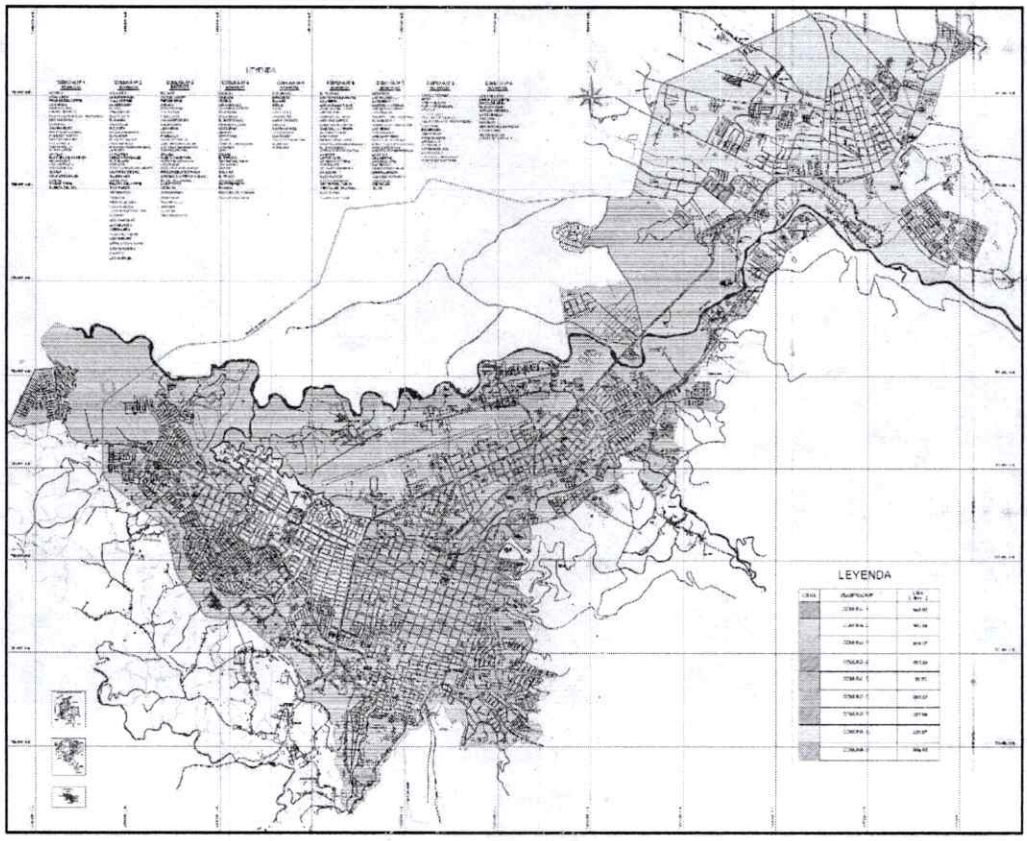

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

3.4 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA.

3.4.1 REUNIONES TÉCNICAS Y SOCIALES

COMITÉ TECNICO DE OBRA

El día 11 de junio de 2026 se llevó a cabo el Comité Técnico de Seguimiento correspondiente al Contrato 393 de 2025, En la modalidad presencial, con la participación de la Entidad Contratante Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A. E.S.P., el Consorcio Contratista Consorcio Acueducto 2025 y el Consorcio Interventor Consorcio Interredes 2025, con el propósito de revisar con el fin de realizar seguimiento técnico al estado actual de la obra, verificar el avance real frente a la programación aprobada, identificar los incumplimientos presentados por parte del contratista, y definir acciones inmediatas que permitan recuperar el ritmo de ejecución, garantizar la continuidad de los frentes de trabajo y prevenir mayores afectaciones al plazo contractual.

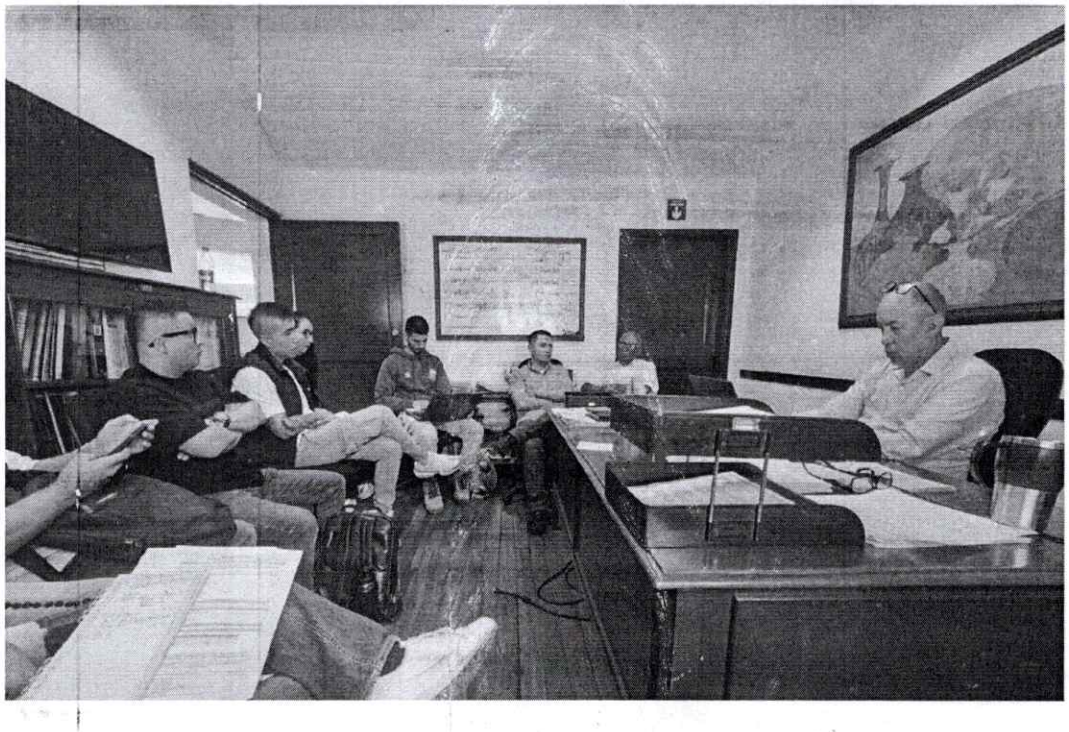

fotografía 1 Comité técnico 11de junio del 2026

3.4.2 AVANCE TÉCNICO – TRAMO VILLA DEL NORTE

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

Durante el periodo comprendido entre el 28 de mayo y el 27 de junio de 2026, la interventoría realizó acompañamiento permanente a las actividades ejecutadas por el contratista en el sector Villa del Norte, específicamente sobre los tramos intervenidos en la Calle 73N entre Carrera 8 y Calle 73BN, en el marco de las labores de seguimiento, control técnico y verificación propias del contrato. En desarrollo de estas actividades, se verificó la correcta ejecución de labores de localización, trazado y replanteo de conducciones de alcantarillado, excavaciones manuales y mecánicas en diferentes profundidades y tipos de material, retiro y disposición final de material sobrante en escombrera autorizada, así como la conformación de camas de apoyo en triturado y la ejecución de rellenos tipo I y tipo II compactados conforme a las especificaciones técnicas y porcentajes de densidad exigidos.

De igual manera, la interventoría evidenció el adecuado suministro e instalación de tubería PVC unión mecánica para alcantarillado en diámetros de 160 mm (6") y 250 mm (10"), incluyendo accesorios tipo silla Yee, verificando su alineamiento, nivelación y continuidad hidráulica conforme a los diseños aprobados. Así mismo, se realizó seguimiento a la construcción de estructuras complementarias en concreto, tales como cilindros, losas de fondo, brocales y reconstrucción de andenes, constatando el cumplimiento de las dimensiones, espesores y refuerzos establecidos contractualmente.

Durante el periodo reportado, la interventoría realizó seguimiento y verificación a la toma de densidades en campo mediante el método del cono de arena, en el sector Barrio Villa del Norte del municipio de Popayán, correspondiente a la obra de reposición de alcantarillado sanitario. De acuerdo con los resultados del ensayo realizado el 16 de junio de 2026, se evaluaron cinco puntos de control ubicados en los sectores Casa #7b-70, Casa #7b-10, Casa #69-99, Casa #69-45 y Casa #5a-100. Los porcentajes de compactación obtenidos fueron 96%, 97%, 99%, 96% y 98%, respectivamente. Teniendo en cuenta que la compactación especificada para el proyecto es del 95%, se concluye que todos los puntos ensayados cumplen con el parámetro técnico exigido, evidenciando una adecuada compactación del material instalado.

En consecuencia, la interventoría conceptúa que las actividades verificadas cumplen satisfactoriamente con las especificaciones técnicas aplicables para la obra, por lo cual los resultados de densidad en campo son aceptables para el periodo evaluado. La toma de muestras para el estudio geotécnico se efectuó el día 16 de junio de 2026 y el respectivo informe técnico fue entregado a la interventoría el día 19 de junio de 2026.

parámetros técnicos exigidos, por lo cual las actividades verificadas cumplen satisfactoriamente con las especificaciones establecidas para la obra.

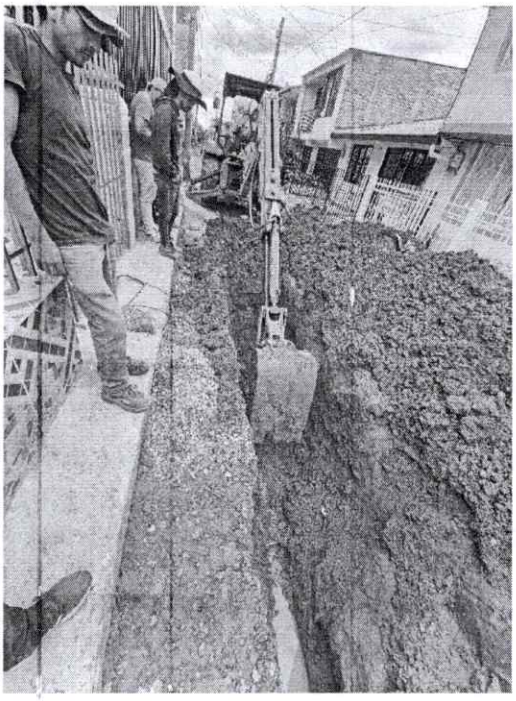

fotografia 2 Excavación mecanica -Villa del norte

fotografía 3 Instalación de tuberia principal - Villa del Norte

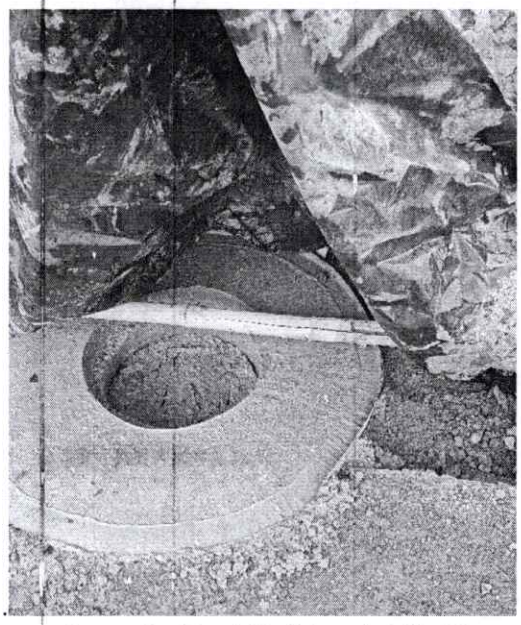

fotografia 4 Fundición de brocal – Villa del norte

fotografia 5 Fundición de recamara de inspección – Villa del norte

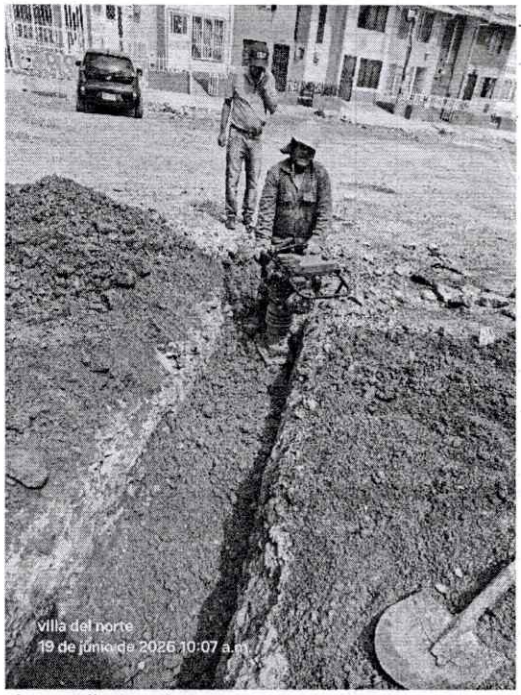

fotografía 6 Relleno tipo II con material importado – Villa del norte

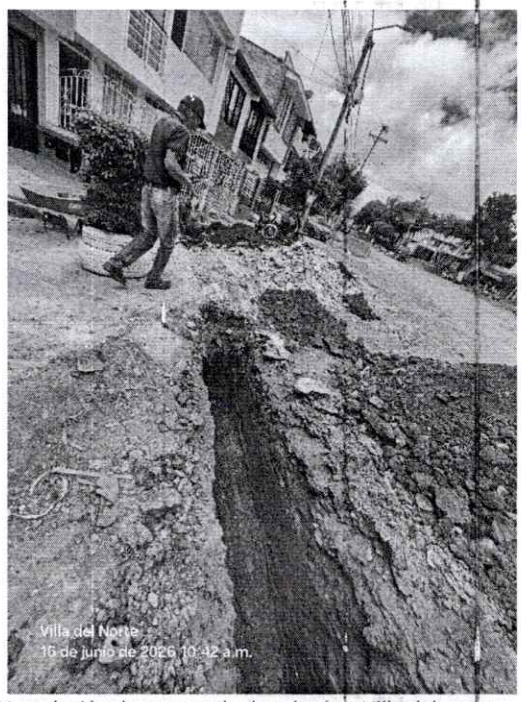

fotografía 7 Instalación de encamado de tubería – Villa del norte

3.4.3 AVANCE TECNICO – TRAMO TUNEL BAJO

Durante el periodo comprendido entre el 28 de mayo y el 27 de junio de 2026, la interventoría realizó acompañamiento permanente a las actividades ejecutadas por el contratista en el sector Túnel Bajo, específicamente sobre el tramo ubicado en la Diagonal 28 entre Variante Sur y Carrera 7, en el marco de las labores de seguimiento, control técnico y verificación propias del contrato. En desarrollo de estas actividades, se verificó la correcta ejecución de labores de localización, trazado y replanteo de las conducciones de alcantarillado, así como excavaciones mecánicas profundas entre 3.0 m y 6.0 m en material común y conglomerado, ejecutadas conforme a las profundidades y alineamientos establecidos en los diseños aprobados. De igual manera se realizó el seguimiento durante el periodo reportado, se ejecutaron actividades de demolición de cajas de distribución construidas en ladrillo, incluyendo el retiro y disposición del material producto de la demolición, conforme a las condiciones encontradas en campo y a las necesidades técnicas del proyecto.

Durante el periodo reportado, la interventoría realizó seguimiento y verificación a la toma de densidades en campo mediante el método del cono de arena, en el sector Túnel Bajo del municipio de Popayán, correspondiente a la obra de reposición de alcantarillado sanitario.

De acuerdo con los resultados del ensayo realizado el 16 de junio de 2026, se evaluaron tres puntos de control ubicados en los sectores Casa #17-126, frente a la casa gris de tres pisos, frente al minimarkert. Los porcentajes de compactación obtenidos fueron 96%, 97%, 96%, respectivamente. Teniendo en cuenta que la compactación especificada para el proyecto es del 95%, se concluye que todos los puntos ensayados cumplen con el parámetro técnico exigido, evidenciando una adecuada compactación del material instalado.

En consecuencia, la interventoría conceptúa que las actividades verificadas cumplen satisfactoriamente con las especificaciones técnicas aplicables para la obra, por lo cual los resultados de densidad en campo son aceptables para el periodo evaluado. La toma de muestras para el estudio geotécnico se efectuó el día 16 de junio de 2026 y el respectivo informe técnico fue entregado a la interventoría el día 19 de junio de 2026.

Posteriormente, se adelantó la construcción de nuevas cajas de distribución, garantizando su correcta localización, dimensiones, nivelación y funcionalidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas para la obra.

La interventoría realizó seguimiento a estas actividades, verificando el retiro de las estructuras existentes, la limpieza del área intervenida, la adecuada ejecución de las nuevas cajas y el cumplimiento de los criterios técnicos requeridos para su puesta en servicio.

Así mismo, la interventoría evidenció la adecuada ejecución de rellenos tipo II y tipo III compactados mecánicamente conforme a las especificaciones técnicas y a la normatividad INVÍAS aplicable, así como el suministro e instalación de tubería PVC unión mecánica para alcantarillado en diámetros de 160 mm (6") y 315 mm (12"), verificando su correcta alineación, nivelación y continuidad hidráulica. Adicionalmente, se efectuó seguimiento a la construcción de estructuras complementarias en concreto, tales como cilindros, losas de fondo y brocales para cámaras de inspección, constatando el cumplimiento de dimensiones, espesores, geometría y acabados establecidos contractualmente.

Durante el desarrollo de las actividades, la interventoría efectuó control permanente sobre las condiciones técnicas y de seguridad industrial implementadas en obra, especialmente en excavaciones profundas, verificando estabilidad de taludes, señalización preventiva, manejo de materiales y condiciones generales de seguridad en los frentes intervenidos. Así mismo, se recomendó al contratista reforzar continuamente las medidas de prevención y control asociadas a trabajos en excavaciones profundas, garantizando la implementación de sistemas adecuados de sostenimiento, control de riesgos y protección del personal, evidenciándose en términos generales adecuado manejo del frente de obra, correcta disposición del material sobrante y cumplimiento de las actividades programadas para el periodo evaluado.

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

parámetros técnicos exigidos, por lo cual las actividades verificadas cumplen satisfactoriamente con las especificaciones establecidas para la obra.

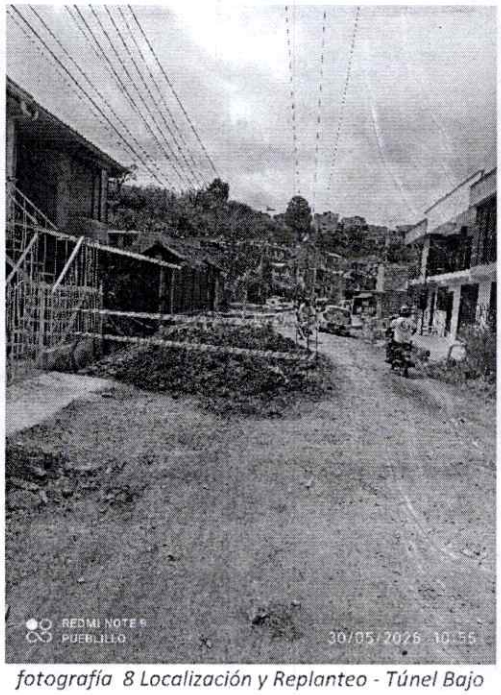

fotografía 8 Localización y Replanteo - Túnel Bajo

fotografía 9 Excavación manual - Túnel Bajo

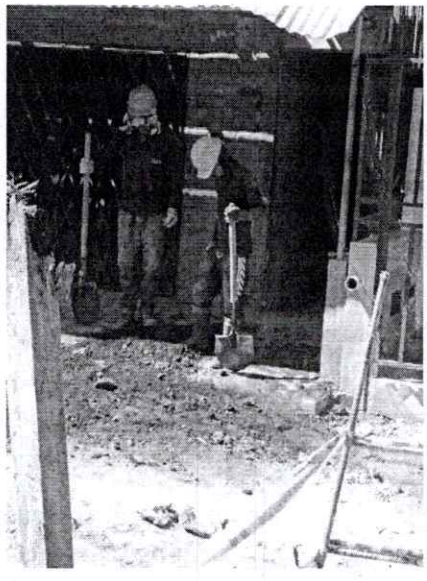

fotografía 10 Excavación manual para cajas de inspección - Túnel Bajo

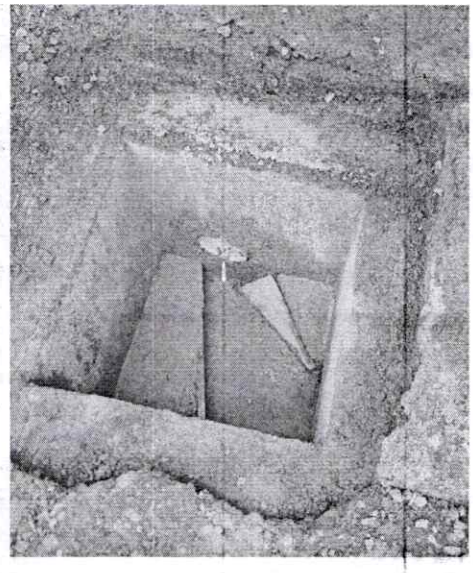

fotografía 11 Cajas de inspección - Túnel Bajo

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

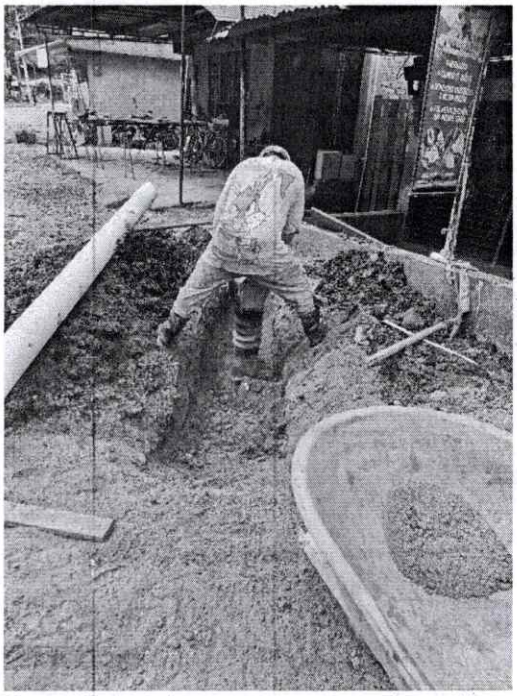

fotografía 12 Relleno con material granular - subbase - Túnel Bajo

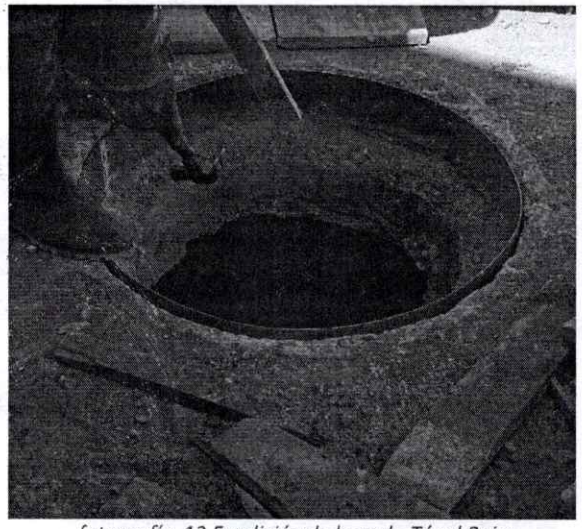

fotografía 13 Fundición de brocal - Túnel Bajo

3.4.4 AVANCE TECNICO – TRAMO PUEBLILLO

Durante el periodo comprendido entre el 28 de mayo y el 27 de junio de 2026, la interventoría realizó acompañamiento permanente a las actividades ejecutadas por el contratista en el sector Pueblillo, específicamente sobre el tramo ubicado en la Calle 26N entre Carrera 24E y Carrera 3, en el marco de las labores de seguimiento, control técnico y verificación propias del contrato. En desarrollo de estas actividades, se verificó la correcta ejecución de labores de localización, trazado y replanteo de las conducciones de alcantarillado, corte y demolición de pavimento asfáltico y estructuras existentes, así como excavaciones manuales y mecánicas en material común y conglomerado, ejecutadas conforme a las profundidades, alineamientos y especificaciones técnicas establecidas en los diseños aprobados.

De igual manera, la interventoría realizó seguimiento al retiro y disposición final del material sobrante en escombrera autorizada, verificando condiciones adecuadas de orden y limpieza en los frentes intervenidos. Así mismo, se evidenció la adecuada conformación de camas de apoyo en triturado, la ejecución de rellenos tipo I y tipo II compactados mecánicamente conforme a los porcentajes de densidad exigidos y a la normatividad técnica aplicable, así como el suministro e instalación de tubería PVC unión mecánica para alcantarillado en

diámetros de 160 mm (6") y 250 mm (10"), incluyendo accesorios tipo silla Yee, verificando su correcta alineación, nivelación y continuidad hidráulica.

Adicionalmente, la interventoría efectuó seguimiento a la construcción de estructuras complementarias en concreto, tales como cilindros y losas de fondo para cámaras de inspección, constatando el cumplimiento de las dimensiones, espesores y refuerzos establecidos contractualmente. Durante el desarrollo de las actividades, se realizó control permanente sobre los procedimientos constructivos implementados por el contratista, verificando las condiciones de excavación, compactación, manejo de materiales y señalización preventiva en las zonas intervenidas. Así mismo, se recomendó mantener control continuo sobre el manejo de tránsito, estabilidad de excavaciones y condiciones de seguridad industrial, evidenciándose en términos generales adecuada ejecución de las actividades programadas y cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto.

Durante el periodo reportado, la interventoría realizó seguimiento y verificación a la toma de densidades en campo mediante el método del cono de arena, en el sector pueblillo del municipio de Popayán, correspondiente a la obra de reposición de alcantarillado sanitario. De acuerdo con los resultados del ensayo realizado el 16 de junio de 2026, se evaluaron tres puntos de control ubicados en los sectores Casa #13E-15, frente a la casa 2AE-29, frente al local de juguemos. Los porcentajes de compactación obtenidos fueron 96%, 99%, 97%, respectivamente. Teniendo en cuenta que la compactación especificada para el proyecto es del 95%, se concluye que todos los puntos ensayados cumplen con el parámetro técnico exigido, evidenciando una adecuada compactación del material instalado

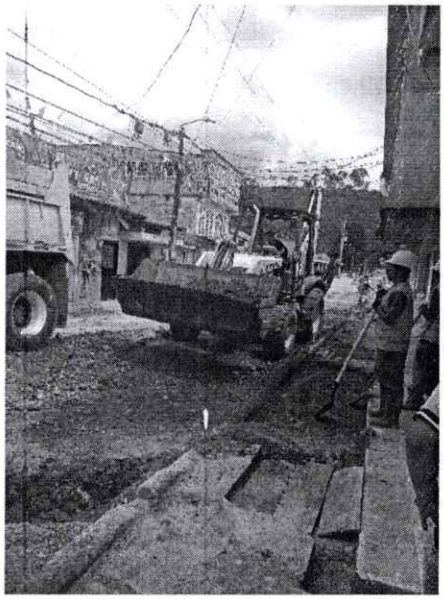

fotografía 14 Excavación mecánica - Barrio Pueblillo

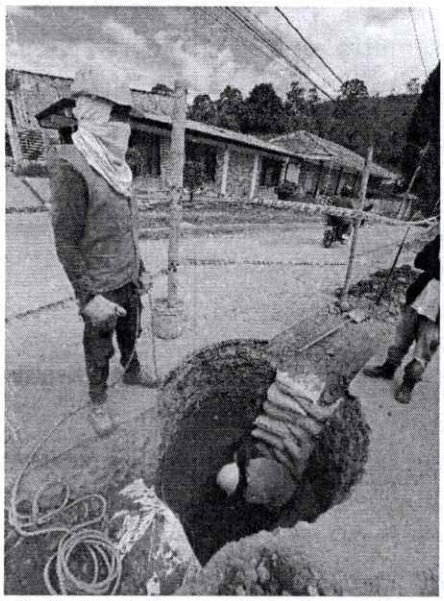

fotografía 15 Excavación manual para recamaras - Barrio Pueblillo

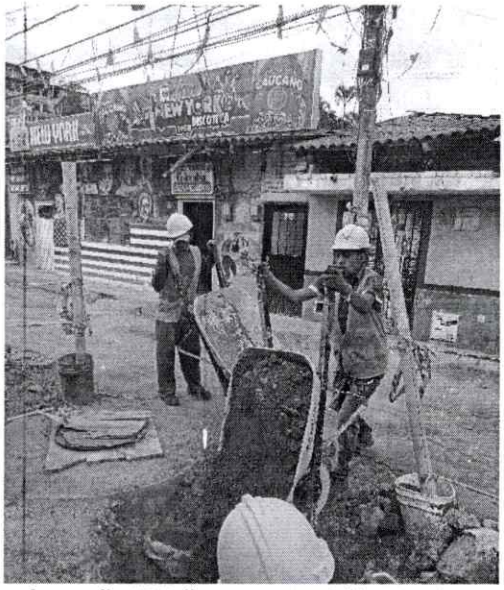

fotografía 16 Relleno con material importado - Barrio Pueblillo

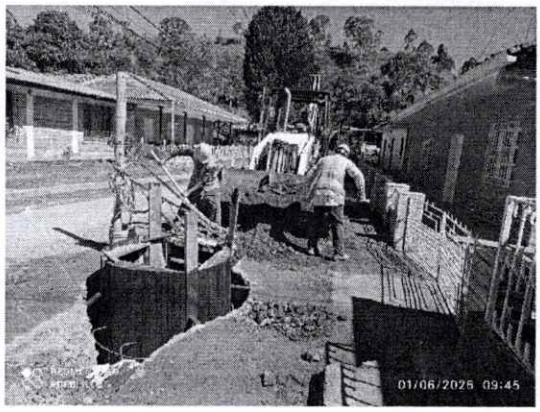

fotografía 177 Fundición de cilindro - Barrio Pueblillo

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

4 OBSERVACIONES TÉCNICAS Y SOCIALES.

Como parte de las actividades de seguimiento, control técnico y verificación adelantadas por la interventoría durante el periodo comprendido entre el 28 de mayo y el 27 de junio de 2026, se realizaron observaciones técnicas, operativas y sociales relacionadas con la ejecución de las obras en los sectores de Villa del Norte, Túnel Bajo y Pueblillo. En el componente técnico, la interventoría efectuó control permanente sobre los procedimientos constructivos implementados por el contratista, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas asociadas a excavaciones, instalación de tuberías, conformación de rellenos, construcción de estructuras hidráulicas y disposición final de materiales sobrantes. Así mismo, se evidenció la necesidad de mantener seguimiento continuo a las condiciones de compactación de rellenos, manejo de aguas superficiales y estabilidad de excavaciones, especialmente en aquellos frentes donde se ejecutaron excavaciones profundas o en materiales de comportamiento cohesivo y alta sensibilidad a la humedad.

Durante el periodo reportado, la interventoría realizó seguimiento y verificación a la toma de densidades en campo mediante el método del cono de arena, en el sector pueblillo del municipio de Popayán, correspondiente a la obra de reposición de alcantarillado sanitario. De acuerdo con los resultados del ensayo realizado el 16 de junio de 2026, se evaluaron tres puntos de control ubicados en los sectores Casa #13E-15, frente a la casa 2AE-29, frente al local de juguemos. Los porcentajes de compactación obtenidos fueron 96%, 99%, 97%, respectivamente. Teniendo en cuenta que la compactación especificada para el proyecto es del 95%, se concluye que todos los puntos ensayados cumplen con el parámetro técnico exigido, evidenciando una adecuada compactación del material instalado

De igual manera, la interventoría realizó la interventoría realizó seguimiento y verificación a la toma de densidades en campo mediante el método del cono de arena, en el sector pueblillo, villa el norte y túnel bajo, mediante los cuales se determinó la viabilidad técnica del material proveniente de excavación para su reutilización como relleno tipo I, condicionando su utilización al cumplimiento estricto de las especificaciones técnicas, control de humedad y procesos adecuados de compactación. Así mismo, se recomendó fortalecer las medidas de sostenimiento temporal y estabilidad de excavaciones, especialmente en zanjas de mayor profundidad, garantizando condiciones seguras para el desarrollo de las actividades constructivas.

De igual manera la interventoría formuló observaciones generales relacionadas con el fortalecimiento de controles técnicos y operativos en obra, solicitando mejorar las condiciones de orden y limpieza, garantizar el uso permanente de elementos de protección personal, fortalecer los procesos de fundición y manejo de concreto, verificar la correcta

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

instalación de aceros de refuerzo y mantener acompañamiento topográfico permanente durante la ejecución de las actividades. Adicionalmente, se requirió garantizar la disponibilidad operativa de equipos de compactación, proteger adecuadamente los materiales de relleno frente a procesos de saturación por lluvias y remitir oportunamente los resultados de ensayos de laboratorio, cilindros de concreto, densidades y demás controles de calidad necesarios para la verificación técnica del proyecto.

Desde el componente social y operativo, la interventoría verificó el mantenimiento de condiciones adecuadas de orden, limpieza y manejo de tránsito en los sectores intervenidos, recomendando al contratista fortalecer la comunicación permanente con la comunidad y minimizar las afectaciones derivadas de las intervenciones ejecutadas sobre vías y zonas residenciales. En términos generales, las actividades desarrolladas durante el periodo evaluado permitieron evidenciar avances en los diferentes frentes de obra, así como la necesidad de continuar fortaleciendo los controles técnicos, operativos y de seguridad industrial requeridos para garantizar la adecuada ejecución del proyecto y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

4.1 Oficios, Requerimientos y Comunicaciones Emitidas por la Interventoría

Durante el periodo evaluado, la interventoría emitió diferentes oficios y requerimientos dirigidos al contratista de obra, relacionados con aspectos técnicos, administrativos y sociales identificados en los frentes de trabajo. Estas comunicaciones tuvieron como finalidad garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el adecuado desarrollo de las actividades constructivas y el seguimiento a las observaciones y compromisos generados durante la ejecución del proyecto.

Tabla 4-1 Oficios, Requerimientos y Comunicaciones Emitidas

OFICIOS INTERVENTORIA				
NUMERO	**FECHA**	**ASUNTO**	**ENVIADO**	**MEDIO**
int-2026	1/06/2026	suspensión de actividades tramo tunel bajo	contratista	correo
int-2026	2/06/2026	solicitud de copia de informacion de los oficios enviados por la intereventoria	contratista	correo
int-2026	3/06/2026	señalizacion tramo tunel bajo	contratista	correo
int-2026	3/06/2026	socialización tramos yanaconas y los sauces	contratista	correo
int-2026	4/06/2026	aumento de personal en los tramos villa del norte pueblillo y túnel bajo.	contratista	correo

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

int-2026	10/06/2026	reiteración de solicitud de acreditación del personal mínimo exigido en los pliegos de condiciones.	contratista	correo
int-2026	10/06/2026	requerimiento documental, técnico, sst y operativo	contratista	correo
int-2026	13/06/2026	asunto: remision de documentación entregadaque se tiene de manera oficial con el contratista de obra del requerimiento conradicado 20261170002914 consejo municipal	acueducto	correo
int-2026	16/06/2026	informe semanal no 15 - contrato de interventoría no 389-2025	acueducto	correo
int-2026	17/06/2026	rv: radicado 2026-2286 - remisión respuesta a requerimiento y anexos documentales - accidentes mortales 20/05/2026	acueducto	correo
int-2026	18/06/2026	requerimiento – corrección de tapas de pozos de inspección (alcantarillado).	contratista	correo
int-2026	18/06/2026	reiteración de requerimientos pendientes y solicitud de acciones correctivas inmediatas.	contratista	correo
int-2026	18/06/2026	informe semanal no 16 - contrato de interventoría no 389-2025	acueducto	correo
int-2026	18/06/2026	respuesta a comunicación radicado 2026-2286 / accidentes de trabajo 20 de mayo de 2026	acueducto	correo
int-2026	19/06/2026	evisión re: respuesta a requerimiento int interedes-006-2026 – reiteración entrega de hojas de vida personal mínimo exigido – contrato de obra no. 393 de 2025	contratista	correo
int-2026	22/06/2026	reiteración de requerimiento por deficiencias en señalización y demarcación de frentes de trabajo.	contratista	correo
int-2026	23/06/2026	asunto: solicitud de entrega de ajustes de diseño -- tramo acueducto la cabuyera.	acueducto	correo
int-2026	24/06/2026	remisión documentación técnica, sst y ambiental -- consorcio acueducto 2025	contratista	correo
int-2026	25/06/2026	informe semanal no 17 - contrato de interventoría no 389-2025	acueducto	correo

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

5 CONCLUSIONES

En conclusión, durante el periodo comprendido entre el 28 de mayo y el 27 de junio de 2026, la interventoría ejerció de manera permanente las labores de seguimiento, control técnico, administrativo, social y ambiental al Contrato de Obra No. 393 de 2025, verificando el desarrollo de las actividades ejecutadas en los diferentes frentes de obra ubicados en Villa del Norte, Túnel Bajo y Pueblillo, así como el cumplimiento de las especificaciones técnicas, procedimientos constructivos y obligaciones contractuales establecidas para el proyecto. Durante el periodo evaluado se evidenciaron avances en excavaciones, instalación de tuberías, construcción de estructuras hidráulicas, conformación de rellenos y actividades complementarias asociadas a la optimización y reposición de redes de alcantarillado sanitario; no obstante, también se identificaron observaciones técnicas relacionadas con procesos de compactación, control topográfico, manejo de materiales sobrantes, alineamiento de tuberías y necesidad de fortalecimiento de controles de calidad y seguimiento operativo en obra, frente a lo cual la interventoría emitió los respectivos requerimientos y recomendaciones técnicas al contratista.

Así mismo, la interventoría adelantó seguimiento permanente al componente documental, social y operativo del contrato, verificando procesos de socialización comunitaria, atención a requerimientos ciudadanos, instalación de señalización preventiva, control de tránsito y manejo del espacio público en los sectores intervenidos. De igual manera, se realizaron acompañamientos técnicos y revisiones asociadas a estudios geotécnicos, ensayos de laboratorio, controles de compactación y verificación de materiales utilizados en obra, con el propósito de garantizar la estabilidad de las excavaciones, la funcionalidad hidráulica del sistema y la adecuada calidad de las actividades ejecutadas.

Finalmente, se concluye que el proyecto presenta avance en ejecución y continuidad operativa en los diferentes frentes intervenidos; sin embargo, resulta indispensable que el contratista fortalezca de manera inmediata y permanente los controles técnicos, operativos y especialmente las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el cumplimiento estricto de las especificaciones contractuales, la estabilidad y seguridad de las excavaciones, la protección de los trabajadores y la adecuada ejecución de las obras, con el fin de minimizar riesgos, prevenir nuevos incidentes y asegurar el cumplimiento integral de los objetivos del contrato.

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

DUVAN FELIPE V.C.

INGENIERO DUVAN FELIPE VILLAMIL CASTRO
Representante Legal.
CONSORCIO INTEREDES 2025
Elaborado por: SMH.

CONSORCIO INTEREDES 2025
NIT 902009076-2,
cinteredes@gmail.com
DIRECCIÓN SUCURSAL: CALLE 65 N # 20 – 828 APARTAMENTO 1008 TORRE D

Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A. E.S.P

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1

CONTRATO DE INTERVENTORIA Nro. 389 - 2025

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "REPOSICION Y/U OPTIMIZACION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ENDIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE POPAYAN, EN MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 20251800033137 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE POPAYÁN.

CONTRATISTA:

CONSORCIO INTEREDES 2025

SUBGERENCIA TECNICA OPERATIVA.

ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYÁN S.A. E.S.P.

JUNIO DE 2026

Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A. E.S.P

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRATO DE INTERVENTORIA Nro. 389 - 2025
CONTRATANTE:	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYÁN S.A. E.S.P.
SUPERVISION	SUBGERENCIA TECNICA OPERATIVA
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTEREDES 2025
OBJETO:	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA SOCIEDAD A REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "REPOSICION Y/U OPTIMIZACION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ENDIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE POPAYAN, EN MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 20251800033137 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE POPAYÁN.
VALOR INICIAL:	$ 348.937.076, oo
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
ADICION PLAZO:	CINCO MESES + QUINCE DIAS.

1. CRONOLOGÍA DEL CONTRATO

Fecha firma del contrato	19 de noviembre de 2025
Fecha acta de inicio	27 de noviembre de 2025
Suspensión No 1	30 de diciembre de 2025
Reinicio No 1	27 de marzo del 2026
Otrosí No 1	27 de marzo del 2026
Plazo final	11 de septiembre del 2026
Fecha del informe	16 de junio de 2026

2. LOCALIZACIÓN

Las actividades desarrolladas durante la ejecución del presente contrato se encuentran distribuidas en los siguientes frentes de trabajo:

- REPOSICION DE REDES DE ALCANTARILLADO EN EL SECTOR DE VILLA DEL NORTE.
- REPOSICION DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA DIAGONAL 28 ENTRE VARIANTE SUR Y CARRERA 7 SECTOR VEREDA EL TUNEL BAJO.
- REPOSICION DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE 26N DESDE LA CARRERA 2AE HACIA LA CARRERA 3, SECTOR VEREDA PUEBLILLO.

3. ASPECTOS TÉCNICOS

ACTIVIDADES DE OBRA

A continuación, se describen de manera general las actividades supervisadas por la interventoría durante la ejecución del contrato de obra.

- Preliminares
- Demoliciones
- Excavaciones
- Retiro de tuberías existentes
- Material granular y filtros
- Tuberías
- Accesorios (Sillas Yee)
- Retiro de material sobrante y limpieza
- Concretos para cámaras de inspección
- Rellenos
- Colocación de material de Base.

4. CONTROL DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Los trabajos supervisados desarrollados en el marco del contrato de obra consistieron en la reposición de redes de alcantarillado en el sector de villa del norte, reposición de alcantarillado sanitario de la diagonal 28 entre variante sur y carrera 7 sector vereda el

túnel bajo y la reposición de redes de alcantarillado sanitario de la calle 26n desde la carrera 2ae hacia la carrera 3, sector vereda pueblillo

Las labores realizadas dentro del contrato de obra fueron supervisadas por personal del consorcio Interedes 2025 interventores del contrato de obra. la Subgerencia Técnica Operativa de la empresa Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A. E.S.P.

5. INCONVENIENTES EN OBRA

- A la fecha no se han presentado inconvenientes de tipo técnico en las obras.
- El día 20 de mayo del 2026 se presento un accidente de tipo laboral a trabajadores del contratista de obra en el frente del barrio Villa del norte, el cual fue atendido en todas sus instancias por las entidades correspondientes.

CONDICIONES LABORALES

En la ejecución del contrato de interventoría y durante la vigencia del mismo se han cancelado los aportes de seguridad social y parafiscales a todo el personal de campo y administrativo a cargo del contratista, acorde a le ley vigente.

A continuación, se relaciona la planilla de seguridad social del contratista y personal de obra.

PLANILLA	PERIODO		TRABAJADORES	APORTE
	PENSION	SALUD		
9505082197	2025-11	2025-12	09	$ 583.600
9505082453	2025-12	2026-01	09	$ 3.942.700
9505083033	2026-03	2026-04	09	$ 649.900
9505083257	2026-04	2026-05	09	$ 4.390.800

6. CONDICIONES TECNICAS, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS

La supervisión de las obras ha sido desarrollada por parte de la interventoría contratada para este fin, según las especificaciones técnicas suministradas por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A. E.S.P., en donde se realizaron las actividades necesarias para el control de calidad de materiales y procesos de construcción e

instalación de las tuberías. el debido seguimiento técnico durante la ejecución y desarrollo del contrato.

7. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA

El siguiente es el balance financiero y de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 348.937.076	17/12/2025	100 %
VALOR EJECUTADO ACTA NO. 1	$ 39.360.102	16/06/2026	11.28 %
SALDO POR EJECUTAR	$ 309.576.974	16/06/2026	88.72 %

Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A. E.S.P

REGISTRO FOTOGRÁFICO

ALCANTARILLADO SECTOR TUNEL BAJO

Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A. E.S.P

ALCANTARILLADO SECTOR PUEBLILLO

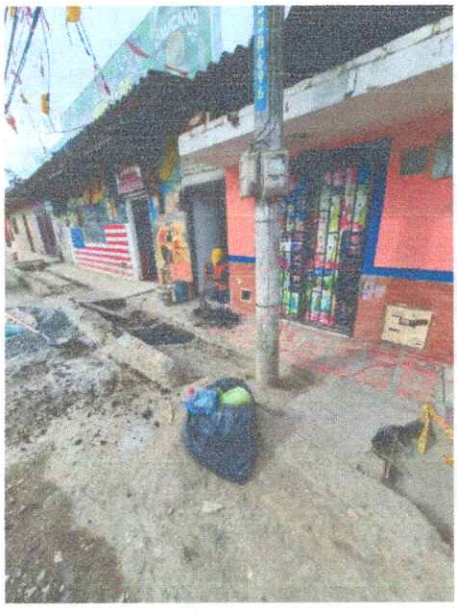

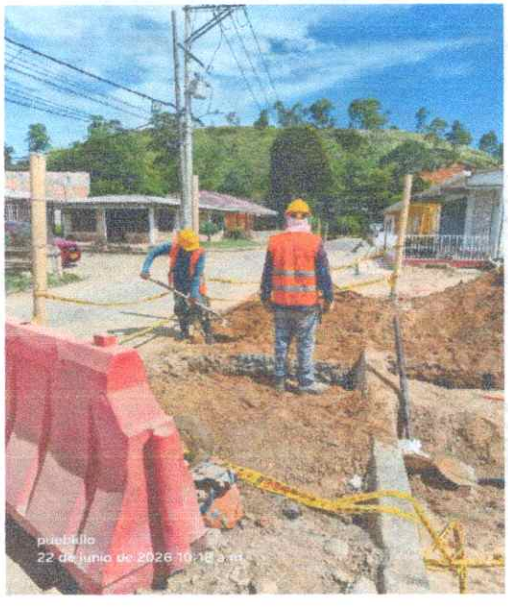

Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A. E.S.P

ALCANTARILLADO SECTOR VILLA DEL NORTE

RICHARD GERARDO PERAFAN PECHENE.
Subgerente Técnico Operativo
Supervisor